¿UNA OPORTUNIDAD PARA "SURGIR"?

Participación ciudadana de un grupo de mujeres del Programa Familias en Acción en Bogotá.

María Agustina Davenport

Diciembre, 2019

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas – Departamento de Trabajo Social

Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales

Línea de investigación: Estado, evaluación y análisis de las políticas públicas familiares

Directora: Profesora Yolanda Puyana Villamizar

participantes
capacitación
igualdad
importante
violencia
comunal
líder
personas
informar
familia
asistir
líderes
política
mucha
comunidad
familias
hombres
mujer
derechos
participar
quiero
barrio
casas
hijos
formato
mujeres
derecho
niños
poder
espacios
dentro
salón
tiempo
madre
pueden
madres
todas
ustedes
feria
participación
disposición
idpac
acción
gusta
reunión
funcionaria
gubernamentales
información
herramientas
participaron

AGRADECIMIENTOS

Rara vez los esfuerzo y logros son cien por ciento individuales. Mi caso no fue la acepción, conté con un grupo enorme de personas nobles e instituciones comprometidas que me ayudaron a alcanzar esta meta. Por esta razón deseo agradecer:

A la Universidad Nacional de Colombia, en particular a la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales, por su excelencia en su desempeño académico, su progresismo de ideas y su pluralidad de visiones que se materializa en un cuerpo docente con altísima formación, un ejemplo de producción de conocimiento y un norte para el ejercicio de la profesión.

Fue un desafío, orgullo y responsabilidad, haber tenido a la Profesora Yolanda Puyana de directora de tesis. Su conocimiento de excelencia, sabiduría, paciencia y generosidad guiaron este arduo trabajo. Su grandeza como persona me supieron levantar y acompañar en momentos que se hicieron muy difíciles, sobre todo transitando los primeros tiempos de mi maternidad.

A las compañeras de Maestría, a las que le debo tanto conocimiento y aprendizaje. Es un cuerpo académico y humano muy valioso que no escatima en gestos solidarios y afectivos y con el cual viví momentos de mucho enriquecimiento profesional y personal. Un reconocimiento especial a Adriana que me facilitó las gestiones ante el Programa Familias en Acción.

A cada una de las personas que conocí a través del Programa Familias en Acción. Ricardo que, con mucha entrega, supo guiarme y facilitarme cada uno de los espacios donde puede desarrollar mi trabajo de campo. A él, al igual que a Andrés, les agradezco su tiempo de entrevistas, pero ante todo un encuentro de diálogo fraterno entre colegas. A Adriana, Ignacia, Karen, Rosa, Cecilia, Patricia, Sandra y Hercilia por su confianza y relatarme una parte muy

valiosa de sus vidas. Sin sus testimonios esta investigación no existiría. Me comprometo a ser fiel en trasmitir cada una de sus palabras y a levantar sus voces en cada oportunidad que tenga.

A ellos que estuvieron todos los días, tolerando los costos de la ausencia, el cansancio y desgano que produce el proceso de tesis, a Nicolás mi compañero y a Fidel nuestro hijo.

A mi mamá, papá y hermana que, desde muy lejos, no dejan de acompañar y alentar cada una de mis decisiones. A Patricia que cuido amorosamente de Fidel cuando no estaba presente. A mis amistades que también escucharon mis preocupaciones y compartieron mis alegrías. A mis sobrinos Francisco y Elena que, simplemente, los adoro y los extraño.

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar la reconfiguración de la participación ciudadana de un grupo de mujeres del Programa Familias en Acción de Bogotá durante los últimos tres años, a partir de sus relatos, a luz de la justicia de género y la democratización de las relaciones familiares.

La postura epistemológica que atraviesa la investigación es la feminista desde la teoría del punto de vista de Sandra Hardíng ya que nos permite visibilizar las voces y los intereses de las mujeres que participan y cómo esta participación se convierte en una acción política que impacta en la construcción ciudadana tanto en el ámbito privado como público.

Al mismo tiempo, el estudio se propone contrastar estas experiencias y significados de las mujeres con las orientaciones del Programa para que la investigación sea un canal de diálogo que permita cuestionar el enfoque de familismo y de maternización que presenta Familias en Acción y avanzar sobre la consolidación de una justicia de género y la politización de la familia para que los intereses y necesidades de las mujeres y las familias se vean reflejados en los lineamientos de la política pública.

PALABRAS CLAVES: Participación Ciudadana - Mujeres - Políticas públicas - Familias en Acción - Justicia de género

ABSTRACT

The research aims to analyze the citizen´s participation reconfiguration of a group of women from the Bogotá´s district program “Familias en Acción” during the last three years, based on their stories, in the light of a gender justice and the democratization of family relationships.

The epistemological stance used is a feminist one from Sandra Hardíng's theory point of view, as it allows us to make the voices and interests of the women involved visible and how this

participation becomes a political action impact on citizen construction in both the private and public spheres.

At the same time, the study aims to contrast these experiences and meanings of women with the guidance of the Program, to become this research into a channel of dialogue which allows us to question the familism approach of the Program, in order to consolidate a gender justice and a family politización so that women's interests and needs could be reflected in the guidelines of public policy.

KEYWORDS: Citizen Participation, Woman, Public politics, Familias en Acción, Gender Justice

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN ..... - 1 -
Justificación ..... - 1 -
Construcción del problema de estudio ..... - 5 -
- **Antecedentes: Estado de la cuestión** ..... - 5 -
- **Planteamiento del problema y pregunta de investigación** ..... - 7 -
- **Formulación de los objetivos** ..... - 11 -

Conceptualización de las categorías centrales ..... - 12 -
Postura epistemológica: Feminismo ..... - 17 -
Enfoque metodológico ..... - 22 -
Contenido de cada capítulo ..... - 33 -
Capítulo 1 - Un contexto propicio para el asistencialismo ..... - 35 -
Crisis, imposición internacional y el impacto en América Latina ..... - 35 -
El rol político local y la coyuntura colombiana ..... - 38 -
Lo Social: programas de trasferencia condicionadas, Familias en Acción ..... - 43 -
Lo local: Bogotá ..... - 51 -
Capítulo 2 - El significado del subsidio económico, en busca de un nuevo concepto ..... - 57 -
Uso, valor y significado del subsidio ..... - 59 -
Entre la crítica y la búsqueda de un nuevo concepto ..... - 64 -
Capítulo 3 – El desafío de la construcción de espacios colectivos, organizados e intersectoriales ..... - 70 -
Contexto y normativas de la participación ciudadana ..... - 70 -
Contexto y rol de las mujeres ..... - 72 -
Trayectoria discursiva de la participación del Programa Familias en Acción ..... - 75 -
Participación institucionalizada pero fragmentada ..... - 79 -
En búsqueda de lo colectivo ..... - 87 -
El espacio como construcción de ciudadanía ..... - 92 -
La intersectorialidad en post de la participación de las mujeres ..... - 94 -
Capítulo 4 - Las mujeres: narrativas y experiencias de una participación insospechada ..... - 107 -
El significado y el sentido de participar ..... - 107 -
Participación gestionaría ..... - 110 -
Construcción de vínculos ..... - 115 -
Obstáculos y desafío de la participación ciudadana ..... - 127 -
Más allá de los obstáculos … los aprendizajes ..... - 136 -
Capítulo 5 - Los profesionales: la mirada entre la crítica y lo establecido ..... - 147 -

Lo instituyente: las críticas de los profesionales al Programa ..... - 148 -
Manteniendo lo instituido ..... - 153 -
Contrapunto: crítica y reconocimiento hacia las mujeres ..... - 156 -
El desafío: consolidar la intervención profesional como valor agregado ..... - 159 -
Capítulo 6 - Conciencia contradictoria: ¿familismo o justicia de género? ..... - 161 -
Familismo ..... - 162 -
Justicia de género ..... - 177 -
Conclusiones y sugerencias ..... - 190 -
En busca de un cambio estructural en las Políticas Públicas ..... - 190 -
Ampliación de la participación ciudadana en un contexto contradictorio ..... - 193 -
La continuidad del familismo y maternalismo ..... - 199 -
Red categorial ..... - 203 -
Desde la epistemología feminista ..... - 204 -
Aportes a la línea de investigación ..... - 207 -
Últimas reflexiones ..... - 208 -
Bibliografía ..... - 210 -
Anexos ..... - 217 -

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

Banco Interamericano de Desarrollo: BID

BM: Banco Mundial

CONPES: Consejo Nacional de políticas económica y social

DANE: Departamento administrativo nacional de estadísticas de Colombia.

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

ELN: Ejército de Liberación Nacional

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FMI: Fondo Monetario Internacional

IDPAC: Instituto Distrital de participación y acción comunal

Indepaz: Instituto de estudio para el desarrollo y la paz

OMC: Organización Mundial del Comercio

ONG: Organización no gubernamental

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa: Programa Familias en Acción

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Síntesis muestra de observaciones ..... - 27 -

Tabla 2: Síntesis muestra de entrevistas a mujeres lideresas ..... - 28 -

Tabla 3: Síntesis de muestra de sondeo a mujeres titulares ..... - 28 -

Tabla 4: Síntesis de muestra a profesionales ..... - 28 -

Tabla 5: Síntesis de muestra de normativa y documento oficial ..... - 29 -

Tabla 6: Síntesis de instrumento de observación ..... - 30 -

Tabla 7: Sistematización de normativa que impacta en Familias en Acción ..... - 46 -

Tabla 8: Familias inscrita en Familias en Acción - 2do semestre 2018 ..... - 48 -

Tabla 9: Familias inscritas por grupo poblacional - 2do semestre 2018 ..... - 49 -

Tabla 10: Cantidad de familias con liquidación de subsidio - 2do semestre 2018 ..... - 49 -

Tabla 11: Promedio del valor del subsidio económico de Familias en Acción - 2018 ..... - 50 -

Tabla 12: Síntesis de estratificación de la muestra ..... - 53 -

Tabla 13: Familias inscritas por grupo de municipios - 2do semestre 2018 ..... - 55 -

Tabla 14: Participación ciudadana según las y los actores ..... - 80 -

Tabla 15: Logros alcanzados en Asambleas de madres líderes según Familias en Acción ..... - 86 -

Tabla 16: Participación Ciudadana desde su alcance ..... - 88 -

Tabla 17: Síntesis de estado de la cuestión ..... - 218 -

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Síntesis del planteamiento del problema ..... - 11 -

Figura 3: Mapa de Programa de Trasferencias Condicionadas en el mundo ..... - 44 -

Figura 4: Mapa de Bogotá con localidades visitadas ..... - 54 -

Figura 5: Estratificación de Bogotá según cantidad de población ..... - 54 -

Figura 6: Nube de palabras sobre “subsidio” en entrevistas a mujeres lideresas (Nvivo) ..... - 63 -

Figura 7: Nube de palabras sobre “subsidio” en entrevistas a profesionales (Nvivo) ..... - 68 -

Figura 8: Imagen de madre sacralizada..... - 76 -

Figura 9: Trayectoria discursiva sobre conceptualización de familias de Familias en Acción..... - 79 -

Figura 10: Invitación enviada por el Programa Familias en Acción (noviembre 2018) ..... - 81 -

Figura 11: Fotografía de Asamblea de elección de madres líderes, Tunjuelito, noviembre de 2018. .... - 82 -

Figura 12: Documento ético leído en Asamblea de elección de madres líderes, Tunjuelito, noviembre de 2018. ..... - 84 -

Figura 13: Material gráfico de la Secretaría de la Mujer ..... - 97 -

Figura 14: Temario de la capacitación brindada por el IDPAC..... - 102 -

Figura 15: Red de relaciones entre actores y actoras (Nvivo) ..... - 105 -

Figura 16: Fotografías de la jornada comunitaria en Rafael Uribe Uribe, 2019 ..... - 119 -

Figura 17: Red de relaciones entre actores y actoras (Nvivo) ..... - 121 -

Figura 18: Nube de palabras sobre "motivos de no participar" (Nvivo) ..... - 135 -

Figura 19: Nube de palabras con el concepto de "surgir" (Nvivo) ..... - 139 -

Figura 20: Invitación enviada por profesionales de Familias en Acción, 2019 ..... - 166 -

Figura 21: Fotografía de la Asamblea de elección de madres líderes, Tunjuelito, noviembre 2018 .... - 169 -

Figura 22: Matriz de codificación comparativa entre los términos “madres” y “mujeres” ..... - 173 -

Figura 23: Fotografía de Encuentro Pedagógico, Rafael Uribe Uribe, marzo 2019. ..... - 186 -

Figura 24: Red categorial ..... - 204 -

INTRODUCCIÓN

Justificación

Desde el campo disciplinar del Trabajo Social, mi interés siempre estuvo puesto en el diseño e implementación de las políticas públicas. Ámbito complejo por el entramado de diversos actores, interés y atravesado por la coyuntura local, nacional, regional e internacionalmente. Al mismo tiempo, es un espacio de toma de decisiones que nos brinda la posibilidad de pensar en acciones de promoción de derechos ciudadanos. En un momento donde al Estado es desmantelado, tildado de ineficiente, autoritario, teñido de actos corruptos, soy una defensora de lo público y del Estado resaltando su capacidad trasformadora, distributiva, garantista e impartiendo justicia social. Por esta razón, ejercí mi profesión durante diez años en la Secretaría Nación de niñez, adolescencia y familia en Argentina. Años que me permitieron conocer la realidad y el padecimiento de muchas familias. En mis últimos años me avoqué a desarrollar el componente que promueve procesos participativos y de organización ciudadana con las niñas, niños y adolescentes y sus familias en espacios comunitarios. Allí pude comprender la importancia y relevancia de desarrollar políticas públicas orientados a avanzar y consolidar la participación de la ciudadanía. Descubrir lo significativo que es visibilizar las voces de los chicos y chicas que suelen estar ocultas y el poder trasformador que tiene la construcción de ciudadanía cuando interpela al Estado como un legítimo interlocutor.

Siempre acompañé esta tarea desde lo académico lo que me permitió retroalimentar la práctica, incluso haciendo un diplomado y una la especialización en políticas públicas.

Al llegar a Colombia, específicamente, a Bogotá en el 2016 mi mirada se amplió. Siempre tuve una preocupación latinoamericana por las desigualdades que aquejan a nuestro continente. Desde mi país respiré el espíritu del movimiento de la organización social y popular que

promovía la construcción de una soberanía Latinoamérica a través del lema “La Patria Grande”[1]. En Bogotá me interesé en el proceso de paz, en plena coyuntura de la firma del acuerdo, las políticas públicas vigentes y el posicionamiento del Trabajo Social como disciplina, participando del Congreso Nacional que se llevó a cabo en Ibagué en el año 2016 y a través de la producción de conocimiento.

A partir de mis intereses profesionales y compromiso político-social, elegí e hice mi máximo esfuerzo para poder estudiar la Maestría de Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales en la Universidad Nacional de Colombia. Me atrajo principalmente una de sus líneas de investigación que es la evaluación y análisis de las políticas públicas de familia. Hice foco allí y seleccioné una de las políticas públicas de familia de mayor alcance y continuidad en el tiempo en Colombia que es el Programa Familias en Acción. Un estilo de política pública asistencial que se implementa en gran parte de Latinoamérica para palear las preocupantes situaciones de pobreza y desigualdad.

El Programa Familias en Acción además del componente principal de trasferencia económica (entrega de subsidio) tiene un segundo que promueve la participación de las mujeres en el ámbito comunitario. Allí surgió mi categoría principal que es la participación ciudadana. Entonces, decidí unir la política pública con la participación de la ciudadanía utilizando como plataforma el Programa Familias en Acción.

Lo más complejo fue responder a la pregunta ¿la participación ciudadana de quiénes? Al principio no tuve claridad, pensé en las y los niños y luego en las familias en su conjunto. Pero la

[1] Concepto que promueve la unificación social, política, cultural y económicamente a los países de Latinoamérica respetando cada una de las soberanías, haciendo referencia al legado de los libertadores de América como Simón Bolívar, José de San Martin y José Artigas.

formación durante la Maestría me produjo una trasformación y un redescubrimiento académico y personal. Revisar conceptos de patriarcado, maternidad, masculinidad, teorías de familia sumado a tener la posibilidad de cursar la asignatura de Género y Conflicto Armado de la Escuela de Estudios de Género, me amplió la mirada y singularice la respuesta, haciendo hincapié en esas voces muchas veces silenciadas y oprimidas tanto en el ámbito privado como público. Entonces amalgamé la participación ciudadana de las mujeres.

El periodo seleccionado comprende desde el momento que comenzó mi proceso de investigación en el año 2017 hasta el momento de concluir con mi análisis en el año 2019. Bogotá responde a mi espacio de residencia e inserción social y política desde hace cuatro años aproximadamente.

Parto de un contexto latinoamericano que, a partir de sus indicadores sociales, revela desafíos. Como establece la Cepal "los factores que limitan la reducción de la pobreza se relacionan con las desigualdades existentes hacia el interior de los países, siendo América Latina la región con mayor desigualdad de ingresos del mundo" (Altimir, 2013, p.5). En el año 2018, según el DANE[2], el coeficiente de Gini para Colombia fue de 0,517, índice que refleja los niveles de desigualdad persistentes. Colombia, como varios países de Latinoamérica, ha sufrido las consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales sumado a sus propios conflictos y coyunturas internas.

En estos contextos complejos, observamos el desafío que tienen las políticas públicas para garantizar las condiciones de vida de las familias y, en particular de las mujeres, que se encuentran en una situación de desventaja ya que cargan con mayores niveles de desigualdad y pobreza. Como muestra Nussbaum M. (2002) la pobreza está directamente relacionada con la

[2] Departamento administrativo nacional de estadísticas, organismo que depende del gobierno nacional

desigualdad de los sexos. “Hay un 60% más de mujeres que hombres entre los adultos analfabetos (…), el salario de las mujeres alcanza solamente a las 3/4 partes del salario de los varones” (pág. 29). Por estas razones, la autora sostiene que, aunque las mujeres vivan en sociedades democráticas, “son ciudadanos de segunda clase” (p.31).

Entonces surge la idea de preguntarnos si los programas sociales, como Familias en Acción, reproducen esta idea de ciudadanas de segunda clase, impregnadas de familismo y maternalismo, donde las mujeres carecen la posibilidad de desarrollar una vida humana, teniendo en cuenta no solo su dimensión de “madres y pobres” sino de ciudadanas plenas con igualdad de derechos como la salud, educación, empleo, participación, etc.

Por esta razón, consideró que las políticas públicas deben ser escenarios de análisis y evaluación permanentemente a partir de sus componentes y resultados para generar cambios significativos que permitan dar un salto cualitativo y efectivo en la vida de las familias.

Existen diversas maneras de analizar las políticas públicas y una de ellas es reflexionar en torno al desarrollo de la participación que ejerce la ciudadanía ya que es importante observar cómo la administración pública diseña, construye, sostiene o ignora espacios participativos para las mujeres y cómo ellas hacen uso, agencian, reconstruyen esos espacios y trasforman sus ámbitos familiares, comunitarios, personales, políticos, académicos.

Si bien en los últimos años se avanzó en la conceptualización y ejercicio de la “cultura” de la participación ciudadana de las mujeres vinculada a las políticas públicas, es necesario seguir investigando sobre las prácticas y experiencias participativas a nivel local. Esta investigación sería un aporte para problematizar la participación en contextos democráticos y pensar en las capacidades, habilidades y posibilidades trasformadoras de las mujeres como sujetas sociales y políticos.

A nivel académico, el Trabajo Social, disciplina que se sustenta en la articulación teórico-práctica, debe explorar e investigar temáticas que la realidad necesite. Tenemos que ser un medio que, a través de la intervención e investigaciones, promovamos el acceso de mayor justicia social y contribuya a democratizar los espacios y vínculos entre las ciudadanas y el Estado. Como dice Roth Deubel (2010) investigar "al servicio de los procesos emancipatorios tanto para la ciudadanía como de la misma disciplina" (p.54)

En este sentido, investigar sobre la participación de las mujeres contribuye a reparar y garantizar el ejercicio pleno de su ciudadanía, desde una mirada donde no sean estereotipadas sino abordadas desde un enfoque de justicia de género y así contribuir a fortalecer la corresponsabilidad que debe existir entre el Estado, la ciudadanía y la academia. Pensar dicha investigación como "una herramienta para la formación y participación ciudadanas y populares, la emancipación, la trasformación y el progreso social basada en valores y prácticas democráticas" (Roth Deubel, 2010, p.55).

La promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana nos invita a analizar los programas de familia a partir de estrategias de fortalecimiento de la organización comunitaria, redes sociales y democratización de las relaciones sociales y familiares. Así también, contribuye a afianzar la capacidad de agenciamiento de las mujeres en sus propios entornos.

Construcción del problema de estudio

- **Antecedentes: Estado de la cuestión[3]**

Para la elaboración del presente estado del arte, analicé estudios que contribuyen a desarrollar el estado de la cuestión para observar sus tendencias. Para ello, realicé una búsqueda

[3] En anexos figura un cuadro con la síntesis del Estado de la cuestión

yendo de lo más particular a lo general en torno a la categoría central que es la **participación ciudadana**. Revisé el concepto de **ciudadanía**, **participación ciudadana, políticas públicas y programas de familias**. Luego, asocié el concepto de **mujeres** y su participación en las políticas públicas. Finalmente, busqué investigaciones relacionadas con el Programa Familias en Acción.

A continuación, detallo la sistematización de los hallazgos y tendencias encontradas de los conceptos claves que se desarrollarán a lo largo de la investigación:

- **La ciudadanía como concepto**: obtuve una búsqueda en torno al recorrido histórico del concepto (Bautista, 2013) que muestra el pasaje de la masculinización de la ciudadanía a su ampliación incorporando a otros actores y actoras como las mujeres, niños, niñas y adolescentes (Torrado, 2007) y (Nirenberg, 2006). Desde un análisis sociopolítico, se analizan las consecuencias de la concentración del poder adquisitivo que impactan en el aumento de desigualdades sociales y su vinculación con el ejercicio de la ciudadanía moderna trasformando la ciudadanía en clientes del Estado a través de los programas sociales de corte asistencialista (Giraldo, 2013). Finalmente, el reconocimiento de cada uno los miembros familiares como actores políticos y ciudadanos/as con derecho (Gálvis, 2007).

- **La participación ciudadanía en las políticas públicas:** se encontró la prevalencia de estudios sobre el ejercicio de la participación ciudadana en el ámbito local y la preocupación por la escases de pedagogía ciudadana (González Gómez, 2016) y (Contreras Santos, 2007) y el desafío de institucionalizar la participación en la política pública (Ziccardi, 2004). Asimismo, surge el análisis del impacto favorable del surgimiento de espacios de participación a partir de la Constitución de 1991 (Bolívar, 2001). Aparece el desarrollo de distintas tipologías en torno a la categoría de participación: fragmentada, no vinculante (Valencia Agudelo, 2012), instrumental, consultiva, gestionaría (Holguín, 2013) y colectiva (Bolívar, 2001). Se plantea el desafío que la

participación debe estar asociada a un modelo emancipatorio (Vargas De Roa, 2000). Por otro lado, se legitima la participación ciudadana para la construcción e implementación de las decisiones públicas (Roth Deubel, 2010).

- **Políticas públicas - programas de familias**: visualizamos una conceptualización sobre los distintos enfoques de la política pública (Puyana, 2012). Todas las investigadoras coinciden en la ausencia de reconocimiento en las políticas públicas de la diversidad y pluralidad de las familias en Latinoamérica y en Colombia (Puyana, 2014), (Patiño y Vinasco, 2008) y (Rico de Alonso, 2007).
- **Participación de ciudadanía de las mujeres y las políticas públicas**: varias autoras coinciden en la necesidad de desarrollar políticas públicas que democraticen las relaciones familiares e incorporen una perspectiva de género (Puyana, 2015), (Di Marco, 2005), (Jelín, 2010). Se analiza que la entrega de subsidios económicos a las mujeres como actoras principales se convierte en una herramienta clientelar, asistencialista y de dependencia, pero, al mismo tiempo, de agenciamiento en la vida de ellas (Puyana, 2015).
- **Programa Familias en Acción**: Principalmente se realizaron análisis sobre el impacto que tiene el Programa en cuestiones de pobreza, salud y escolarización (Medellín y Sánchez Prada, 2015). Desde otra mirada, García (2013) analiza las implicaciones de la eliminación del componente de exigibilidad característico del derecho por el agradecimiento que genera el subsidio al gobernante de turno. Otros estudios de corte cualitativo incluyeron en sus análisis la perspectiva de género (Velázquez, 2012), el significado del subsidio económico y problematizando su enfoque familista (Puyana, 2018), (Ochoa Almanzar, 2010) y (Monzón Rodríguez, 2011).

➢ Planteamiento del problema y pregunta de investigación

A partir del análisis de las acciones e impacto del Estado en América Latina hasta la década del noventa, se llegó a la conclusión que “había un déficit de eficiencia en los sectores sociales y que los recursos públicos no estaban siendo dirigidos hacia quienes más los necesitaban” (Filgueira, Molina, Papadópulos y Tobar, 2006, p.19). De esta manera, se imponen las políticas neoliberales que tuvieron “como premisa un repliegue del Estado, recortando así su participación y responsabilidad en la garantía de algunas de las prestaciones básicas” (Filgueira, Molina, Papadópulos y Tobar, 2006, p.20)

Dichas políticas sostienen, que el desarrollo de la sociedad se produce por efecto derrame, de arriba hacia abajo, donde el Estado debía correrse (reducir el gasto público) y los ciudadanos debían salir a competir en el mercado y conseguir sus bienes y servicios. Con la bandera de la defensa del derecho a la propiedad, se desregularizó la economía, se privatizaron las empresas estatales, se liberaron las inversiones extrajeras, el tipo de cambio y las tasas de interés.

Sin embargo, las ganancias de las inversiones extrajeras no se quedaron ni se reinvirtieron en los países latinos, pero si produjeron el quiebre de la pequeña industria local (proceso de desindustrialización) al no poder competir con los bajos precios de los productos que llegaban del exterior. Esto ocurría por la falta de regulación del Estado en establecer reglas justas para el comercio que no solo favorezca al foráneo sino también promueva un desarrollo local. Lo que provocó altísimos niveles de desempleo, pobreza y hambre en nuestros países. Asimismo, el capital económico se concentró en los sectores de la población más favorecidos (bancos, financieros) y el efecto derrame nunca llegó, ocasionando una grave situación de deterioro de los derechos en Latinoamérica.

En este contexto de desigualdad, pobreza y desocupación, de modo paliativo, aparecen los programas de alivio a la pobreza en todo el continente. En su mayoría son financiados y apoyados por los Organismos multilaterales de crédito.

Estos programas se caracterizan como trasferencias económicas condicionadas, es decir, las familias reciben una ayuda económica a cambio de cumplir con ciertos requisitos y contraprestaciones como la escolarización y el cumplimiento de controles de salud de los hijos e hijas. Por esta razón, varios autores sostienen que estos programas son de carácter asistencialista y conceptualizan a los sujetos como “beneficiarios” o “clientes” (Giraldo, 2013) y no como sujetos, titulares de sus derechos y ciudadanos activos. Asimismo, a pesar de sus avances, suelen generar perpetuación, dependencia y no revierten la situación de pobreza de las familias.

A su vez, las principales titulares de estos programas son las madres de familias. Esto se da en nombre de la “eficacia” que presentan las mujeres, por encima de los hombres, en administrar económicamente los hogares. Como nos señala Faur (2014), en los años noventa, se realizaron varios estudios que muestran que las mujeres de los sectores populares asignaban los recursos de manera más y mejor a sus hijos e hijas.

Faur (2014) sostiene que las políticas sociales de los últimos años se encuentran impregnadas de una ideología “maternalista” donde las mujeres no se ven involucradas en su calidad de ciudadanas sino como madres, cuidadoras y nutridoras. En esta línea, Jelin (2010) nos dice que “la familia no puede ser vista como una institución aislada, sino como parte de un entramado de instituciones, y prácticas sociales, donde el Estado, la legislación, (…) los comportamientos económicos y otras formaciones sociales actúan simultáneamente para configurarla.” (p.25). Es decir, es necesario pensar a la familia como un escenario político.

Colombia no se mantuvo al margen de la implementación de dichas políticas públicas que refuerzan la idea de mujeres = madres dificultando la visibilización y participación de las mujeres como ciudadanas plenas. A través del Programa Familias en Acción han intentado paliar la pobreza existente teniendo a las madres como principales titulares. Reforzando esta idea, Puyana Villamizar (2014) sostiene que existen contradicciones entre los cambios ocurridos en las teorías de familias y los debates en torno a las políticas públicas y normativas en Colombia, generando que las políticas tengan una visión desde el familismo y maternalismo.

Desde esta mirada, debemos reflexionar sobre la distribución del poder dentro de las familias. Calveiro (2005) establece que "a partir de la constitución de la familia moderna, se configuraron dos grandes líneas de poder familiar: una generacional, que va principalmente de padres a hijos y otra de género, que se ejerce sobre hombres y mujeres." (p. 31). Es necesario que las políticas públicas cooperen para desarticular esta concentración de poderes.

El Programa Familias en Acción presenta diversos componentes de formación y capacitación que han producido la posibilidad que dichas mujeres se muevan por escenarios públicos y comunitarios desconocidos, abriendo el juego de nuevas herramientas y recursos económicos y simbólicos, que les permitió desarrollar capacidades ciudadanas. De esta manera, se celebra el avance en la ampliación del ejercicio de la participación ciudadana en los hogares, espacios comunitarios y en el mercado.

Por esta razón, para poder profundizar en esta línea propongo investigar sobre **¿cómo las mujeres del Programa Familias en Acción configuran su participación a partir de sus subjetividades y su proceso de construcción de ciudadanía? y ¿cómo se manifiestan las contradicciones entre el familismo, maternalismo y la justicia de género en la implementación del Programa en Bogotá?**

A continuación, se visualiza un esquema que sintetiza el planteamiento del problema:

Figura 1: Síntesis del planteamiento del problema

- **Formulación de los objetivos**

Objetivo general:

Analizar los avances y desafíos de la participación ciudadana de un grupo de mujeres que forman parte del Programa Familias en Acción y la implementación de éste, a la luz de una justicia de género y la democratización de las relaciones familiares en Bogotá durante los años 2017-2019.

Objetivos específicos:

- Identificar las orientaciones del Programa Familias en Acción respecto a la participación ciudadana de un grupo de mujeres en Bogotá durante los años 2017-2019
- Analizar las características y significados de la participación ciudadana de un grupo de mujeres del Programa Familias en Acción en Bogotá durante los años 2017-2019

- Contrastar las ambivalencias producidas entre la concepción familistica y la justicia de género en la implementación del Programa Familias en Acción en Bogotá durante los años 2017-2019.

Conceptualización de las categorías centrales

Desde el sustento teórico y conceptual parto de las categorías centrales que atraviesan toda la investigación y se desprenden del objetivo general. La **participación ciudadana** que ejercen las mujeres a partir de su inclusión en la política pública, específicamente, en el Programa Familias en Acción.

- **Ciudadanía**

Como muestra, Bautista (2013) el concepto de ciudadanía tuvo una evolución histórica donde no siempre todas personas han sido consideradas ciudadanas, como es el caso de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, etnias, etc. Es decir, hubo una ampliación de ciudadanía a medida que se avanza en una sociedad con mayor igualdad. Algunos pensadores han propuesto la idea de ciudadanía universal o ciudadanía diferenciada para cuestionar la masculinización del concepto y analizan las relaciones de poder que se dan en el ámbito público como al interior de la familia (Di Marco, Patiño y Giraldo, 2015).

Asimismo, Bautista (2013) revisa como las reformas del Estado modificaron los contextos de ciudadanía en América Latina y muestra el espacio central que ocupa el poder adquisitivo para obtener bienes y servicios en el ejercicio de la ciudadanía moderna. Entonces para esta investigación, tendré en cuenta las condiciones de pobreza y desigualdad que impactan en el ejercicio de ciudadanía en las mujeres.

Deseo cuestionar, el concepto de ciudadanía vista desde una postura de mercado, como plantea Giraldo (2013), donde los derechos sociales, entendidos históricamente como deudas que

tiene el Estado con la ciudadanía, hoy son derechos de mercado y los ciudadanos se convirtieron en clientes que debe comprar los bienes y servicios que materializan tales derechos. En el caso que no pueda comprarlos, recibe del Estado unos mínimos a través de políticas asistenciales. Por esta razón, comprenderé a la ciudadanía no solo desde sus derechos y responsabilidades sino enlazándola con la acción de impartir justicia social, donde todos y todas tengamos las oportunidades y capacidades necesarias para poder ejercer nuestra ciudadanía de manera plena.

Considero que la ciudadanía es, como dice Nirenberg (2006), "la capacidad de las personas para comportarse como actores sociales, es decir, para modificar su entorno de modo de poder realizar proyectos personales" (p 73-74). La autora coincide con el término de Touraine (1997) sobre actores sociales y sostiene que "se necesitan tres ingredientes para producir un actor social: objetivos personales, capacidad de comunicar y conciencia de ciudadanía" (p.5). Desde aquí, resalto la idea que el ejercicio de ciudadanía generar pertenencia y refuerza los lazos sociales propiciando un desarrollo personal.

Finalmente, Molyneux (2008) nos brinda una relación fundamental entre ciudadanía y justicia de género como la forma de justicia que se aplica entre los sexos. "La justa relación se refiere tanto a la igualdad siempre entre mujeres y hombres, como a la igualdad que toma en cuenta las diferencias. No obstante, el reconocimiento de la diferencia de ninguna manera excluye el hecho que la igualdad sigue siendo un principio fundamental de la justicia" (p.5). Sostiene que en América Latina y el Caribe la justicia de género, es entendida desde un uso común y político, como la implicancia de la plena ciudadanía de las mujeres, concepto relevante para esta investigación.

- **Participación Ciudadana**

Desde esta visión de ciudadanía definida desde su concepción sociopolítica reconocemos su derecho a participar, definiendo a la participación, según Nirenberg (2006), como "estar involucrado, tomar parte o influir en los procesos, las decisiones y las actividades en un contexto o campo de acción particular." (p.121). Según la autora, en diferentes contextos podrá contribuir al propio desarrollo personal, entendiendo como procesos que los individuos se convierten en personas y ciudadanos dentro de una sociedad y comunidad, adquiriendo experiencias capacidades, habilidades y desarrollando sus potencialidades. Al mismo tiempo, contribuyen a un contexto más grande que las y los convierte en un colectivo ciudadano capaz de trasformar.

Asimismo, Velásquez y González (2003) conciben a la participación ciudadana como el proceso social que resulta de la acción intencionada de la ciudadanía pertenecientes a distintas fuerzas sociales en busca de metas específicas, en función de intereses particulares (de clase, género, de generación) y en un contexto de relaciones sociales y de poder con el objetivo de transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

Concibo a la participación ciudadana como un derecho a expresar los intereses de cada persona y una responsabilidad de los y las ciudadanas, con capacidad para trasformar su medio y convertirla en un hecho colectivo, social y político.

- **Las políticas públicas de familia y la participación de las mujeres**

Puyana Villamizar (2012) realiza una conceptualización de las distintas concepciones de las políticas de familia: 1ra. Conservadora: establece una visión proclive de organización nuclear biparental, donde el padre es el proveedor y la mujer está en el hogar, al cuidado de los hijos e hijas. Se basa en la idea de familia como la célula básica de la sociedad. 2da. Desarrollista: supone un Estado en constante expansión, capaz de controlar a los padres y proteger a la niñez, pero con la condición de que disminuya la natalidad. El eje son las mujeres y seguía un modelo

parsoniano de familia. 3ra. Asistencialistas: políticas neoliberalismo y focalizadas, otorgamiento de subsidios condicionados y con ciertas prácticas clientelísticas. Las mujeres son el eje y los hombres se encuentran excluido sin preguntarse por el rol paterno. 4ta. Feministas: plantea la economía del cuidado y reconoce la actividad doméstica como un trabajo. 5ta Democráticas: reconoce la diversidad familiar, perspectiva de equidad de género, generacionales y la protección de los más débiles. Promueve la conciliación entre el trabajo y el cuidado de los miembros familiares.

Estas últimas dos concepciones de políticas públicas se distancian de la definición clásica que exalta la idea de familia como nuclear, reconociendo únicamente relaciones heterosexuales, que determina los roles y funciones de las mujeres y varones desde una concepción prefijada y que define a la familia como garante del orden social y le adjudica toda la culpa y responsabilidad de los problemas sociales que afectan a la misma. Es decir, visiones que responden al maternalismo y familismo definido como:

La estructura nuclear de las familias que le asigna como tarea central ser la base moral de la sociedad, defendiendo así el orden social y la división sexual del trabajo, que estipula al padre como proveedor y a la madre como la encargada del hogar. (Puyana Villamizar, 2014, p.4).

El familismo no tiene en cuenta la diversidad de nuestro continente en relación con las etnias, diversidad sexual, las composiciones, conformaciones de las familias, etc. Es necesario:

No considerar a la familia en una línea evolutiva cuyo destino final sea el modelo occidental o cualquier otro modelo. Si lo que deseamos es definir una región donde predomine un sistema familiar –o un grupo de sistemas familiares–, es importante que consideremos primero sus características internas (Gil Montero, 2007, p.95).

No siempre son reconocidas las diversas expresiones familiares por las sociedades y los Estados y se impone un modelo hegemónico y se lo legítima. Como explican Rico y Maldonado Varela (2011) las acciones del Estado:

Contribuyen a la sedimentación e incluso a la prescripción, de ciertos modelos de familia, al volver algunos tipos de arreglos familiares como apropiación de medidas que son reconocidos por las leyes elegibles por los proyectos y programas, sujetos de diversos derechos y prorrogativas sociales o privilegios (p.27).

Desde esta concepción, Palacio Valencia (2007) considera a:

La familia como organización social que responde, (…) la exigencia de su reconocimiento como escenario político, a partir de la validez de los derechos fundamentales de cada uno de sus integrantes, su posicionamiento como espacio de construcción de ciudadanía y como actor del desarrollo social y humano, entre otros. (p. 204).

Siguiendo con esta línea, Gálvis (2011) define a la familia como un agente político, reconociéndola como un espacio de formación ciudadana y política. Es allí donde los miembros de las familias inician su desarrollo como personas libres y autónomos. “De esta manera, la familia es un agente que cumple una función política” (p 36).

Desde esta investigación, las familias son pensadas desde una mirada que incluya la diversidad y la pluralidad y que se encuentren integradas en una mirada política. Por ello, reconozco a las familias como un actor social y político con capacidad de transformarse y trasformar, donde se gesta la autonomía de cada uno de sus miembros, por lo tanto, un espacio clave para la formación de la participación ciudadana. En esta línea, se sostiene que las políticas de familia estén orientadas a pensar a las mujeres en enclave de ciudadanas plenas donde puedan

ejercer, desarrollar su autonomía, libertad y desarrollo personal en un marco de democratización de las relaciones familiares.

En la misma línea, Arriagada (2006) establece que el gran desafío de las políticas de familia en Latinoamérica es la tensión entre intereses familiares y personales y, al mismo tiempo, equilibrar la autonomía y la libertad individuales con las responsabilidades familiares, específicamente de las mujeres. La autora establece que las políticas de familia deben responder a dos dimensiones de transversalidad (las políticas deben coordinarse sectorialmente) y de género. Las políticas deben promover "la conciliación entre trabajo y familia, entre los espacios público y privado, entre el mundo doméstico y el mundo social, que no reproduzcan la discriminación laboral ni las desigualdades de género y que posibiliten la vida familiar" (p.141).

- **Justicia de género**

En línea con las ideas anteriores, el gran desafío de nuestros tiempos y en post de desmontar la estructura familista de las políticas públicas en Colombia y Latinoamérica, es profundizar en la línea de justicia de género, es decir, darles fin a las desigualdades entre mujeres y hombres, así como establecer medidas y políticas públicas para reparar las desventajas que provoca las subordinaciones de las mujeres ante los hombres (Mukhopdjyay, 2007). Asimismo, la justicia de género implica tener acceso y control sobre los recursos junto con agenciar, es decir, desarrollar la capacidad de tomar decisiones (Goetz, 2007).

Postura epistemológica: Feminismo

Desde las distintas miradas, el feminismo siempre lucha por generar justicia entre los géneros. Presenta un objetivo en común que tiene como horizonte el desarrollo pleno de las mujeres. Es interesante citar la síntesis que logra realizar Varela (2008) del feminismo.

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. (p.10).

En esta definición y en articulación con la investigación es necesario rescatar la idea de teoría y práctica del feminismo, es decir, de un hacer y pensar desde las mujeres. Se parte de una realidad concreta de sometimiento y situación de desigualdad para revertir la situación en un marco de justicia y de derechos que contemple la acción. Por esta razón, el discurso no es neutro sino se encuentra penetrado por la política. Para llevarlo a cabo, es necesaria la fuerza de la participación ciudadana de las mujeres, es decir, de un proceso de toma de conciencia, de agenciamiento y de lucha organizada. Es así como el feminismo se asume desde una ética y desde una manera particular de estar, vivir y pensar el mundo con justicia social sin que el género se convierta en un destino marcado.

Como dice Varela (2008) hoy en día la igualdad de género aun no es un hecho. “Ni en términos de poder, ni de visibilidad, ni de remuneración económica, ni en lo que respecta a la seguridad, a la salud, al grado y la intensidad de trabajo se ha conseguido el sueño de la equidad” (Varela, 2008, p. 7).

Desde mi investigación es muy importante rescatar la postura feminista que denuncia y exige que las mujeres tengan libertad para decidir por sí mismas y construir su propia identidad, como también la erradicación de la violencia y la situación de pobreza en la cual se ven sumergidas

ciertos sectores de las mujeres de nuestro continente, como es el caso de las mujeres que participan en el Programa Familias en Acción.

Asimismo, Fox Keller (1991), en su reflexión sobre género y ciencia, sostiene que históricamente la ciencia ha sido masculinizada, incluso la objetividad, lo universal y el término de ciencias "duras" están relacionadas a lo masculino. Mientras que las ciencias "blandas" están arraigadas a lo femenino como también los sentimientos y las emociones. Considera que la ciencia tiene creencias y es allí donde adquiere género, sistema que lleva a la "generización" de la ciencia. La masculinización de la ciencia está muy arraigada culturalmente, incluso la relación con el objeto de estudio también es generizada, ya que lo masculino connota autonomía, separación y distancia que se mantiene con el objeto de estudio. Mientras que las fronteras que intentan borrar esa distancia con el objeto de estudio están asociadas a lo femenino. Asimismo, afirma que el feminismo proporciona, además de un tema, un método para investigar y sostiene que "la conjunción de lo personal y lo político (…) consideran que es un método" (Fox Keller, 1991, p.150).

Observamos como el feminismo rechaza posturas totalizantes, universales, androcéntricos, como las epistemologías tradicionales. Se acerca a las ideas pluralistas y la intención de investigar es defender los intereses de las mujeres, mejorando y fortaleciendo su situación personal como social. Por esta razón, cuando se hace ciencia y se genera conocimiento no se puede sostener la neutralidad. Bajo estos criterios, investigar es generar hechos políticos que trasciendan del mero papel para visibilizar las demandas legítimas de las mujeres. Tener siempre presente durante la investigación que todo lo que les sucede a las mujeres que participan del Programa Familias en Acción, es un hecho político que trasciende sus vidas privadas para ser visible en la esfera pública.

Asimismo, el movimiento feminista denunció que tanto las investigaciones como las políticas públicas no evidenciaban las ideas y necesidades de las mujeres. Incluso, en varias oportunidades los marcos conceptuales iban en detrimento de sus intereses y deseos.

En esta línea, Harding (2012) revisa la teoría del Punto de vista, la cual sostiene "que algunos tipos de ubicación social y de luchas políticas impulsan el desarrollo del conocimiento opuesto a la visión dominante que afirma que la política y la posición en relación con la situación local sólo bloquean la indagación científica." (p.41) Dicha teoría incluye pluralidad de puntos de vistas situados de diversas mujeres teniendo en cuenta las diferencias étnicas, culturales, sociales, políticas, de edad, etc.

Según Harding (2012) la lucha política es necesaria para poder revertir estos marcos conceptuales hegemónicos, por lo cual, la política contiene un concepto amplio que se trasforma en un método para el feminismo y así acabar con la opresión sexista. Al mismo tiempo, es necesario distinguir qué políticas favorecen a las mujeres y cuáles obstruyen su desarrollo. Observar si generan condiciones de igualdad, justicia, mejoras en la salud, trabajo, erradicación de la violencia, es decir, si producen cambios en las agendas públicas. Harding (2012) distingue cuatro características del Punto de vista:

- Su objetivo es estudiar "hacia arriba". Intenta revertir las prácticas del poder y visibilizar que las instituciones dominantes y sus marcos conceptuales crean y mantienen relaciones sociales opresivas.
- Ubica la estructura social jerárquica en cualquier desventaja o forma de opresión material y política.
- No basta con registrar o privilegiar lo que dicen o creen las mujeres o los miembros del grupo oprimido, es necesario generar una reflexión y crítica.

- Creación de conciencia grupal.

Este punto de vista ilumina la presenta investigación para observar las estructuras y dinámicas de la política pública, que presenta el Programa Familias en Acción a través de sus lineamientos, orientaciones y discursos. Por otro lado, al recoger la voz de las mujeres, sus intereses, forma de pensar, sentir y hacer, es investigar "hacia arriba" como dice Harding (2012) y así visibilizar las condiciones que presentan las mujeres para poder participar y organizarse. Confrontar estas dos miradas nos permite llegar a una reflexión que permita un cambio de paradigma para modificar lineamientos y acciones del Programa como para fortalecer la conciencia ciudadana de las mujeres de manera colectiva.

En otro estudio previo Harding (1998) destacó que en las investigaciones feministas existían tres cuestiones a tener presentes: la necesidad de rescatar y revelar las experiencias de las mujeres como método, teniendo en cuenta la diversidad de clase, cultura, etnia, etc. Estas experiencias no son absolutas, sino que son luchas actuales y singularizadas de las mujeres. El segundo propósito que plantea la autora es estar a favor de las mujeres, es decir, aportar respuestas a sus problemas y necesidades. Por último, plantea la necesidad de situar a la investigadora en el mismo plano crítico que el objeto (sujetos/as) de estudio. De esta manera, no se invisibiliza ni la voz ni las creencias de las/os investigadores.

En la presenta investigación se pone en valor, permanentemente, la experiencias y significados de las mujeres a partir de su participación ciudadana. Si bien pertenecemos a dos espacios distintos, desde la nacionalidad, lo cultural, la procedencia socioeconómica, la teoría de punto de vista, me permite aprehender, valorar y creer en el discurso de las mujeres, eliminando el concepto de "la verdad absoluta" para descubrir la variedad de verdades existentes. Porque toda experiencia requiere de una interpretación personal y singular y para ello necesitamos

generar diálogos francos y permanentes. Desprenderse de los prejuicios profesionales, animarse desde lo teórico y emocional para comprender la situación que atraviesa las mujeres y así construir un aporte que, ante todo, les sirva a ellas como herramienta de cambio y liberación. Así produciremos conocimiento emancipatorio.

En síntesis, la apuesta política de esta investigación tiene como principal interés poder visibilizar los relatos de las mujeres, mostrar el ejercicio de su participación, sus experiencias, dificultades, aprendizajes y su desarrollo como actoras sociales y políticas para convertirlo en una propuesta desde la teoría y la acción (porque nunca se puede separar la teoría de la práctica), ofreciendo una propuesta más democrática de las políticas públicas de familia.

Enfoque metodológico

- **Tipo de Investigación**

Desde el enfoque metodológico, el presente estudio se enmarca en un tipo de investigación de carácter cualitativo, teniendo como eje principal la voz de las mujeres, es decir, investigar desde las subjetividades e intersujetividades de las mujeres. Como dice Galeano M. (2011) “la investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad” (p.18). Es decir, rescatar las historias, relatos y significados que presentan las mujeres del Programa Familias en Acción desde su participación ciudadana.

Como dice Martínez Miguélez (2007) el desafío de las metodologías cualitativas es, por un lado, ser sensible a las complejidades de la vida humana y, por el otro, aplica procesos rigurosos, sistemáticos y críticos para lograr conocimiento que no sea refutable. Esta es la premisa que mantiene esta investigación, dejar atrás la rigidez tradicional de las investigaciones y generar un

espacio de encuentro, empatía y comprensión que se requiere para transmitir lo que las mujeres dicen, sientes, saben y desean. Al tiempo, mantener una coherencia investigativa y metodológica que permita interpretar las realidades complejas bajo criterios flexibles y abiertos, pero siendo fiel a los procesos metodológicos.

Asimismo, romper con la lógica de la verdad absoluta y pensar en verdades pluralistas, que nos permitan conocer las realidades desde distintos puntos de vistas donde todos sean respetados, escuchados y tenidos en cuenta. La realidad es tan compleja, rica e inagotable que sería un desperdicio pensar que hay una sola verdad y única manera de analizar el mundo.

También, elijo una metodología cualitativa porque me permite evitar esa neutralidad y escepticismo que, no solo es imposible, sino que no seríamos justos con nuestras convicciones e ideologías que nos atraviesan como personas, profesionales e investigadores y con las injusticias de la realidad. Con esta investigación se intenta contribuir para que la vida de las mujeres pueda ser gozada con mayor plenitud, en un marco de derechos y justicia.

Las investigaciones cualitativas rescatan la importancia y significado del sujeto tanto al investigador como a las y los sujetos que están siendo investigados. En esa relación dialéctica, es decir, en esa conversación de igualdad entre estos dos sujetos que dialogan se produce el conocimiento, que luego el investigador interpretará desde su mirada permeada por su propia subjetividad, marco referencial y el paradigma epistemológico.

- **Estudio de caso – Enfoque narrativo**

Como estrategia metodológica, se seleccionó el estudio de caso. Lo que distingue a esta estrategia es “que nace de la necesidad o deseo de entender un fenómeno social complejo, puesto que permite a los investigadores detectar las características más representativas y holísticas de los eventos y/o fenómenos de la vida real” (Macluf, 2008, pág. 8).

Como dice Macluf (2008), es una estrategia de investigación que responde al ¿cómo? y ¿por qué? de los eventos, no requiere tener un grado de control sobre el evento y el enfoque temporal puede ser contemporáneo. La presente investigación responde a estas tres características. Además, el estudio de caso suma "la observación directa del o los eventos en estudio y la entrevista con individuos involucrados en dichos eventos". Dos fuentes utilizadas en esta investigación.

Dentro del estudio de caso utilizaremos el enfoque narrativo, que a través de conversaciones con las mujeres "se orientan a la elaboración de narraciones que faciliten a reconstruir eventos complejos y nuevas posibilidades de vida respecto de sí mismas y de sus relaciones" (Puyana Villamizar, 2010, p.169).

Puyana Villamizar (2010) sistematiza este enfoque desde la visión de los pioneros en narrativas White y Epston (1993) definiendo que es una ayudar para que las personas "elaboren distintas historias sobre sí mismas, trasformen sus identidades, construyan otras que les permitan una mayor comprensión de sus vidas, mejore sus relaciones más inmediatas e invente alternativas para actuar en el mundo" (p.168). De esta manera, se corren de la idea que las personas son los problemas y redefine que el problema es simplemente el problema.

En esta línea, es interesante el planteo de White (2002) citado por Puyana Villamizar (2010) sobre los relatos en caminados a definiciones magras versus a descripciones densas. La primera establecida como una identidad fija, única, rotulada, donde la circunstancia se trasforma en el estadio de la persona. En el caso de la presente investigación, desde una definición magra, las mujeres serían definidas como pobres, vulnerables, beneficiarias de un programa, incluso cuando se las nombra como madres. En cambio, las descripciones densas, sin olvidarse de sus condiciones, rescatan y asocian las potencialidades y capacidades de las personas. En este caso

sería reconocer su condición de mujeres, ciudadanas plenas, participantes y artífices de sus vidas y entornos con capacidad de agenciar y trasformar su historia.

El objetivo fue, principalmente, conversar y preguntar sobre su presente y futuro y rescatar ese abanico de posibilidades que tienen en sus manos y en la relación con las otras mujeres, que muchas veces no se encuentra visibilizado. Un claro ejemplo de esto fue lo sucedido durante una entrevista con una de las mujeres líderes del Programa, Adriana, que luego de un tiempo de entrevista conversando sobre todas sus acciones y potencialidades, toma su celular y me dice "mejor que decir es hacer" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019) y comienza a enviarle un mensaje al resto de las mujeres del Programa para citarlas a una reunión y planificar nuevas gestiones para el barrio, manifestando su capacidad organizativa y de liderazgo. Fue un hecho que generó movimiento, pero al mismo tiempo impactó a mi como investigadora.

Otro ejemplo que movilizó a las mujeres era preguntarle sobre sus sueños, las hacia reflexionar, imaginarse en otras situaciones, proyectarse y reconocerse desde otro lugar. Lo mismo ocurrió con los profesionales cuando les pregunté qué habían aprendido de las mujeres, lograron romper el cerco de la queja y críticas y reconocerlas desde un lugar de mujeres, ciudadanas y separarse del binomio profesional-usuaria.

Para sintetizar, "los fundamentos teóricos y filosóficos de este enfoque invitan a recrear constantemente, a romper con los fundamentalismos y a ubicarnos en un contexto de la problemática económica y social, así como en el desarrollo regional" (Puyana Villamizar, 2010, p.175)

A modo de complemento, Roth Deubel (2018) rescata el análisis narrativo de las políticas públicas de Emery Roe (1994), que parte en explicar que los relatos utilizados para describir y analizar la controversia de la política pública se convierten en una fuerza, que muchas veces son

negadas o ignoradas por los actores y decisores políticos. Como metodología propone cuatro etapas: identificar las principales historias y relatos, identificar relatos alternativos, compararlos para generar un metarelato y, finalmente, analizar como el aporte de este metarelato permite redefinir el problema.

A lo largo de esta investigación, no de manera tan rigurosa, pero se desarrollan esas instancias rescatando las voces de las autoridades del Programa Familias en Acción a partir de los eventos y de los informes de gestión, las voces de los profesionales y las voces de las mujeres participantes. Finalmente, se entrecruza la información para problematizar y complejizar el análisis de la política pública de familia.

- **Muestra y Método**

Distintas son las fuentes de información que utilicé para la presente investigación. Realicé una muestra intencional basada en criterios, característica de las investigaciones cualitativas, "que prioriza la profundidad sobre la extensión" (Martínez Miguélez, 2007, p.83).

A su vez, la muestra intencional utiliza criterios que sean considerados convenientes y necesarios para la investigación e intenta que la muestra represente de la mejor manera a ese grupo de personas, es decir, se busca los casos más representativos (Martínez Miguélez, 2007).

Para ello, envié la solicitud a las autoridades del Programa Familias en Acción, carta que incluía la realización de entrevistas a mujeres, a profesionales y observaciones a eventos, el proyecto de tesis, posibles cuestionarios y aval de las autoridades de la Maestría. Obtuve una respuesta favorable por parte de los representantes del Programa quienes me dirigieron al coordinador Ricardo Santa Cruz quién, junto a otro compañero, se encuentran asignados a las acciones del Programa en Bogotá.

Desde un primer momento consideré importante realizar una contrastación de los relatos, por ello utilice diversas fuentes de información, para compararlas, cruzarlas, triangularlas y así el análisis pueda ser más rico, cubra distintas miradas y, de esta manera, la muestra cumpla el criterio de credibilidad.

Participé de cinco actividades que se llevaron a cabo en distintos barrios de Bogotá, las cuales sistematizo a continuación. Fue intencional realizar primero las observaciones con el objetivo de obtener un panorama más general del Programa, conocer sus actores y actoras y generar un vínculo más cercano que facilite las futuras entrevistas en profundidad tanto con las mujeres como con los profesionales.

Tabla 1: Síntesis muestra de observaciones

Actividad	Localidad	Lugar Físico	Cantidad de Mujeres	Objetivo
Asamblea de elección de Madres Líderes	Tunjuelito	Centro Comunal	300 aprox.	Elección de madres líderes
Asamblea de elección de Madres Líderes	Rafael Uribe Uribe	Polideportivo	400 aprox.	Elección de madres líderes
Encuentro Pedagógico	Rafael Uribe Uribe	Centro Comunal	60 aprox.	Encuentros organizados por la madre lider con apoyo de Properidad Social con temáticas de interés de la comunidad
Encuentro de Madres Líderes	San Cristobal	Casa de igualdad de oportunidades	18 aprox.	Encuentros informativos y formativos para madres líderes
Encuentro de Madres Líderes	Engativa	Casa de igualdad de oportunidades	9 aprox.	Encuentros informativos y formativos para madres líderes

Asimismo, uno de los profesionales, me contactó con cuatro mujeres (que reciben el beneficio del Programa), que fui conociendo en los eventos y que ejercen el rol de lideresas. Así concreté las entrevistas en profundidad. El criterio de búsqueda fue que sean mujeres que participen activamente, que conozcan al resto de las mujeres titulares del Programa, con independencia y autonomía de pensamiento. Las cuales dieron su consentimiento para que sus relatos y nombres sean plasmados en esta investigación.

El espacio de las entrevistas fueron decisión de cada una de las entrevistadoras, elemento que también me sirvió de análisis. Los barrios responden a los lugares que tiene cobertura el Programa que son los que presentan mayores vulnerabilidades socioeconómicas.

Tabla 2: Síntesis muestra de entrevistas a mujeres lideresas

Lideresa	Barrio	Lugar
Adriana	Rafael Uribe Uribe	Salón comunal
Ignacia	San Cristobal	En su vivienda
Karen	Engativa	En un centro comercial
Rosa	San Cristobal	En su local de empanadas

Luego de estas entrevistas, consideré la relevancia de hacer un breve sondeo entre las mujeres titulares, que no ejercen el rol de lideresas, pero que percibe el subsidio económico, para conocer la interacción y el vínculo que tiene con las mujeres líderes. Las mismas facilitaron su consentimiento para que sus nombres y voces sean plasmadas en el presente documento.

Tabla 3: Síntesis de muestra de sondeo a mujeres titulares

Titular	Barrio
Cecilia	Rafael Uribe Uribe
Patricia	Rafael Uribe Uribe
Sandra	Engativa
Hercilia	San Cristobal

Continué con las entrevistas a los profesionales. El criterio fue que tuvieran relación directa con las mujeres del Programa, es decir, que las conocieran y trabajaran con ellas. Para Bogotá solo hay dos profesionales asignados. Los cuales, también, dieron su consentimiento para que sus nombres y expresiones sean visualizadas en la presente tesis.

Tabla 4: Síntesis de muestra a profesionales

Profesional	Profesión	Lugar de entrevista
Ricardo	Psicólogo	Sede de Prosperidad Social

Andrés	Psicólogo	Sede de Prosperidad Social

Finalmente, utilicé como fuentes secundarias el último informe de gestión publicado en la página oficial de la entidad y las dos leyes que se sancionaron sobre el funcionamiento del Programa Familias en Acción a lo largo de su implementación.

Tabla 5: Síntesis de muestra de normativa y documento oficial

Tipo de documento	Publicado	Gobierno
Ley 1532	2012	Juan Manuel Santos
Ley 1948	2019	Iván Duque Márquez
Informe de Gestión	2019	Iván Duque Márquez

Como hemos visto se utilizaron básicamente dos métodos, la observación participativa y la entrevista semiestructurada. La observación participativa en los distintos eventos me permitió generar un acercamiento directo, franco y respetuoso tanto con las mujeres del Programa como con los profesionales. Me permitió hacerme cercana a ellos, compartir sus espacios de encuentro, lenguajes y dinámicas.

- **Instrumentos**

Para poder realizar las observaciones realicé, previamente, una guía que me permita hacer foco en lo que quería observar en función a mi objetivo general de la investigación, la cual, sistematizo a continuación.

Tabla 6: Síntesis de instrumento de observación

Ejes	Interrogantes
Datos generales	Tipo de actividad
	Dia y Hora
	Lugar
	Modo de convocatoria
	Duración
Conducción	Características de las personas que conducen
	Estilo de Liderazgo
	Formas de disponer el espacio físico
	Discursos de autoridades
Contenido	Temáticas abordadas
	Metogologías propuestas
	Articulaciones institucionales
Participación de las mujeres	Formas de participar
	Recepción de la participación
	Discursos de las mujeres

Fui tomando nota de las observaciones, haciendo grabaciones de audio y tomando fotografías. Material que se convirtió de manera sistematizada en mis diarios de campo. Como dice Martínez R. (2007) elaborar "un diario de campo que permita no sólo recopilar la información sino acceder a la elaboración de un informe con tres aspectos fundamentales: La descripción, argumentación e interpretación" (p.77).

El otro método utilizado fue las entrevistas semiestructuradas, que se generó a través de un diálogo coloquial con las mujeres del Programa y con los profesionales. Como dice Martínez Miguélez (2007) fueron entrevistas no estructurada, flexibles, dinámicas, libres y no directivas. Intenté que fuera un espacio de diálogo donde puedan expresarse libremente, sin prejuicios, sin desaprobaciones, tratando de generar la espontaneidad y el relato de las experiencias y vivencias de los y las entrevistadas. Asimismo, valoré cada uno de los testimonios ya que fue compartido de manera generosa, desde un espacio interpersonal y que se vuelve una experiencia rica y aprendizaje para mí a nivel profesional como personal.

En todos los casos me permitieron grabar la conversación lo que me facilitó estar más distendida y ser fiel a lo expresado por las y los entrevistados.

Las preguntas (cuestionario) se formularon a modo de guía, lineamientos y temas generales (ver anexos). No como preguntas cerradas sino para orientar la entrevista sin condicionar o prefijar respuestas. Son preguntas como dice Hammer y Wildavsky (1990) que responde a la entrevista semiestructurada de final abierto, las cuales le permite al entrevistador probar diversas y numerosas preguntas que pueden ser abandonadas y cambiadas. Es decir, que varíen según el criterio del investigador, por lo cual, se requiere de flexibilidad y la utilización de la propia experiencia. De esta manera, es lograr una conversación con las personas involucradas y no un interrogatorio, a través de preguntas amplias, donde el entrevistado pueda elegir su propia respuesta y sentirse con libertad para contestarla.

- **Codificación para el análisis**

Una vez realizados los respectivos diarios de campo de las observaciones y trascripciones de las entrevistas, realicé las codificaciones pertinentes, es decir, clasificar y conceptualizar mediante un término de expresión breve y claro, los contenidos o ideas central de cada material (Martínez Miguélez, 2007). Este término lo llamamos categorías y subcategorías en las investigaciones cualitativas. Por lo tanto, se construyeron cuatro matrices de codificación con sus categorías y subcategorías cuando era necesario: 1) Codificación de observaciones a actividades 2) Codificación de entrevistas a mujeres lideresas 3) Codificación de sondeo a mujeres titulares 4) Codificación de entrevistas a profesionales.

Esta codificación nos permite sistematizar la información para analizarla y convertirla en relatos que, como dice Puyana Villamizar (2010), “se trata de entretejer redes de conversaciones, que poco a poco se van depurando y articulando”. Esto nos permite realizar un análisis que

rescate los valores, sentimientos, experiencias de las personas, que se encuentran limitadas en un tiempo y espacio, no solo cultural e histórico, sino también en un momento determinado de las entrevistas y en una relación interpersonal con la investigadora.

- **Software para el análisis**

Utilicé la herramienta informática Evivo para complementar el análisis de la información. Fue de gran utilidad, por un lado, como fundamento de lo analizado y, por el otro, como localizador de nuevos hallazgos que me permitieron enriquecer y ampliar la mirada. Utilicé la ventaja comparativa que tiene el programa para realizar conexiones entre los distintos relatos de las entrevistas realizadas a las mujeres y los profesionales, como también a los diarios de campo.

Asimismo, utilicé la herramienta de Atlas.ti para realizar la red categorial una vez culminada mi investigación donde conecté mis categorías principales, subcategorías y emergentes.

- **Consideraciones éticas**

Tuve y tendré en cuenta:

- Solicitar consentimiento informado a las mujeres.
- Asegurar confidencia de la información suministrada por las mujeres, profesionales y referentes institucionales.
- Informar el objetivo de la entrevista, el fin que tendrá la información y la reserva de los datos.
- Solicité por escrito a las autoridades del Programa Familias en Acción la realización de la entrevista y el uso de la información.
- Presentación de resultados a las mujeres.
- Presentación de un informe con sugerencias y propuestas para presentar a las autoridades del Programa Familias en Acción.

Contenido de cada capítulo

Para dar respuesta al objetivo de la investigación se diseñaron seis capítulos que a continuación se describirá brevemente su contenido.

El primer capítulo realiza un desarrollo del contexto social, político y económica en el cual se describen los programas de trasferencia condicionadas como es Familias en Acción y cuál fue la coyuntura particular de Colombia en este marco. Asimismo, se describe el contexto colombiano y bogotano donde se lleva a cabo la investigación.

El segundo capítulo se analiza el impacto que tiene el subsidio económico que otorga el Programa, como principal componente, en la construcción de ciudadanía de las mujeres, el significado que ellas le otorgan y la posibilidad de repensar un nuevo concepto que logre incorporar una mirada de derecho y emancipatoria.

El tercer capítulo desarrolla el proceso de participación que tienen las mujeres a partir del diseño de distintos dispositivos que brinda el Programa (Asambleas de elección de madres líderes, Encuentro Pedagógicos y Reuniones de madres líderes). Conceptualiza el estilo de participación que se produce por parte de las mujeres y analiza los desafíos de la articulación institucional.

El cuarto capítulo analiza, desde los relatos de las mujeres, el sentido y el significado que le otorgan ellas al ejercicio de su participación, el alcance que tiene, los logros, obstáculos que se les presenta, la construcción de nuevos vínculos, la trascendencia e impacto que presenta en los otros ámbitos como el familiar, comunitario, político, académico y personal.

El quinto capítulo, desde la mirada de la intervención social, se rescata la voz de los profesionales, donde afloran sus críticas, preocupaciones, reconocimientos y obstáculos hacia la

participación de las mujeres. Una perspectiva que oscila entre lo instituido (los lineamientos del Programa) y lo instituyente.

El sexto capítulo describe la contradicción conceptual y de discurso que mantiene el Programa, sosteniendo una visión familiarista y ciertos avances desde la perspectiva de género.

Finalizamos con las conclusiones, hallazgos más significativos de la investigación y con ciertas sugerencias desde una mirada respetuosa y constructiva.

Capítulo 1 - Un contexto propicio para el asistencialismo

Crisis, imposición internacional y el impacto en América Latina

A partir de los años 70 se promueve en América Latina un nuevo modelo de Estado que se deriva "de los escasos logros alcanzados por los modelos anteriores de política social que, aunque en teoría eran de corte universalista, nunca obtuvieron lo que se propusieron" (Filgueira, Molina, Papadópulos y Tobar, 2006, p.21). Salvo algunas excepciones, terminaron siendo en la práctica, políticas que "buena parte de los beneficios sociales a cargo del Estado no causaron todo el impacto distributivo deseado; peor aún, en algunos países, particularmente en los excluyentes, terminaron cooptados por grupos privilegiados" (Filgueira, Molina, Papadópulos y Tobar, 2006, p.21). En Colombia sólo hubo un intento de un Estado de Bienestar con el presidente Carlos Lleras en 1969, pero nunca se plasmó como tal.

Asimismo, las condiciones internacionales, económicas y políticas, a partir de la década del 70 con la crisis del petróleo y las deudas contraídas por los Estados, que no podían pagar, generaron una crisis económica que abre las puertas para nuevos esquemas de pensamiento que plantea la gestión estatal desde otra perspectiva. Se propició "un giro conceptual relativista del papel del Estado, de los sectores públicos y privados y su relación con la ciudadanía y la denominada sociedad civil a partir de la perspectiva neoinstitucionalista" (Roth Deubel, 2018, p.63). Se ingresa en una fase neoliberal, de globalización y apertura de mercados.

Según Giraldo (2013) la visión neoliberal "busca la correspondencia entre la libertad política y la libertad económica, (…) capitalismo y mercado son las únicas instituciones que garantizan libertad económica y política. Se trata de una coordinación de intereses privados." (p.175)

En este contexto, surge el concepto de exceso de demanda, razón por la cual era necesario que los Estados redujeran su injerencia en las cuestiones que le competían para evitar un colapso del sistema fiscal y político (Pascuchelli, 2019). Todo apuntaba a que los Estados tradicionales ya no eran viables para el desarrollo y crecimiento. Sólo el mercado y el retraimiento de las políticas públicas podrían asegurar un crecimiento sostenible.

El objetivo de la nueva visión neoliberal fue imponer una lógica de mercado y financiarización de la economía, a través de la eliminación de las herramientas de control gubernamental, para ello resultaron claves las reformas internas y los compromisos externos con organismos internacionales tales como el FMI, la OMC o el BM con el llamado Consenso de Washington[4].

Así se piensa al Estado desde unas funciones mínimas, reduciendo sus recursos, costos y achicando las estructuras burocráticas que eran ineficaces, es decir, el gasto público. En este contexto se privatizaron los servicios, las grandes empresas estatales y se flexibilizaron las leyes laborales lo que privilegió al mercado, depositando altas expectativas en su capacidad de generar competitividad.

Este enfoque tenía como objetivo generar participación de los ciudadanos desde un lugar de veeduría a través de las organizaciones no gubernamentales (ONG) o de la sociedad civil que, en muchas ocasiones, se sobre estimó su acción social y se creían las garantes de los derechos de la ciudadanía en nombre de la trasparencia y la eficacia.

[4] Conjunto de recomendaciones de políticas económicas que debían aplicar los países en “vías de desarrollo” como el caso de los países de América Latina para poder salir de la crisis económica.

Los grandes asesores, consultores y evaluadores de este sistema de políticas públicas eran los organismos internacionales, es decir, la confianza estaba depositada en los “expertos foráneos” que tenían el conocimiento, el saber absoluto y los recursos necesarios. Los términos de referencias con los cuales se ejecutaban las políticas públicas no respondían a los interés, necesidades e identidades colectivas de nuestros países. La imposición de esta concepción tecnicista y eficientista solo puso el foco en lo económico, descuidando el aspecto político, social y cultural, sin tener en cuenta que aun en Latinoamérica no existía la presencia de un aparato estatal sólido con trayectoria y organización.

Los primeros análisis de los resultados de la ejecución de este tipo de gestión no fueron para nada positivos. Como dice Roth Deubel (2018) este modelo contribuyó a bajar el nivel de salarios, degradación de las condiciones laborales, crecimiento del subempleo y el aumento de la brecha entre ricos y pobres. Los resultados fueron en detrimento de los y las trabajadoras y sectores asalariados, así como en perjuicio del desarrollo. La conclusión fue un proceso de desindustrialización, incremento de la deuda, déficit fiscal y comercial, inflación, caída en los salarios reales, liberación del mercado financiero y una economía especulativa sin generar desarrollo.

Según Ferrer (2012) se atestigua que:

> “Los consecuentes desequilibrios macroeconómicos y el aumento incesante de la deuda fueron acompañados por el deterioro del tejido económico y social. La desindustrialización fracturó cadenas de valor, afectó particularmente a las pequeñas y medianas empresas, aumentó el desempleo y agravó la desigualdad en la distribución del ingreso” (p.100).

Observamos como los mercados privilegiaron a los sectores más fuertes de la población, profundizando la concentración del ingreso.

El rol político local y la coyuntura colombiana

Estas reformas estructurales tuvieron, en su mayoría, el apoyo incondicional, sin cuestionamientos ni interpelaciones de los gobiernos locales.

En los primeros tiempos, en la década del 70, la política neoliberal se impone en algunos países latinoamericanos a través de la violencia con las dictaduras de Estado, donde se reprimió toda clase de resistencia. Si bien no ocurre en todos los países del continente, estos hechos sirvieron de adoctrinamiento para socavar las resistencias que pudieran surgir en otros países.

En el caso de Colombia, Velázquez, (2012) informa que:

> En el periodo 1978-1984 experimentó el peor desempeño económico de las últimas décadas, producto de la política de acumulación de reservas internacionales y de la expansión del gasto público con endeudamiento externo con el argumento de fomentar el dinamismo de los sectores eléctrico y minero. En 1980 los precios del café disminuyeron considerablemente y se deterioraron los términos de intercambio impactando negativamente en los sectores industriales nacientes y la dinámica exportadora. Estas políticas, sumadas a la coyuntura de crisis mundial (…) deterioraron el desempeño de la economía colombiana, la cual entró en una crisis financiera en 1982. (p.43)

En este contexto, durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) se desarrollaron los preparativos para la llegada de las políticas neoliberales y en los años 90, con la presidencia de Gaviria (1990-1994), se implementa el paquete de reformas y ajustes propuestos por los organismos internacionales. Como la reforma arancelaria que inundó de productos extranjeros sin proteger la producción interna como la textil, la privatización de los puertos y los servicios públicos, la reforma cambiaria que afectó significativamente a los caficultores, la ley 50 que flexibiliza las condiciones laborales, entre otras medidas.

Como paradójico, ocurría al mismo tiempo, la reforma constitucional de 1991 que, entre sus logros, se propicia "la participación de la población en las decisiones políticas y económicas, a través de las elecciones populares (…) y la creación de las Juntas Administradoras Locales, que (…) han hecho saber al gobierno sus necesidades inmediatas" (Castaño Z. 2002. p. 65). Es decir, al mismo tiempo que se imponía un modelo económico, social y político extranjero que deterioraba la soberanía nacional y empobrecía a la población, se fortalecía la democracia con mayor participación ciudadana.

Como se dijo anteriormente, las reformas del modelo neoliberal comenzaron con el presidente Barco y Gaviria, continuaron con el gobierno de Samper (1994-1998), se acentuaron con su sucesor el presidente Pastrana (1998-2002) que tuvo como consecuencia la peor crisis financiera de la historia y que ocurrió entre 1998 y 2001.

Dentro de este contexto de crisis, el gobierno de Pastrana, en cooperación con BM y BID, adoptaron la creación de un programa que consistía en una red de seguridad de emergencia denominada Red de Apoyo Social en el año 2000, con el objetivo de implementar el ajuste en el sector social centrado en la reforma de protección social, los sistemas de salud y educación. Su principal objetivo fue mitigar el impacto de la recesión en la población más vulnerable, para adoptar estrategias anticíclicas, a través de tres programas: Empleo en Acción, Jóvenes en Acción, y Familias en Acción (Velázquez, 2012). La Red de Apoyo Social "se convirtió en una red de protección permanente para unos pocos que por momentos tuvo baja cobertura, mala focalización y demora en su implementación y en la asignación de recursos." (Velázquez, 2012, p.53).

Con los siguientes periodos presidenciales de Uribe Vélez (2002-2010) estos programas tuvieron especial fuerza con un manejo clientelista (analizaremos en los capítulos siguientes).

Según Velázquez (2012) en el año 2002 se creó el Sistema de Protección Social, el cual fue concebido para disminuir la pobreza temporal. En 2003 se creó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional que tenía como propósito encaminar los recursos que dependían directamente del nivel central a programas dirigidos a las poblaciones afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia, entre ellos, el Programa Familias en Acción.

A pesar de estos esfuerzos, el coeficiente de Gini, en el año 2000 fue de 0,56, pasó a 0,58 en 2005 y se calculó en 0,57 en 2009. (Velázquez, 2012)

A partir de las consecuencias del modelo neoliberal, descritas anteriormente, en América Latina se producen crisis económicas, políticas y sociales que dan lugar, en alguno de los países de la región, a un nuevo modelo neodesarrollista que fueron elocuentes a la hora de mostrar mejoras en los índices de pobreza, educación, infraestructura, producción, empleo, amplia cobertura en asignaciones sociales. Este nuevo modelo implica según García Delgado (2013):

> Otro rol del Estado, más activo y presente en la economía y lo social. Medidas como el desendeudamiento, las retenciones, la regulación, la incorporación de la planificación, en conjunto, realizan una apuesta renovada por la industrialización y, en definitiva, por otro modelo de acumulación no basado en la financiarización de la economía sino en la economía real. De esta manera, se pasa de la anterior subordinación de la política a la economía, del Estado Nación a los Organismos Internacionales y a la gobernanza global; a otra articulación del Estado Nacional con la sociedad civil y con el mercado. (p. 67)

Este fue el caso de los países como Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela.

Sin embargo, en el caso de Colombia, con la llegada de Juan Manuel Santos (2010-2018) al poder, si bien se mantiene un modelo económico y político neoliberal, se introduce la idea

denominada “la tercer vía” que alude a una visión alternativa de la economía y la política que se ubica en el medio entre el neoliberalismo y el Estado intervencionista. En palabras de Santos (2019) “el mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario” (p.67). A partir de esta idea, establece que para que verdaderamente Colombia se pueda modernizar, desarrollar y recibir inversiones sostenidas se necesita un país en paz. A partir de allí justificar un avance en los diálogos de paz con la guerrilla Farc- EP.

Durante el segundo período del presidente Santos, en el cual se ubica esta investigación, Colombia se encuentra políticamente marcada por la firma del acuerdo de paz con la guerrilla en el año 2016 y por el resultado del plebiscito donde triunfó el NO. Este nuevo escenario, generó la firma de un nuevo acuerdo con modificaciones lo que provocó un debilitamiento en la gobernabilidad y una lucha por mantener la institucionalidad.

Al mismo tiempo, este período de gobierno continúa atravesado por las estrechas relaciones con los organismos internacionales y con la comunidad internacional, que mira con admiración y gran interés el proceso de paz y las nuevas oportunidades de inversiones y gestiones con un país estable económicamente como es Colombia, que presenta una ubicación estratégica a nivel geográfico y que cuenta con una biodiversidad que cautiva al mundo.

En relación con los programas sociales, en la gestión del presidente Santos, la Red de Apoyo Social dio paso al programa JUNTOS (hoy UNIDOS) que hace parte del Sistema de Protección Social que busca asegurar que las familias superen la pobreza extrema. JUNTOS se puso como objetivo alcanzar un millón y medio de familias, centrándose en los beneficiarios de Familias en Acción y en las nuevas familias en extrema pobreza que se integraran a las fases de expansión. Esta red concentra todos los programas sociales de familias con el fin de romper las trampas de pobreza (Velázquez, 2012). Durante el gobierno de Santos, por la expansión de su cobertura, el

Programa Familias en Acción pasó a llamarse “Más Familias en Acción”. Asimismo, sanciona la ley N°1532 en el año 2012 que institucionaliza la política pública.

En el 2018, se produce un cambio de gestión, asume el presidente actual Iván Duque, quien administra el país con una impronta más conservadora. Este gobierno quita apoyo al acuerdo de paz y desarticula la mesa de diálogo de Quito (Ecuador) con la guerrilla del ELN. Asimismo, en año 2019, uno de los líderes de la FARC, que había adherido al acuerdo de paz, decide volver a la lucha armada y a la vida clandestina, hecho que conmocionó a la población en su conjunto.

Los organismos internacionales de derechos humanos hacen un llamado de atención a las autoridades nacionales para que el acuerdo y su implementación siga en marcha. Asimismo, sigue aumentando el número de asesinatos a líderes sociales lo que genera una preocupación y alerta en toda la ciudadanía, sobre todo en un año electoral (2019). Esto repercute directamente en la libertad de expresión y el ejercicio de la participación ciudadana. Según Gutiérrez (2008) el 76% de los líderes que ejercen su labor en las comunidades son hombres y solo el 24% mujeres y del total de defensores asesinados desde la firma de los acuerdos de paz son más de 300 según Indepaz (Instituto de estudio para el desarrollo y la paz) y el 20% ha sido contra lideresas.

En los últimos meses del año 2019, Colombia vive una gran movilización histórica, jamás antes vista, de la ciudadanía conformada por varios sectores como los estudiantes, profesores, trabajadores de varios sectores, campesinos, indígenas, movimiento femenino en reclamo de un país más igualitario, inclusivo y con una paz sostenible en todo el territorio.

En este contexto de gran conmoción, el programa Más Familias en Acción continúa con la nueva gestión, pero vuelve a llamarse Familias en Acción, es decir, retoma su nombre original. En el 2019, surge una nueva ley N°1948 sobre el Programa, lo que nos muestra que el Programa mantiene su continuidad a pesar de los cambios de gestión y la coyuntura política.

Lo Social: programas de trasferencia condicionadas, Familias en Acción

Como hemos visto, a partir de las crisis sociales causadas por las políticas neoliberales y la complicidad de las gestiones locales, el Estado también introduce una lógica de mercado al interior de sus políticas sociales, privatizando los derechos. "Esto es una relación diferente con el Estado con los ciudadanos, quienes vienen a adoptar la condición de clientes y el derecho social se convierte en un derecho contractual" (Giraldo, 2013, p.176). Entonces el sujeto se convierte en un consumidor y cliente dejando atrás su condición de ciudadano y ciudadana política. La gratitud que recibía por ser un derecho, ahora se define por ser pobre o excluido. Como dice Giraldo (2013):

> (…) la persona recibe un subsidio para que pague por el bien o servicio social que recibe. Esto es lo que Fleury y Molina (2000) llama la **ciudadanía invertida**, porque es el fracaso social lo que le da derecho a la persona a recibir bienes sociales de forma gratuita. Por el contrario, el ciudadano pleno debe comprar dichos bienes porque no necesita del Estado. (p.177)

Asimismo, García (2013) dice que este tipo de políticas establecen una relación directa de príncipe y súbdito, un favor que hace el presidente y no derechos de ciudadanos. Los ciudadanos se convierten en beneficiarios y se elimina el componente de exigibilidad característico del derecho por el agradecimiento que genera el subsidio.

Entonces aparece como respuesta los programas de trasferencias condicionadas, en el caso de los programas dirigidos a las familias, estás deben cumplir con un mínimo de requisitos y contraprestaciones de salud y educación para sus hijos e hijas a cambio del incentivo económico. Las principales titulares de estos programas son las mujeres.

En esta lógica, lo que provoca es que las familias más vulnerabilizadas compitan entre ellas para ver si acceden o no a estos programas focalizados, que producen fragmentación social y

perpetuación en el programa sin planificación de políticas de egreso sostenible y dignificante como puede ser una política de empleo. Mientras que otra parte de la población se ve beneficiada por la acumulación del capital y con la ventaja de acceder a esos derechos a través de los sistemas privados que gozan de altos usufructos. Aquí observamos el fortalecimiento de los procesos de desigualdad. Este tipo de políticas se implementa en casi todo el continente. A continuación, observamos un mapa de la propagación de los programas de trasferencia condicionada en América y el resto del mundo para el año 2008.

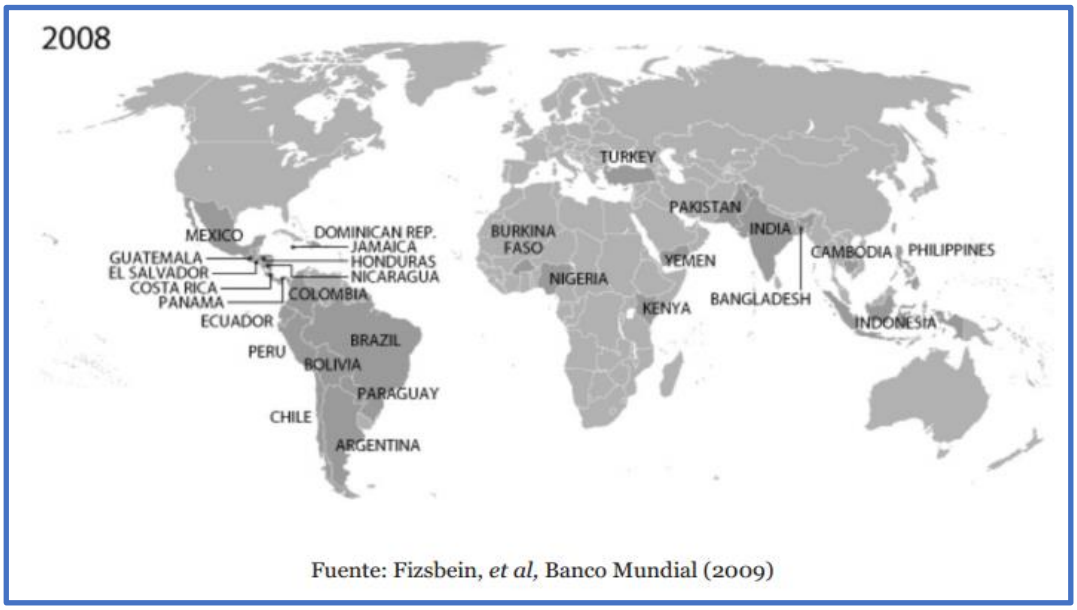

Figura 2: Mapa de Programa de Trasferencias Condicionadas en el mundo

Nota: Velázquez (2012)

Un ejemplo de estas políticas públicas es el **Programa Familias en Acción** en Colombia que depende de Presidencia de la Nación y desarrolla sus acciones a través del departamento administrativo de Prosperidad Social. Surge en el año 2000 y se implementa en todos los departamentos del país.

Debemos aclarar que las políticas públicas son aquellas medidas que toma el Estado para garantiza el bien común tales como las que aseguran los derechos democráticos como el acceso a

la alimentación, salud, educación, etc. Una política específica son las políticas sociales que "se gesta con mayor intensidad en el entramado de relaciones que influyen sobre la agenda decisional respecto de la cuestión social" (Satriano, 2006) que afecta a los sectores vulnerables de la población. Estas políticas se materializan en planes, programas y proyectos o estrategias a los cuales se les asigna acciones, presupuesto, recursos humanos, plazos para llevarse a cabo en cada territorio nacional, regional y local.

Familias en Acción, lo situamos dentro de las políticas públicas de familias de carácter asistencial que tiene como objetivo disminuir los índices de pobreza y extrema pobreza a través de un otorgamiento de subsidios a las familias. Como dice la Ley N°1948-2019 "estimular la superación de las condiciones de pobreza y pobreza extrema". Este enunciado se repite en distintos discursos de las autoridades del programa. La Sra. Marta Monroy, coordinadora nacional, en la Asamblea de elección de madre líder en la localidad de Tunjuelito dijo que "el Programa Familias en Acción es el programa bandera para superar la pobreza" (Monroy, M. Asamblea de "Madres Líderes", Tunjuelito, 10 de noviembre de 2018). Sin embrago, nos preguntamos hasta donde este tipo de políticas públicas responde a la superación de la pobreza como enuncia la ley y las autoridades del Programa. Es un objetivo muy ambicioso que si no se acompaña y articula de manera integral con otras políticas públicas que tengan en cuenta la multidimensionalidad de la problemática de la pobreza se convierte en un simple enunciado de buenas intenciones.

A continuación, se desarrolla una síntesis de la normativa relacionada a los antecedentes de creación, institucionalización y funcionamiento del Programa Familias en Acción. Se detallan los CONPES que son los documentos elaborados por el Consejo Nacional de Políticas Económica y Social, el cual es la máxima autoridad nacional de planeación y organismo asesor del Gobierno

en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Sus documentos e informes orientan la sanción de leyes y diseño de la política pública.

Tabla 7: *Sistematización de normativa que impacta en Familias en Acción*

Año	Normativa	Objetivos
1994	CONPES 22	Estableció el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), como el instrumento técnico que permite a los municipios y programas la orientación del gasto social y la adjudicación de los subsidios a la demanda de la población.
2000	CONPES 3075	Reconoce al Programa de subsidios condicionados (Familias en Acción) como parte de la Red de Apoyo Social.
2000	CONPES 3081	Orientada a dar transferencia a familias condicionadas a la asistencia de los controles de crecimiento y desarrollo de los menores de siete años y a la asistencia al colegio de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Se aprueban los programas de trasferencia condicionada como Familias en Acción y Jóvenes en Acción.
2001	CONPES 3144	Adopta medidas de protección social. Se crea el Sistema de Riesgo para articular y flexibilizar la oferta de programas sociales del Estado y fortalecer su capacidad de prevenir, mitigar y contribuir a superar los riesgos resultantes de las recesiones económicas a las personas vulnerabilizadas.
2005	CONPES 3359	Se definió la obtención de los recursos y se estableció la ampliación de la cobertura. Definición de un nuevo Sisbén.
2006	CONPES 102	Propuso que el Programa Familias en Acción fuera eje articulador, como medio de inserción de las familias a la Red Juntos (hoy Red Unidos) para la superación de la pobreza extrema.
2007	CONPES 3472	Se define la ampliación de cobertura del Programa para alcanzar a municipios de mayores de 100.000 habitantes. Inclusión de comunidad indígena.
2012	CONPES 147	Se establece los lineamientos para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años.
2012	Ley Nacional 1532	Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria.
2014	Resolución 3438	Entrega de la transferencia monetaria condicionada (Familias en Acción) en Educación para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad escolarizados.
2016	Decreto 2094	Se crea dentro de la estructura interna del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.

2017	Resolución 178 (última en vigencia)	Se adopta el Manual Operativo del Programa Más Familias en Acción (versión 4).
2019	Ley Nacional 1948	Apoyar la culminación del ciclo de educación básica y media, impulsar el tránsito de los jóvenes bachilleres instituciones y programas de educación superior, contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia, mejorar las competencias ciudadanas y comunitarias, priorizar la ampliación de la cobertura rural y fomentar los factores de movilidad social de las familias beneficiarias en aras de estimular la superación de las condiciones de pobreza y pobreza extrema.

A partir de esta síntesis observamos como el Programa se fue moldeando y construyendo a lo largo de su historia, tomando terreno, institucionalidad y sostenibilidad a través de la normativa, articulaciones institucionales y recursos económicos gestionados. Asimismo, amplió sus niveles de cobertura no solamente desde su dimensión geográfica y número de familias participantes sino a través de la incorporación de nuevos criterios incluyentes como es el caso de población con discapacidad.

Según el último informe de gestión publicado por el Departamento de Prosperidad Social (2019), la cobertura total país alcanzada a diciembre de 2018 es de 3.359.386 familias inscritas de 3.965.629 familias potenciales, las cuales, pertenecen a los grupos de focalización estipulados en el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), del Sistema de Información de la Estrategia Unidos (Red Unidos) [5]; familias víctimas del desplazamiento forzado y familias indígenas. La cobertura alcanza el 84,71% de las familias potenciales.

[5] La Red Unidos (anteriormente JUNTOS) es la estrategia del Estado Colombiano para dar una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza extrema, en la que participan las entidades del sector público que cuentan con oferta social, entre las que se encuentra el Ministerio de Salud y Protección Social. Su misión es promover acciones coordinadas y focalización prioritaria de recursos y acciones sobre la población más vulnerable. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial

Tabla 8: Familias inscrita en Familias en Acción - 2do semestre 2018

Cuadro 1. Familias inscritas en Familias en Acción

Período	Familias Potenciales	Familias Inscritas	% Familias Inscritas
Julio - Agosto	3.965.629	3.359.386	84,71%
Septiembre - Octubre	3.965.629	3.359.387	84,71%
Noviembre - Diciembre	3.965.629	3.359.388	84,71%

Fuente: Elaboración GIT Seguimiento y Monitoreo, según registros SIFA. DTMC-Prosperidad Social

Nota: Prosperidad Social (2019)

El porcentaje más alto corresponde a las familias que forman parte del SISBEN con el 46,83%. Vale aclarar que este sistema identifica a las posibles familias beneficiarias de los Programas Sociales a través de un puntaje que clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas y la convierte en potencial titular de programas sociales. Uno de los requisitos que establece el Programa Familias en Acción es contar con un determinado puntaje de SISBEN para recibir el incentivo económico. Este tipo de política también produce cierta estigmatización en la ciudadanía de quienes son “población SISBEN”, como también genera entre dicha población el miedo de que se observen mejorías en sus condiciones socioeconómicas, aumentar el puntaje y provocar la exclusión a los programas sociales.

El segundo porcentaje más alto corresponde a las familias de desplazamiento forzado con el 29,99%. Los motivos que causan los flujos migratorios son a partir de las consecuencias producidas por las crisis socioeconómicas y políticas a partir de las mencionadas políticas neoliberales como también por el fenómeno de inseguridad, violencia y persecuciones políticas ocasionadas por el conflicto armando mencionado anteriormente. Continúa con un 18,75% el grupo poblacional identificado como Unidos (La Red Unidos).

Tabla 9: Familias inscritas por grupo poblacional - 2do semestre 2018

Gráfico 1. Familias inscritas por grupo poblacional

Grupo Poblacional	Familias Inscritas	%
SISBEN	1.573.361	46,83%
Desplazados	1.007.454	29,99%
Unidos	629.774	18,75%
Indígenas	148.799	4,43%
Total	3.359.388	100,00%

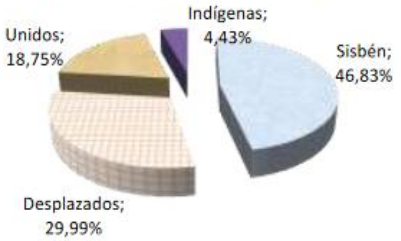

Fuente: Elaboración GIT Seguimiento y Monitoreo, según registros SIFA. DTMC-Prosperidad Social

Nota: Prosperidad Social (2019)

Vale resaltar que es muy alto el presupuesto total del Programa. Para dar un ejemplo con el pago de los incentivos económicos del mes de diciembre de 2018 el Programa invirtió $327.549.243.800 pesos colombianos, es decir, $98.227.527,45 dórales estadounidenses.

Tabla 10: Cantidad de familias con liquidación de subsidio - 2do semestre 2018

Cuadro 12. Familias con liquidación de incentivos por periodo

Periodo	Entrega de Incentivos	Familias Inscritas	Total Familias con Liquidación	% Familias con Liquidación	Valor de los incentivos Liquidados ($)
4	Septiembre	3.359.386	2.393.118	71,24%	$340.928.104.575
5	Noviembre	3.359.387	2.375.471	70,71%	$337.216.133.600
6	Diciembre	3.359.388	2.386.812	71,05%	$327.549.243.800

Fuente: Elaboración GIT Seguimiento y Monitoreo, según registros SIFA. DTMC-Prosperidad Social

Nota: Prosperidad Social (2019)

El monto del incentivo varía según municipio, cantidad y edades de los hijos e hijas. Para los periodos de septiembre, noviembre y diciembre de 2018 el promedio se acerca a $140.000 pesos colombianos que reciben las familias, es decir, $42 dólares estadounidenses.

Tabla 11: Promedio del valor del subsidio económico de Familias en Acción - 2018

Cuadro 13. Promedio valor de los incentivos por familia y grupo de municipio

Grupo de Municipio	Periodo 4			Periodo 5			Periodo 6		
	Total Familias con Liquidación	Valor de los Incentivos liquidados ($)	Valor ($) Promedio por Familia	Total Familias con Liquidación	Valor de los Incentivos liquidados ($)	Valor ($) Promedio por Familia	Total Familias con Liquidación	Valor de los Incentivos liquidados ($)	Valor ($) Promedio por Familia
1	47.056	$6.663.201.950	$141.602	45.896	$6.568.345.100	143.114	44.949	$5.857.611.850	$130.317
2	493.357	$60.572.981.300	$122.777	488.517	$59.870.883.650	122.556	490.769	$57.719.637.750	$117.611
3	756.973	$101.722.839.850	$134.381	751.455	$100.743.378.600	134.064	756.096	$97.949.598.600	$129.547
4	1.095.732	$171.969.081.475	$156.944	1.089.603	$170.033.526.250	156.051	1.094.998	$166.022.395.600	$151.619
TOTAL	**2.393.118**	**$340.928.104.575**	**$142.462**	**2.375.471**	**$337.216.133.600**	**$141.958**	**2.386.812**	**$327.549.243.800**	**$137.233**

Fuente: Elaboración GIT Seguimiento y Monitoreo, según registros SIFA. DTMC-Prosperidad Social

Nota: Prosperidad Social (2019)

A pesar de la existencia del Programa y los esfuerzos de la inversión social realizados, según el DANE (2018), en su publicación para el año 2018, demuestra que la pobreza multidimensional creció y fue de 19,6% para el total de Colombia. La pobreza multidimensional considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones. Las privaciones son: educación, analfabetismo, inasistencia escolar, rezago escolar, acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, trabajo infantil, desempleo de larga duración, empleo formal, aseguramiento en salud, barreras de acceso a salud dada una necesidad, acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de pisos, material inadecuado de paredes exteriores y hacinamiento crítico.

La pobreza monetaria, que contempla el mínimo de ingreso que debe tener una persona para cubrir la canasta básica de alimentos, fue de 27,0% para el total de Colombia según el DANE (2018). Mientras que la pobreza extrema fue de 7,2% en el total nacional, es decir, los y las ciudadanas que se encuentran por debajo de esa línea de pobreza monetaria (DANE, 2018).

El coeficiente de Gini en el año 2018 fue de 0,517 a nivel nacional (DANE, 2018), mostrando una grave situación de desigualdad entre los que más tiene y los que menos tienen.

A través de estas cifras desalentadoras e indignantes, sostenemos que la implementación de los programas de trasferencias condicionadas, bajo la aplicación de instrumentos como la focalización de la población más vulnerabilizada, en contra vía a los principios de universalidad e integridad, como forma de llegar a toda la población (Velásquez, 2012), van en detrimento de un sistema que busque la solidaridad y la cohesión social. Asimismo, ha generado que el Estado no logre cumplir con su función de garante de los derechos y de redistribuidor de los recursos produciendo alto niveles de desigualdad y pobreza.

Lo local: Bogotá

La investigación se ubica en la capital de Colombia, Bogotá, perteneciente al departamento de Cundinamarca. Bogotá cuenta con 7.200.000 habitantes, según el DANE, 2018, 20 localidades con 1.200 barrios. Como toda gran ciudad, presenta diversas problemáticas como ser los escasos medios de trasporte público para resolver la demanda, alta congestión de tráfico, elevada densidad poblacional en la zona urbana, contaminación ambiental, entre otras. Por el otro lado, es el epicentro económico, político, administrativo, cultural, artístico, educativo y deportivo del país. Es una de las principales ciudades que cuenta con mayor inversión extranjera en Latinoamérica. Al igual que su aeropuerto, es el que presenta mayor número de vuelos y conexiones en la región y con el resto del mundo.

Bogotá es una ciudad receptora de flujos migratorios por la falta de oportunidades socioeconómicas de otras regiones del país y como resultado del conflicto armado.

Actualmente Bogotá, también está asumiendo las consecuencias de la crisis estructural de Venezuela[6]. Según publicaciones en el periódico El Tiempo (mayo, 2019), la oficina de

[6] La ausencia del desarrollo de una industria local y la diversificación de su matriz productiva hace que Venezuela genere absoluta dependencia económica del petróleo. Esto no lo pudo revertir ni las elites económicas conservadoras que gobernaron hasta los principios de los 90, ni el presidente Hugo Chaves con una línea política de corte antiimperialista. Con la caída del precio de petróleo a nivel internacional y la llegada del presidente Maduro,

Migración Colombia dio a conocer, con corte del 31 de marzo, las cifras de los migrantes venezolanos en Bogotá y ya ascienden a 278.511 personas.

Estas dos situaciones, de migración forzada por el conflicto armado interno y por inmigración causada por la crisis venezolana, agravan las condiciones de pobreza y desocupación en la ciudad. Las familias y personas que llegan a Bogotá no solo sufren por su condición de desplazamiento sino también las faltas de oportunidades en Bogotá, sobre todo las familias más vulnerabilizadas social y económicamente.

A nivel socioeconómica es una ciudad que a nivel poblacional se encuentra muy estratificada, manteniendo elevados niveles de desigualdad. El coeficiente de Gini en el año 2018 fue de 0,504 en Bogotá (DANE, 2018). El índice de pobreza multidimensional para Bogotá es de 4,4% y la pobreza monetaria de 12,4% (DANE, 2018). Según el DANE, la estratificación socioeconómica:

> Es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas. (2019)

Los estratos 1, 2 y 3 corresponden a los estratos más bajos, por lo tanto, reciben subsidios, mientras que los estratos 5, 6 son los más altos, los cuales pagan un sobrecosto de los servicios.

Venezuela entra en una crisis integral, carente de recursos, relaciones internacionales muy débiles y un proceso de aumento de la pobreza y deterioro social. Esto generó un colapso a nivel económico, político y social. La violencia y polarización política dio lugar a una doble referencia de autoridades, una presidencia en el poder debilitada y un liderazgo de la oposición que se declara legítimo. La represión, la escasez de recursos, las persecuciones políticas, bloqueo internacional y la ausencia de perspectivas de desarrollo generaron una emigración masiva en busca de sitios más seguros con mejores condiciones de vida, siendo los países latinoamericanos los más afectados por esta situación humanitaria de índole continental.

El estrato 4 paga el valor del mercado sin subsidios, ni sobrecostos. Esta estratificación se desarrolla teniendo en cuenta las características y condiciones de las viviendas.

Si bien esta política pública que, surgió en los años 60, tiene un espíritu progresista y de distribución del ingreso, el uso del concepto "estrato" tuvo un impacto social que favoreció la segregación, la discriminación y exclusión entre los mismos ciudadanos de la ciudad. La misma alcaldía, a través de su Secretaría de Planeación, realizó un estudio de las consecuencias de la estratificación y estableció que "el concepto estrato se empezó a utilizarse socialmente, al menos en el lenguaje, para categorizar a las personas o para insinuar estereotipos de comportamientos" (p.13), dificultando la movilidad social, normatizando las diferencias sociales e instalándose en las representaciones sociales de las y los ciudadanos.

La muestra de la presente investigación se centra en los estratos 1 y 2 y con mayor permanencia en el segundo estrato.

Tabla 12: Síntesis de estratificación de la muestra

Localidad	Estratificación (según sector)
San Cristóbal	1 y 2
Rafael Uribe Uribe	2
Tunjuelito	2
Engativá	2

A continuación, se muestra el mapa con la división política de Bogotá donde se señala con una cruz blanca las localidades que hacen parte de esta investigación.

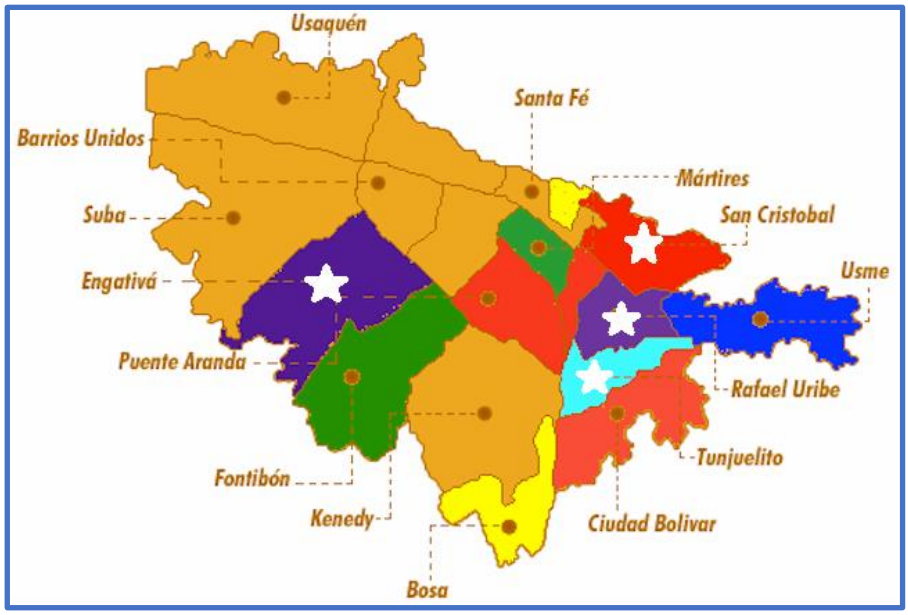

Figura 3: Mapa de Bogotá con localidades visitadas
Nota: recuperado de https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-bogota.html

Como ilustra el siguiente gráfico la mayoría de la población en Bogotá se encuentra clasificada dentro del estrato dos.[7]

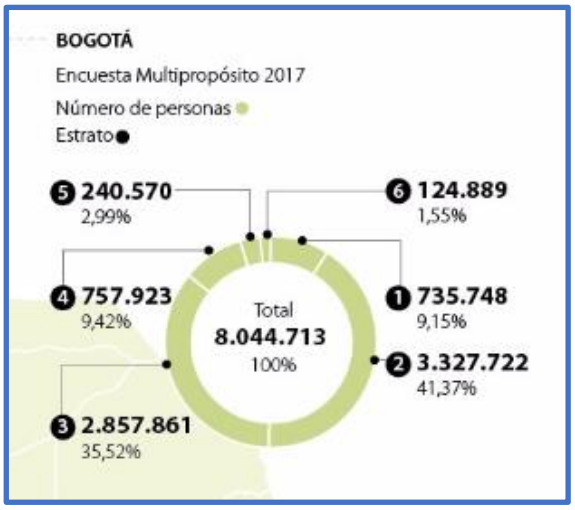

Figura 4: Estratificación de Bogotá según cantidad de población
Nota: recuperado de https://www.larepublica.co/economia/este-es-el-mapa-de-los-estratos-en-las-grandes-ciudades-del-pais-2866032

[7] El número total de la población publicado por le Encuentra Multipropósito publicado en La Republica difiere del publicado por el DANE (2018), el cual, se toma como referencia en esta investigación.

En el caso puntual del **Programa Familias en Acción** recién en el 2006 se amplió la cobertura a municipios con más de 100.000 habitantes. Allí se incluyó a las capitales de departamento, como el caso de Bogotá.

Las familias inscritas en Bogotá, para el periodo de julio a diciembre de 2018, es de 124.425. Representa solo el 3,70% del total de las familias que forman parte del programa a nivel nacional, es decir, Bogotá cuenta con la menor cobertura del país. Debemos tener en cuenta que, hace ya varios años que no se abren convocatorias para incluir a nuevas familias en Bogotá o revisar la situación de las familias pertenecientes, lo que nos hace pensar que es una política que va perdiendo fuerza en la capital del país.

Tabla 13: Familias inscritas por grupo de municipios - 2do semestre 2018

Gráfico 2. Familias inscritas por grupo de municipio

Grupo de Municipios	Familias Inscritas	%
1	124.425	3,70%
2	753.022	22,42%
3	1.056.157	31,44%
4	1.425.784	42,44%
Total	3.359.388	100,00%

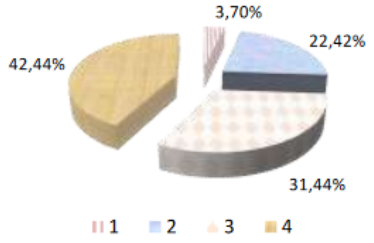

Fuente: Elaboración GIT Seguimiento y Monitoreo, según registros SIFA. DTMC-Prosperidad Social

Nota: Prosperidad Social (2019)

Tal como se dijo anteriormente, el índice de pobreza multidimensional para Bogotá es de 4,4% y la pobreza monetaria de 12,4% (DANE, 2018), es decir, hay más de un millón de personas sumergidas en la pobreza. Si lo comparamos con el número de 124.425 familias inscritas en el Programa Familias en Acción observamos que la cobertura es insignificante para reducir de manera real los índices de pobreza en Bogotá, tal como plantea el enunciado de la ley del Programa, como mostramos anteriormente, que dice “estimular la superación de las condiciones de pobreza y pobreza extrema”. Para el caso de Bogotá, esta intención estaría muy

lejos de producirse si el combate de la pobreza dependiera exclusivamente del Programa Familias en Acción.

Capítulo 2 - El significado del subsidio económico, en busca de un nuevo concepto

Las políticas públicas desarrolladas en Latinoamérica desde los años 70 en adelante, materializadas en programas sociales como es el caso de Familias en Acción, tienen como principal titular a las mujeres ya que son las que perciben el subsidio económico en la mayoría de los casos. A pesar, que el Programa está dirigido al grupo familiar, son ellas las máximas responsables del cumplimiento y participación en la política pública. Observamos como las mujeres se convierten en un instrumento, es decir, un medio para alcanzar el bienestar de los niños y niñas.

Una de las razones de esta decisión política es la determinación que las mujeres tienen **mejor capacidad de administrar** los recursos en sus hogares, los cuales, llegan con mayor éxito a los hijos e hijas, naturalizando la histórica tarea del cuidado asignada culturalmente a las mujeres.

Como dice Arriagada y Mathivet (2007):

Las mujeres aparecen como la principal clientela de programas destinados a la familia y también -en algunos de ellos- está surgiendo una nueva orientación hacia las madres de familia y las jefas de hogar, que se justifica a partir de criterios de eficiencia en el uso de los recursos que se destinan a las familias en extrema pobreza (p.11) (…) partiendo de la idea que ellas son más responsables con el dinero y que están más interesadas por el bienestar general de la familia (p.26).

Como conceptualiza Lorente Molina (2010) la **feminización del Estado** (p. 53) y la **ayuda feminizada** (p. 54), es decir, determinar que las mujeres son las únicas responsables del cuidado en el ámbito privado y en otros espacios como, por ejemplo, en las políticas públicas. Estas últimas, tienen un rol central para generar justicia de género o seguir reforzando una situación de

desigualdad de las mujeres como también un modelo de familia patriarcal. Esto responde a una mirada tradicional de los roles en el ámbito doméstico, en donde la mujer es activa, dedicada y responsable, mientras que al hombre es el pasivo e improductivo.

Para poder "combatir las visiones tradicionales en donde el hombre carece de iniciativa y la mujer soporta todo el peso de las responsabilidades" (Arriagada y Mathivet, 2007, p.26) es necesario diseñar acciones específicas desde los programas sociales para que ellos se involucren más en la vida familiar.

Otra de las críticas que reciben este tipo de programas es el alto nivel de **asistencialismos** que genera en la población ya que se perpetúa en el tiempo. Según Arriagada y Mathivet (2007) si no presentan un periodo acotado genera dependencia en las personas que lo reciben, como es el caso de Familias en Acción que no cuenta con una política de egreso sostenible en el tiempo, efecto perverso como lo denominó Velázquez (2012). Las familias terminan internalizando los estereotipos de pobre y vulnerable y se sienten incapaces de generar un proceso de mayor productividad e inserción laboral que les permita superar su situación. Esta autoestima golpeada por la situación de pobreza y el discurso dominante que son dependientes se acentúa más, si es el propio presidente (en el caso del gobierno de Álvaro Uribe) el que entrega directamente el subsidio a la población, como si viniera de él y no de una política pública de Estado (Puyana Villamizar, 2018).

Este debilitamiento en la construcción de ciudadanía deriva en otro problema que es el uso del subsidio como una herramienta de captación de votos en época electorales, denominado **clientelismo político**, como muestra el estudio de Velázquez (2012) que es una de las grandes preocupaciones que manifiestan los alcaldes entrevistados donde se ejecuta el Programa Familias en Acción.

Además de estas consecuencias que presenta el subsidio económico es importante sumar al análisis el **impacto** y **significado** que tiene el mismo en la vida de las mujeres desde sus perspectivas, para observar cómo impactan estos corolarios negativos, pero, al mismo tiempo, el surgimiento de efectos positivos inesperados.

Si bien, forma parte del primer componente del Programa, y en esta investigación se puso el foco en la participación de las mujeres, es decir, el segundo componente, observamos que es un tema que impacta en la construcción de ciudadanía de las mujeres y, en consecuencia, en su participación.

Uso, valor y significado del subsidio

Al momento de indagar a las mujeres sobre el subsidio económico surgieron tres cuestiones: el **uso** del dinero, el **valor** y el **significado** que ellas le dan.

En relación con el **uso** se observa un contrapunto, algunas manifiestan que hay mujeres que desaprovechan el recurso y que no lo invierten en lo que debían invertir que es la educación y la salud de sus hijos e hijas. Mientras que otras mujeres comentan que la ayuda económica ha sido capitalizada por las familias. Asimismo, observamos como el subsidio económico resuelve cuestiones inmediatas y urgencias económicas como también la posibilidad de invertirlo a largo plazo. Karen una de las lideresas decía:

> “Conozco el caso de una mamá que ahorró todos los incentivos para sus hijas, para la Universidad. Ella tenía su trabajo, donde ganaba su mínimo. Hoy la chica ya salió del Programa (Familias en Acción) porque ya está en la Universidad con apoyo del Programa Jóvenes en Acción. Ella todo lo invirtió en la Universidad, con ello le pudo sustentar tres semestres. La chica muy juiciosa, en ese tiempo consiguió un empleo y pudo sustentarse en la Universidad.

Por eso, es un proyecto de vida que si uno lo piensa y lo maneja de una manera adecuada da buenos frutos". (Karen, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Asimismo, Karen relata "te cuento una anécdota personal de hace muchos años, donde pase una crisis económica muy terrible y no tenía ni para comer, entonces llegó el incentivo de los niños, porque en esa época mis niñas estaban en el Programa de 0 a 7 años en crecimiento y desarrollo. Entonces me llegó el incentivo como caído del cielo para poder comprar la comida, tenis, estaban en el jardín y no tenían tenis, sudadera y yo sin trabajo… terrible. Es una gran ayuda.". (Karen, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Si bien observamos que el Programa a través del subsidio garantizar un piso mínimo de derechos, no se respeta la singularidad de las mujeres. Son utilizadas como un medio para llegar a las necesidades de los niños y niñas de las familias, adjudicándoles toda la responsabilidad del cuidado e inhibiendo el ejercicio de la paternidad.

Sin embargo, el primer relato nos muestra algo muy interesante que es cuando el subsidio económico tiene un objetivo que va más allá de la subsistencia y brinda la posibilidad de generar una herramienta que verdaderamente produzca oportunidades para super la situación de pobreza, como es el acceso a la educación. Rompe con el círculo de dependencia generacional. Este ejemplo no hace a la regla, pero podría servir de fuente de información y cambio para las políticas públicas. Como dice Arriagada y Mathivet (2007) para que "las personas pobres quieran salir de su condición, y poseen voluntad para cambiar sus condiciones de vida, implica el diseño de nuevos programas sociales en los cuales, justamente, el pilar es la voluntad" (p.18).

En relación con el **valor** del subsidio, también observamos un contrapunto, donde muchas enaltecen la ayuda económica como una "bendición de Dios" o "caído del cielo" esencial para el desarrollo de sus vidas. Aquí debemos tener en cuenta dos cuestiones, por un lado, el riesgo de la

sacralización del subsidio que va en contra vía de sentirse como ciudadanas con derecho y, por el otro lado, este tipo de afirmaciones “deben tomarse con cautela, ya que muchas veces, el miedo a perder la ayuda, la aprehensión frente a alguien nuevo o quizás, la sencillez de las personas puede sesgar sus comentarios” (Arriagada y Mathivet, 2007, p. 23).

Otro valor que las mujeres le dan al subsidio económico es reconocen la ayuda desde un lugar más modesto y no como algo que resuelve todas las necesidades básicas, lo que permitiría, tener mayores iniciativas personales de superación y agenciamiento.

Asimismo, el **significado** del subsidio surge como una herramienta de agenciamiento y empoderamiento para las mujeres. Una herramienta que logra trascender el “yo tengo” a la idea de “yo puedo”. Algunas autoras, como Puyana Villamizar (2018), sostiene que el uso del cheque, tarjeta de débito generan niveles de mayor reconocimiento y autonomía de dichas mujeres.

Esping – Andersen y Palier (2010) también reconocen, como un hallazgo, que este tipo de subsidios generen “que la posición de las mujeres en las negociaciones (en el seno familiar) se vea sensiblemente reforzada cuando las transferencias a las familias se realizan a su nombre y en su propia cuenta bancaria” (p.34).

Algunos testimonios de las mujeres dan cuenta de esta idea:

> “También creó empoderamiento por parte de las mujeres. Había mujeres subyugadas. Había mujeres, como por ejemplo hace diez años, en condiciones muy terribles, maltratadas física y verbalmente. Entonces al ver que ellas recibían ese dinero, empezaron a ver que ellas también eran productivas y ellas dijeron no más, y empezaron a trabajar, a ganar su dinero. Surgió un boom de empoderamiento, donde yo puedo, yo hago las cosas”. (Karen, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

> Rosa relataba “es importante para las mujeres porque hay muchas de ellas que están saliendo de su cascarón, toda la vida viviendo de una manera sumisa. Quizás es la primera vez que experimentan el uso de una cuenta de ahorros. Les da la oportunidad de hacer el mercado, porque muchas de ellas esperaban que el marido les traiga. Viví muchas experiencias con las mamás de esa índole, yo siempre fui muy independiente. Las primeras bancarizaciones nos costaron mucho trabajo, ayudarles con el tema del cajero, con el tema de la cuenta. Y ese fue otro tema, nosotros hicimos mucho trabajo social”. (Rosa, comunicación personal, 06 de mayo de 2019)

Sin embargo, este logro inesperado de los programas de trasferencia condicionada sigue siendo cuestionado ya que el hecho que se otorgue a las mujeres “no denota una voluntad de empoderamiento, sino más bien, una consolidación de una visión tradicional de los géneros en donde la mujer se sacrifica por el bien de la comunidad” (Arriagada y Mathivet, 2007, p. 29) y su familia.

A pesar de ello, el Programa Familias en Acción en este punto manifiesta un leve avance en sus lineamientos. A través de su ley de 1532 del año 2012 establece en su art. 10, párrafo 2° que “privilegiará el pago de los subsidios a las mujeres del hogar, como una medida de discriminación positiva y de empoderamiento del rol de la mujer al interior de la familia”. Es decir, se le otorga el significado que es una herramienta que las posiciona de manera distinta en sus hogares y le otorga poder. Sin embargo, queda la pregunta si en la práctica y desde un análisis integral, esta decisión política continúa reproduciendo los estereotipos de género tradicionales.

A continuación, analizamos la nube de palabras arrojada por el programa Nvivo al utilizar como buscador el concepto “subsidio” en las entrevistas de las mujeres. Los términos más

vinculados fueron *hijos* y *chicos* dado que el subsidio está dirigido a ellos. Aparece el concepto *mujeres* como principales titulares del incentivo, pero vale destacar que la palabra *mamá* aparece con menor frecuencia. Los conceptos que aparecen y rompen con una mirada asistencialista en relación con el subsidio y que se acercan a la idea de agenciamiento para las mujeres son: *universidad, trabajo, desarrollo, empoderamiento, poder, crecimiento* y *acción*. Los términos vinculados a una relación de dependencia son *ayuda, beneficio* y, con menor recurrencia, *pereza* y *bendición*. Esta última relacionada a la sacralización del subsidio.

Figura 5: Nube de palabras sobre “subsidio” en entrevistas a mujeres lideresas (Nvivo)

Algo para destacar, en los relatos de las mujeres entrevistadas, es que manifiestan que buscan otro sostén económico más allá de percibir el subsidio, al igual que su compañero (en el caso que esté presente). Se observan aspiraciones personales, laborales y voluntad de superación. Asimismo, no se siente satisfechas con el solo hecho de recibir un subsidio por parte del Estado. Como dice Nusbbabaun (2002) citando a Ela Bhatt “las mujeres no quieren solo una porción del pastel: quieren elegir por sí mismas el sabor y saber cómo hacerlo ellas mismas” (p.107). Sin embargo, esto no es la regla, como se ha dicho anteriormente, y debemos tener en cuenta que las

mujeres entrevistadas son de Bogotá y cumplen un rol de lideresa, lo que les permitió tener más acceso a capacitaciones de empoderamiento, participación ciudadana, etc.

Entre la crítica y la búsqueda de un nuevo concepto

A pesar de estos mesurados avances en la interpretación del subsidio por parte de las mujeres, la mirada de los profesionales sigue siendo crítica en torno a los programas asistenciales sobre el uso de los subsidios económicos, sosteniendo que generan dependencia y que no siempre son aprovechados por los y las titulares.

Nos preguntamos si este análisis por momento desconoce los avances de la perspectiva que vienen gestando algunas mujeres en relación con el subsidio y si, por momento, se cae en generalidades cuando se presentan algunos logros al respecto.

Como describe Mosquera (2010), se observa el espacio paradójico de la intervención social, donde se "evidencia contradicciones discursivas y pragmáticas que terminan desconociendo la historicidad de los grupos sociales sujetos a la intervención en beneficio del proyecto social de una mayoría nacional" (p.25)

Una de las críticas es el **"buen"** o **"mal" uso** de los subsidios por parte de los y "las beneficiarias"[8], en relación con la inversión que deberían hacer en el bienestar de sus hijos e hijas.

Por un lado, debemos tener en cuenta que el recurso económico muchas veces suple alguna necesidad del grupo familiar que indirectamente beneficia a los niños y niñas, lo que nos muestra que las necesidades de una familia son integrales y que se necesita del bienestar básico del conjunto para que éstas puedan cumplir con sus responsabilidades.

[8] Como dice Mosquera (2010) "los llamados "vulnerables", "grupos meta", "usuarios-usuarias" o beneficiarios serían seres carentes y sufrientes." (p.18) Sin reconocer su capacidad de ciudadanía, de autonomía, de agenciamiento y de voz. Como dice también Serrano Amaya (2010) "establecer esa lógica para que puedan existir como sujetos, la intervención legitima su inclusión en el propio sistema de los excluyentes" (p.83)

Por otro lado, por el nivel de intervención estatal que tienen las familias vulnerabilizadas, deberíamos preguntarnos si es éticamente pertinente cuestionar en qué deben gastar una familia y cómo invertir el subsidio. Sobre todo, cuando el trabajo con las familias es esporádico, no goza de ninguna continuidad y estrategia de intervención. Vale aclarar que cuando el subsidio es utilizado para gastos no adecuados como consumo de alcohol como muestra la investigación de Velázquez (2012), en otros municipios alejados de la capital, debe ser cuestionado e interpelado y, al tiempo, reflexionar sobre que alternativas de desarrollo social, cultural, educativa, deportivo y económica brindan esos municipios.

Asimismo, se observa que no se tiene en cuenta el significado del bien o servicio adquirido para cada familia, es decir, no se interpreta cómo influye el contexto sociocultural en cada caso y que representación posee dicho bien o servicio. En relación con lo dicho uno de los profesionales Ricardo decía:

> "A veces el incentivo es para pagar el arriendo, otras veces para comprar el equipo de música o tinturarse el pelo. En los pueblos, el día del pago del incentivo es cuando más se mueven las cantinas y tiendas porque llegó plata". (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Es decir, se abre un juicio de valor sobre el uso que le otorga cada familia al subsidio sin tener presente el significado simbólico que posee el bien adquirido que no solo responde a un "tener" sino a un "ser". En Argentina, los adolescentes de barrios populares son cuestionados por adquirir tenis muy costosos, al conversar con ellos, se observa que esos tenis representan un sentimiento de pertenencia e inclusión entre su grupo de pares.

Con este análisis, no se pretende generalizar las situaciones, ni idealizar el uso del subsidio, pero si complejizar el análisis al respecto y abrir otras posibilidades de significados.

Otra de las críticas sostiene que si la mamá o papá no recibiera el subsidio entonces no cumpliría con las responsabilidades de atención de salud y educación de sus hijos e hijas. Esta crítica lo podríamos definir como **“lo natural”.** No llevar a los hijos e hijas al colegio y a los controles de salud responde a un análisis más profundo de la situación social y económica que atraviesan estas familias. Para una determinada clase social o grupo de personas más acomodadas suele estar internalizado y vivirlo como cotidiano llevar a los controles de salud y al colegio a sus hijos e hijas, pero no para toda la sociedad en su conjunto es así, sobre todo para los sectores históricamente más castigados, donde opera los procesos de formación recibidos y la inaccesibilidad del recurso. Es más fácil poder sostener dichos compromisos básicos cuando se cuenta con instituciones cercanas y amigables, bacantes escolares, citas de salud programadas, red social que colabore, recursos económicos, etc. Nuevamente, este análisis no intenta justificar o desconocer la falta de responsabilidad de algunos casos, pero sí creo que, como profesionales, debemos evitar caer en un discurso que no tenga presente la complejidad de la problemática. En relación con lo dicho, Andrés, uno de los profesionales sostenía:

> “Con el subsidio económico lo que se busca es generar hábitos en las familias que debería ser naturales como el tema de la salud o la escolaridad. No digo en todos los casos, pero en algunos casos si no estaría el incentivo económico no las harían y eso debería ser natural”. (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Cuando se evalúa el impacto de los programas de trasferencias condicionadas se observa que mejora la cobertura de salud y educación de los niños, niñas y adolescentes, lo que es un logro significativo de la política pública. Sin embargo, que el subsidio económico promueva estas buenas prácticas no justifica generalizar que las familias no cuenten con la responsabilidad *per se* y el deseo de garantizar dichos derechos a sus hijos e hijas.

Caer en estas generalidades nos inhibe la posibilidad de diseñar una metodología de abordaje social que sea más inclusiva, respetuosa, empática y justa con las mujeres y los varones. Asimismo, diseñar estrategias de intervención que promuevan espacios de encuentro y construir de manera conjunta procesos de aprendizaje y desarrollo.

Una de las cuestiones que nos ayudaría es reflexionar en torno a la **ética profesional** que tiene en cuenta la **interculturalidad** en la intervención social. "Los sujetos que participan en la intervención social son plurales, y la ética exige la presencia de sus voces y perspectivas." (Mosquera, 2010, p.22). Asimismo, la autora sostiene que garantizar:

> La participación de los actores sociales involucrados (…), superaría la dicotomía entre el conocimiento científico y la intervención social, pues esta última es un campo del saber local y contextualizado donde convergen tanto conocimiento científico como saberes implícitos de variadas fuentes. (Mosquera, 2010, p.34).

A partir del análisis anterior, observamos un correlato con la nube de palabras en torno al concepto *subsidio* arrojado por Nvivo desde el relato de los profesionales que muestra una marcada diferencia con la nube de palabras ya analizada de las mujeres entrevistadas.

Entre los profesionales aparece principalmente los términos *económicos*, *pagos*, se "*quedan" (*referido a solo en los temas de subsidio), *inmediata, desaprovechado* y *natural (*que debería ser el cumplimiento de los compromisos), es decir, todos conceptos vinculados a una relación de dependencia con el subsidio. A esto se suma el término de *madres* únicamente, al referirse a las mujeres. Los únicos conceptos que rompen con esta lógica es *trabajo, participación* y *habilidades,* es decir, que piensan al subsidio como una herramienta de agenciamiento y un medio para el acceso a los derechos.

Figura 6: Nube de palabras sobre “subsidio” en entrevistas a profesionales (Nvivo)

Existe el desafío de complejizar la mirada en torno a los subsidios, mientras que sigan existiendo como política pública por falta de pleno empleo y una modalidad de egreso con inclusión social, correspondería incorporar el sentido y significado que le otorgan algunas mujeres, el impacto que tiene en sus vidas y en la de sus familias, en la construcción de sus subjetividades e identidades, sin descuidar el contexto local, singular e histórico que las atraviesa.

Quizás deberíamos repensar el concepto de subsidio que solo responde a ideas de protección, pasividad, dependencia e incorporar una **perspectiva de derechos y participación ciudadana**. Nussbaum (2002) desde una mirada innovadora, nos arroja un horizonte de análisis a través de la tesis donde todas las mujeres del mundo necesitan un:

> **Mínimo social básico** proveniente de un enfoque centrado en las capacidades humanas, es decir, en aquello que la gente es capaz de hacer y ser, de acuerdo a una idea intuitiva de la vida que corresponde a la dignidad humana (p.32).

Donde cada persona es vista como un fin en sí mismo, “articulándolo como un principio de la capacidad de cada persona: las capacidades buscadas se buscan para todas y cada una de las personas, no en primera instancia para grupos o familias o estados u otros cuerpos corporativos” (Nussbaum, 2002, p.115). Sin embargo, no debemos olvidar que Familias en Acción no es una política pública para que las mujeres superen la pobreza sino está destinada al progreso del conjunto de la familia.

Claro está, que esta mirada innovadora de la autora nos invita a repensar los programas de trasferencia condicionada dirigido a las familias, mirar a las mujeres más allá de sus roles madres-esposas, superar la idea de ser para otro y únicas responsables de la labor del cuidado, para transitar a una mirada de ciudadana plena de derechos e incluir en la política pública a todos los miembros de la familia para alcanzar mayores niveles de desarrollo y superación de la pobreza. Como dice Arriagada y Mathivet (2007)

> Generar conciencia en las familias sobre sus posibilidades, derechos y deberes, son condiciones sine qua non en el éxito de las distintas iniciativas. Una familia pobre no podrá superar su condición, si no es conciente y está convencida de que tiene la oportunidad de superarla (p.34).

Capítulo 3 – El desafío de la construcción de espacios colectivos, organizados e intersectoriales

Contexto y normativas de la participación ciudadana

Como hemos visto en el primer capítulo, el modelo económico neoliberal impactó en el crecimiento significativo de la pobreza y el deterioro del desarrollo de la ciudadanía y el surgimiento de las políticas públicas de trasferencias condicionadas como el Programa Familias en Acción.

Sin embargo, se produce un hecho paradójico. Mientras se desarrolla un modelo de ajuste que afecta la garantía de los derechos económicos, sociales, laborales de la población, avanza, al mismo tiempo, un reconocimiento de los derechos civiles y políticos de sectores de la sociedad que se encontraban marginalizados como es el caso de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, etnias. Es decir, se produce una ampliación de ciudadanía de estos sectores históricamente desiguales porque, como dijimos anteriormente, el modelo neoliberal se apoya en la participación activa de la ciudadanía y, al mismo tiempo, por el surgimiento de normativas importantes como la Declaración de los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre todas formas de discriminación contra la mujer (1981), entre otras, resultados de largas luchas de la ciudadanía que encontraron su reconocimiento. La Constitución de 1991 en Colombia genera el mismo proceso.

Vale aclarar que la participación ciudadana es “un proceso social dinámico, una actitud sensible y abierta para la interlocución, para la identificación de las diferencias de criterios e intereses, es decir, la aceptación de la pluralidad y el respeto por las opiniones de los demás” (González Gómez, (2016, p. 210).

Velázquez (2012) nos ilustra que en Colombia en la década del 80 se dieron importantes reformas políticas que institucionalizaron la participación ciudadana en la gestión pública. Luego

con las “promulgación de la Constitución de 1991, fueron creados varios espacios de participación cuyo objeto era posibilitar la intervención de la ciudadanía en múltiples ámbitos de la esfera pública, especialmente en la gestión municipal” (p.199)

Vale resaltar que, según la Constitución, “la participación se considera un derecho fundamental (Art. 40), a la vez que se incluye la igualdad en derechos y oportunidades para hombres y mujeres (artículo 43), lo cual se considera una reivindicación histórica de los derechos femeninos” (Velázquez, 2012, p. 12).

Asimismo, Colombia viene desarrollando avances normativos en materia de participación ciudadana. En 1994 se sancionó la ley 134 que tiene como objeto establecer los mecanismos de participación del pueblo que regula la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto. En el año 2003, se promulga la ley 850 de veedurías ciudadanas por medio de la cual se establece el derecho de estas organizaciones sociales a obtener información para ejercer vigilancia en la gestión pública. A su vez, en 2015 se sanciona la ley 1757 que tiene como objetivo promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social, cultural y controlar el poder político.

De esta forma, esta última normativa vigente da lugar a la creación de la **Política de Participación Ciudadana en la gestión pública**, con el objetivo de facilitar que las entidades gubernamentales desarrollen prácticas e instrumentos orientados a mejorar la calidad de sus servicios *de cara al ciudadano* para que se agilice y simplifique las gestiones y así fortalecer la relación del Estado con la ciudadanía y así generar un mayor valor público en la gestión.

A través de esta política todas las entidades deben desarrollar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

La existencia de este avance normativo permite transitar un camino de aprendizaje a las instituciones gubernamentales, instalarlo en las agendas públicas, avanzar en la sensibilización y formación de los profesionales y poblaciones involucradas, jerarquizar la temática y respaldar las iniciativas tanto públicas como privadas.

Contexto y rol de las mujeres

Con el devenir de las políticas neoliberales, las mujeres en América Latina y específicamente en los sectores más desfavorecidos asumieron el costo de la exclusión y la pobreza. Fueron ellas las que desarrollaron estrategias comunitarias que amortiguaron las crisis económicas que producían hambre, desocupación y pobreza, a través de comedores comunitarios, merenderos, hogares, etc. Es decir, el modelo neoliberal ha generado una sobrecarga de tareas de las mujeres ya que, a la tarea del hogar y cuidado, se suma el trabajo en el mercado laboral y en la comunitaria. Como dice Moser (1991) las políticas públicas resaltan su rol reproductivo como es la maternidad o productivo como es el trabajo en el mercado o como acción comunitaria, sin tener presente que este último rol no se suma a manera de desarrollo sino como sobre carga de tareas. Es decir, no se tiene en cuenta el **triple rol** que ejercen las mujeres (en las familias, en el mercado y a nivel comunitario), sin modificarse el estado de subordinación de las mujeres ante la construcción de sus relaciones sociales con los hombres.

Ese rol comunitario, muchas veces, es utilizado por el Estado, demostrando su falta de inversión y distribución de recursos. Utilizan a las mujeres como medio para resolver

responsabilidades que deberían ser del propio Estado. Así las mujeres reciben esa sobre carga y en la mayoría de los casos sin reconocimiento de su labor vecinal.

Sin embargo, ese mismo rol es el que posibilita a muchas mujeres que, hasta el momento se encontraban recluidas en sus hogares, participen en la escena pública. Es decir, la creación de dispositivos de participación comunitaria para las mujeres en situación de vulnerabilidad en el marco de las políticas públicas (aunque sean un requisito obligatorio participar) les amplió su campo de acción, aumentó sus recursos intangibles y las habilitó a desarrollar otros aspectos de su vida que van más allá de sus hogares.

Por esta razón, podemos afirmar que, a pesar de las coyunturas políticas, económicas y social que atravesó la región el movimiento femenino fue creciendo entre los distintos sectores de la población y supo resignificar la coyuntura hostil y agenciar iniciativas que promovieran sus derechos como ciudadanas plenas.

Molyneux (2008) examina las luchas y demandas en América Latina y el Caribe del movimiento femenino y logra establecer tres clases de iniciativas. La primera está vinculada a los derechos humanos y la restauración de la democracia en la región. En épocas marcadas por la dictadura tomó principal valor el Estado de derecho y los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, se aprovechó el terreno para avanzar sobre los derechos sustantivos entre los sectores más empobrecidos reclamando justicia social y derechos básicos de la ciudadanía. En esta línea de demanda democrática, se avanzó en la demanda de **democratización en el terreno íntimo, familiar y en la sexualidad**, bajo el lema “democracia en el gobierno, democracia en la familia” (Molyneux, 2008, p.57), confrontando la separación entre lo público y lo privado.

> La ciudadanía debió tener en cuenta lo que las teorías latinoamericanas llamaron lo cotidiano (la vida diaria), porque sólo de esa forma fue como el valor de las mujeres se podían identificar y valorar, de la misma manera como su subjetividad política distintiva podía expresarse. (Molyneux, 2008, p.58)

La segunda clase de iniciativa según Molyneux (2008) fue replantear la idea de ciudadanía a una **"ciudadanía activa"**, es decir, que implique **participación y agencia**. De esta manera, se critican los derechos individuales y se hace foco en la responsabilidad social.

Por último, estas dos iniciativas dieron lugar a una tercera que "entendió la ciudadanía como un proceso que incluía **superar la exclusión social**" (Molyneux, 2008, p.59) tanto económica como política. Según Molyneux (2008):

> (…) las personas marginadas tienen acceso limitado a los bienes públicos, la asistencia o bienestar social, vínculos inseguros con la economía y no pueden participar en la política o incluir en las políticas públicas. Esta dimensión política está asociada con la "ciudadanía de baja intensidad" (O´Donnell, 1993), especialmente entre ciertos grupos, (…) [entre ellos] las mujeres con bajos ingresos. (p.59)

Observamos una lucha por la redistribución del ingreso. El movimiento de mujeres resignificó el énfasis que se puso, en la década del 90, con la participación de la sociedad y el empoderamiento para trabajar proyectos de construcción de ciudadanía con las comunidades más vulnerabilizadas haciendo foco en las trasformaciones subjetivas, reconocimiento de derechos y empoderamiento como capacidad para actuar y cambiar el mundo.

En síntesis, a pesar de un contexto hostil, en materia social, político y económico, las mujeres supieron seguir con su lucha y resistencia, desafiando las imposiciones culturales y agenciando

sus proyectos políticos y personales. La lectura que hace Molyneux (2008) ilumina la presente investigación ya que analizamos la participación ciudadana de un grupo de las mujeres, que forman parte del Programa Familias en Acción en Bogotá, y que algunas de ellas luchan por ocupar un espacio político y comunitario, democratizan sus ámbitos familiares y hacen grandes esfuerzos por superar su situación de pobreza.

El Programa Familias en Acción, a través de su segundo componente participativo, hace un esfuerzo para construir espacio de participación a nivel local. Pero no siempre fue ejecutado con la misma perspectiva. Este componente tuvo avances significativos en materia de logros de las mujeres a nivel personal como colectivos. Esto se obtuvo, entre otras cuestiones, a partir de las articulaciones institucionales como es el caso de la Secretaría de la Mujer.

Trayectoria discursiva de la participación del Programa Familias en Acción

Según Velázquez (2012), desde sus comienzos, el Programa Familias en Acción se basó en dos objetivos la atención y el cuidado. La atención a cargo del Estado ejercida por las administraciones locales a través de la prestación de los servicios como de salud y educación. El objetivo del cuidado, a cargo de las familias, específicamente en las mujeres, “madres” **reproduciendo un modelo tradicional de familia.**

Una de las metodologías que implementó el Programa para fortalecer el objetivo del cuidado fueron las capacitaciones y los encuentros ofrecidos a las mujeres. Este espacio se llamó “Encuentro de cuidado”, denominado como “un espacio de las madres beneficiarias y sus familias, (…) para promover el cuidado de la salud y de la educación de los menores de 18 años de la familia” (Cartilla N°4, 2004, p.27).

Si bien estos encuentros generaron un resultado paradójico ya que, por un lado, brindaban un espacio de participación, socialización y capacitación de las mujeres, por otro lado, se reforzaba

la idea de las mujeres como únicas responsables del cuidado de sus hijos e hijas, es decir, se las vinculaba desde su rol de madres y esposas descuidando su papel de mujeres como sujetas plenas. Asimismo, el hombre era excluido de su rol de paternidad. Un claro ejemplo, es la imagen de la cartilla donde se visualiza a una madre, casi sacralizada, y subordinada al rol de la maternidad.

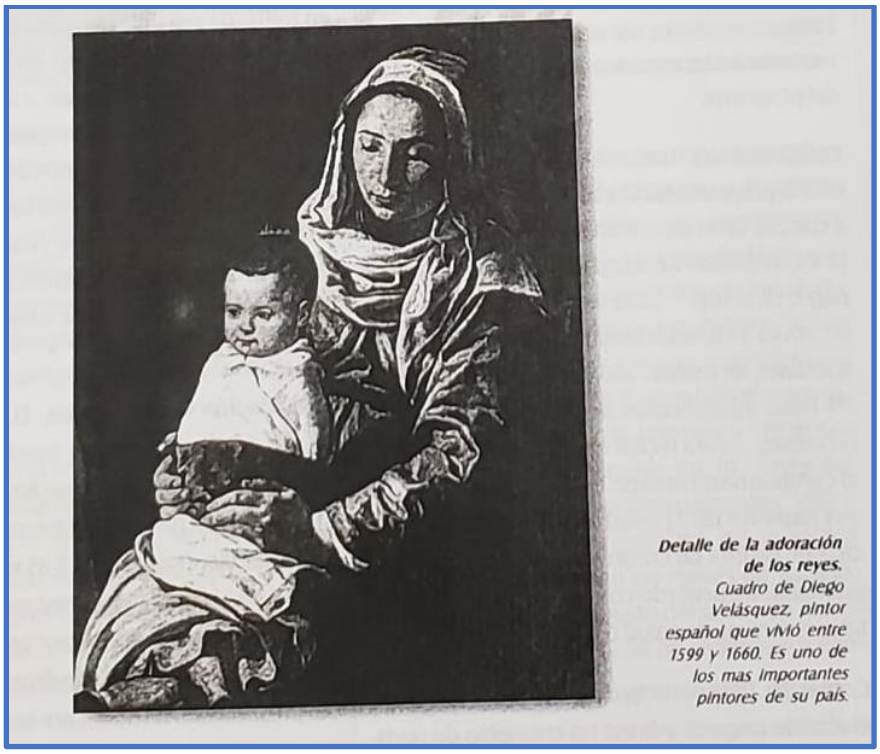

Figura 7: Imagen de madre sacralizada.
Nota: El ABC de la Familias en Acción. Cartilla N°4 – Biblioteca de la Madre Líder – 2004

Según Velázquez (2012) los encuentros de cuidado tienen un incremento notorio:

> Mientras en el año 2002 se efectuaron 1.134 encuentros en los que participaron 47.466 personas, en el 2004 se aprecia un aumento bastante significativo, pues se celebraron 22.304 encuentros, en los que participaron 441.169 personas; en el año 2010 aumentó la participación a 2.367.140 personas que asistieron a 54.596 encuentros en todo el país." (p.209)

A partir de la gestión del presidente Santos el programa no solo ha tenido cambios en la cobertura sino también en su componente participativo, tratando de ir más allá del aspecto asistencial de la entrega del subsidio como también de los encuentros de cuidado que se focalizaban en el rol de madre de las mujeres.

Específicamente en el Art. 6 A de la ley 1948 establece:

> "Competencias ciudadanas y comunitarias. En el marco de la entrega de las transferencias monetarias condicionadas del Programa Familias en Acción y con el fin de mejorar las capacidades y condiciones de vida de las familias participantes, el Programa implementará un conjunto de actividades para impulsar las capacidades individuales y colectivas de las familias participantes. (…) Se propiciarán espacios de participación social de las familias en lo local en donde se desarrollen contenidos que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los participantes del programa (…). Como expresión de corresponsabilidad con su comunidad, las familias de Familias en Acción deberán participar en las actividades de beneficio colectivo que se definan, como parte de un Plan Comunitario Anual que dé cuenta de los aportes que los titulares y beneficiarios pueden hacer a la solución de las problemáticas sociales que más le afecten".

Observamos un salto cualitativo en la política pública, que piensa en las competencias y capacidades de los miembros familiares, tenidas en cuenta desde la singularidad de cada sujeto como desde lo colectivo como grupo familiar. Establece explícitamente la generación de espacios de participación para las familias del Programa para poder ser parte de la solución de los problemas que le aquejan a las familias. Como dice Vargas de Roa (2000), es necesario pensar en una **ciudadanía emancipatoria** "donde se amplíen los espacios de lo público y de la

expresión de los derechos civiles, políticos y sociales. Es decir, considerar la política social como el paso de la exclusión a la participación democrática" (p.77).

Sin embargo, observamos que la participación aparece resaltada como un hecho de **corresponsabilidad** y **obligación** y no como un **derecho de ciudadanía** que se debe garantizar y promover. En esta línea, Di Virgilio (2013) introduce de manera innovadora, la participación tanto como un **medio como un fin en sí mismo**. Un medio para alcanzar otros derechos como salud, educación, pero como un fin ya que se reconoce como un derecho que tienen todas las personas por el solo hecho de ser reconocido como ciudadanos/as.

Asimismo, en el informe de gestión de la Dirección de Prosperidad Social, establece el componente:

> "Bienestar comunitario, por medio del cual se realizan las acciones para: i) promover la participación de las familias como sujetos activos de su propio desarrollo y, ii) gestionar la oferta de servicios para la población participante, requeridos en función de los objetivos del programa." (p.6)

Observamos la relevancia, desde el discurso escrito, que le adjudica el Programa a la participación. Lo establece y lo fija como como un objetivo clave de la política pública. Roth Deubel (2010), también nos plantea la necesidad de rehabilitar los debates políticos, construir una **democracia participativa y deliberativa**. Asimismo, legitima la participación ciudadana para la construcción e implementación de las decisiones públicas.

A continuación, presento una síntesis de la trayectoria discursiva del Programa en relación con la visión tradicional de familia desde el gobierno de Uribe Vélez y los avances con perspectiva de género y derechos ciudadanos con los gobiernos subsiguientes.

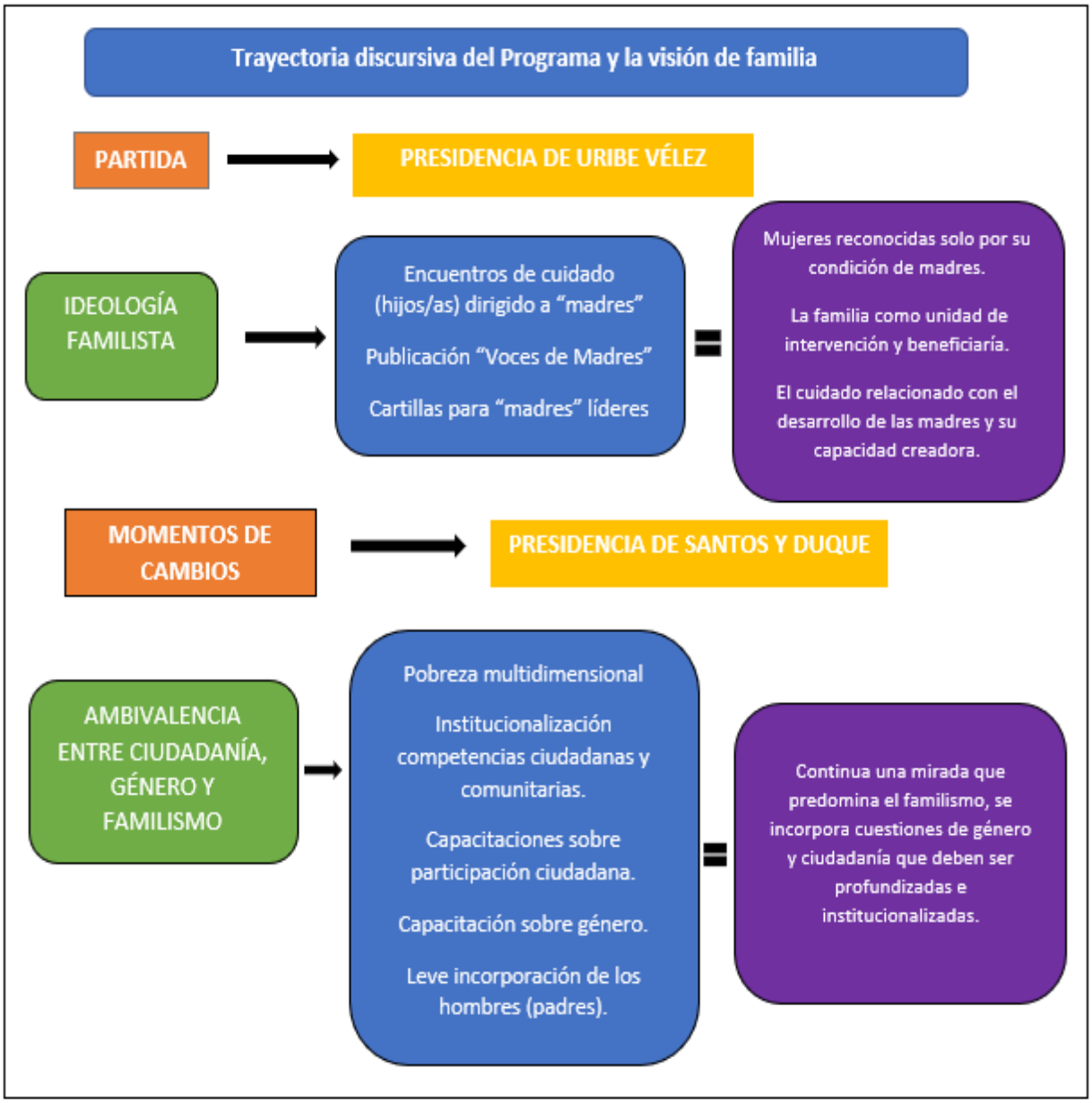

Figura 8: Trayectoria discursiva sobre conceptualización de familias de Familias en Acción

Participación institucionalizada pero fragmentada

Ziccardi (2004) establece que las políticas sociales a nivel local tienen la dificultad de institucionalizar la participación ciudadanía, por un lado, por los cambios de gestiones como también el agotamiento de la ciudadanía durante el proceso participativo. Asegura que hay que

hacer más esfuerzo en identificar actores sociales, instrumentos y metodologías que propicien la dicha participación.

Si tomamos el concepto de participación ciudadana y lo caracterizamos a partir de sus actores/actoras, podemos decir que el Programa Familias en Acción mantienen una ambivalencia de criterio para considerar a las mujeres lideresas ya que, por un lado, siguen siendo "clientas", "beneficiaras" y "receptoras" de una política asistencialista en el que otorga un subsidio, por el otro lado, se convierten en actoras activas desde la propuesta del componente participativo que analizaremos a continuación.

Tabla 14: Participación ciudadana según las y los actores

Participación Ciudadana	**Actores:** la capacidad de un colectivo para modificar su entorno	**Receptores:** Reciben el "beneficio" (derecho) de manera pasiva de los programas sociales sin realizar nuevas demandas ni aportes.
		Clientes: Deben comprar los bienes y servicios que materializan los derechos. Derechos mercantilizados.
		Activos/as: Poseen capacidad transformadora y actitud emancipatoria.

La propuesta metodológica con la que cuenta el Programa Familias en Acción para institucionalizar la participación de las mujeres tiene estructurado tres espacios: las Asambleas de elección de madres líderes, los Encuentros Pedagógicos y las Reuniones con madres líderes, que a continuación analizaremos.

- **Asambleas de elección de madres líderes**

Las autoridades del Programa son las que fijan fecha, lugar y realizan la convocatoria a todas las mujeres titulares, agrupadas por barrio. Para convocar a la Asamblea, llevada a cabo en el barrio de Tunjuelito, se les envió a las mujeres el siguiente mensaje para motivar su participación a través de los teléfonos móviles:

"Está invitada (o) a la Asamblea de Elección de Madres Líderes de la localidad de Tunjuelito que se realizará el próximo 10 de noviembre en el salón comunal del barrio Venecia a las 8 am. Su asistencia es muy importante para el programa"

Figura 9: Invitación enviada por el Programa Familias en Acción (noviembre 2018)

La convocatoria, tuvo éxito dado que la participación fue multitudinaria. Aproximadamente 400 personas concurrieron a las Asambleas observadas. El mensaje que reciben las mujeres para ser convocadas es entusiasta y manifiesta la importancia de asistir y participar.

Asimismo, se propicia que, para ser madres líderes, es necesario ser persona dispuesta a servir a su comunidad. Observamos desde esta primera instancia como el Programa entiende este rol como un servicio voluntario y solidario, algo que se sigue difundiendo a lo largo de la jornada como observaremos a continuación.

Desde el punto de vista del manejo del lugar, la disposición y distribución del espacio es **verticalista** ya que las autoridades del Programa ocupan el escenario, dirigen la actividad y desarrollan sus discursos desde allí y las mujeres desde el público recepcionan el mensaje.

Observamos mucha formalidad en la metodología utilizada para las Asambleas. Las mujeres deben realizar fila al inicio de la actividad, se las registra a cada una en el sistema, se les solicita identificación, se entonan los himnos nacional y local y se da lugar a las palabras de bienvenida de las autoridades del Programa y distritales. Esta formalidad, le da un carácter de relevancia y jerarquiza la actividad, pero al mismo tiempo, genera una distancia excesiva entre las mujeres y las autoridades **dificultando la comunicación directa** y el acceso a conocer la opinión de ellas dado que en ningún momento se propicia un intercambio de ideas.

Desde el objetivo central de la actividad, que es la elección de las madres líderes, las mujeres son motivadas para su postulación, se les explica la tarea, se las hace pasar al frente a las interesadas y se les pregunta porque desean ser madres líderes. Esta es la única instancia donde

las mujeres toman la palabra para expresar sus ideas. Hecho que es valorado, pero es muy escaso en comparación con todo el tiempo que tiene la palabra las autoridades y profesionales a cargo. Asimismo, se las vinculan con el resto de las mujeres titulares provenientes de sus mismos barrios, lo cual, resulta interesante como acción que resalta las cuestiones **identitarias**, la cercanía a la información y las primeras aproximaciones para conformar una posible **red de mujeres**. Finalmente, se les entrega un cuaderno, una credencial y se lee un "documento ético" (citado más adelante) sobre el actuar y el deber ser de las madres líderes.

Figura 10: Fotografía de Asamblea de elección de madres líderes, Tunjuelito, noviembre de 2018.

La metodología implementada para la elección es la proyección de un video para motivar y brindar explicaciones son las tareas de una líder, pero no hay un trabajo previo con las mujeres para conocer y debatir en grupo qué esperan de este rol, ni cuáles son las inquietudes que les genera postularse como madres líderes. Es decir, no hay trabajo en formato de taller, a través de un espacio de discusión, que les permita llegar a una elección de manera más elaborada, democrática y consistente. Claro está, que no se cuenta con suficiente personal para el despliegue de esta metodología más horizontal, pero considero que se debería hacerse un esfuerzo para proponer una estrategia de mayor construcción y participación. Quizás se podrían pensar en

socios locales, lideresas comunitarias con experiencia, estudiantes universitarios que apoyen y colaboren en el armado de talleres.

Por lo anterior, considero que el concepto de “Asamblea”, entendido como un espacio representativo donde los y las participantes debaten alguna idea para luego tomar decisiones, no se ve reflejado en la actividad desarrollada, ya que las mujeres asisten al encuentro, pero no debaten, ni toman decisiones. Las mujeres se postulan, pero no se eligen. Incluso el Programa define a las Asambleas como “espacios de participación y diálogo de las familias y madres titulares del Programa con la institucionalidad municipal. Se ejecutan cada dos años, a través de un evento masivo donde acuden las familias participantes.” (Informe de gestión, marzo 2019, p.23)

El objetivo de esta definición no se cumple en su totalidad dado que la metodología no propicia legítimos espacios de diálogos e intercambio. No existen momentos donde se les conceda a las mujeres espacios para la toma de la palabra, solo cuando explican los motivos de ser líderes.

Tanto en la Asamblea de la localidad de Tunjuelito como en Rafael Uribe Uribe se postularon pocas mujeres en comparación con la cantidad de las presentes. El número fue aproximadamente 15 en cada caso. También se observó que para el momento de la elección muchas mujeres se habían retirado del recinto. Una de las razones de esta escasa participación puede ser por la falta de una metodología que trabaje de una manera más a fondo la iniciativa para generar más entusiasmo, motivación y compromiso entre las asistentes y generar otra actitud que permita mayor apropiación de los espacios y la propuesta, como se mencionó anteriormente.

El documento ético que, a continuación, se detalla, es leído en la Asamblea y rescata conceptos valiosos como la solidaridad, la trasparencia, la veracidad en la información, el

respeto, la aceptación de la diversidad y la acción voluntaria. Acciones claves para poder desarrollar una acción colectiva que esté basada en la confianza y en respeto de las diferencias. Sin embargo, considero que se podría resaltar con mayor énfasis la cuestión de la **acción colectiva** y la necesidad de la **construcción de redes solidarias entre las mujeres**. Esta muy abocado en establecer cuál debe ser el comportamiento de las mujeres y no tanto del trabajo colectivo y mancomunidad que se requiere para propiciar un espacio que desarrolle la participación ciudadana.

La palabra ética significa comportamiento, se refiere a principios, pautas, normas, valores, que guían la conducta de las personas por un camino correcto y adecuado. Familias en Acción se propone una ética, una manera de actuar, que guía el comportamiento de ustedes madres líderes y unas pautas de comportamiento con la población, con las instituciones y otros actores con los que estamos trabajando.

- *Tenemos en cuenta el interés, la forma de vida, la cultura, el lenguaje de las madres y sus familias.*
- *Vamos a valorar a todas las personas sin preferencias y respetar que hay diferencias entre las personas y que las experiencias de vida son fuentes de conocimiento que a nosotros también nos aportan a nuevas alternativas, soluciones para problemas y dificultades que presentan.*
- *Vamos a comprometernos a construir solidaridades entre ustedes y las comunidades para que permite generar confianza y permitan generar acciones de cooperación entre ustedes y el resto de las titulares. Si no hay confianza y respeto, no vamos a poder trabajar y mejorar las condiciones de vida y ayudar en situaciones de catástrofes o emergencias.*
- *La ética de la madre líder nos invita a brindar información a familias participantes de manera veraz, no ocultamos la información, no decimos mentiras, que sea voluntaria y desinteresada.*
- *Una madre líder debe mantener una actitud de respeto, ser amable, cortes con las comunidades y con las titulares. El liderazgo está en beneficio de la comunidad. Por ello, está prohibido solicitar dinero a cambio de dar información. Ser trasparente en los planteos. Rechazamos utilizar el liderazgo para hacer política partidista o que se participe en determinadas corrientes ideológicas o religiosas, o imponer determinadas maneras de pensar.*

Finalizada dicha lectura, se les pide a las mujeres que se comprometan con:

1. *Me comprometo de manera solidaria y voluntaria con mi comunidad a trasmitir información del programa Familias en Acción y apoyar los espacios de participación y formación para las madres beneficiarias del programa.*
2. *Me comprometo a no influir ni promover ideologías políticas y religiosas con las personas participantes en Familias en Acción.*
3. *Me comprometo a mantener una postura ética y trasparente de acuerdo con el código ético de la madre de familias en acción de prosperidad social.*

Figura 11: Documento ético leído en Asamblea de elección de madres líderes, Tunjuelito, noviembre de 2018.

Desde la comunicación audiovisual, se proyectó un video con el testimonio de mujeres del Programa. El testimonio más extenso fue de una “madre líder” que también sufrió desplazamiento y expresaba que “había dejado de ser tímida” y que la “habían ayudado a salir adelante” (Video motivador, Asamblea de elección de Madres Líderes, 10 de noviembre de 2018) por pertenecer al Programa. Ella tuvo la posibilidad de estudiar en el SENA[9], trabajó fuertemente y logró crear su empresa de costura y generó puestos de trabajo a otras mujeres. Hoy en día, sus hijos se encuentran en la Universidad.

El video proyectado trasmite un mensaje de esperanza para cumplir los proyectos de vida como trabajar, estudiar, sostener a tu familia, reconstruir la vida después de un desplazamiento forzado. Sin embargo, observo que el mensaje está orientado a mostrar **logros personales** y no de carácter colectivos, ni para la comunidad. Si bien participar del Programa ha contribuido a alcanzar dichos proyectos faltaría mostrar los resultados que genera ser lideresa en beneficio de la comunidad.

Por otro lado, el informe de gestión (2019) publica el siguiente cuadro que da cuenta de los resultados y logros de las Asambleas en todo Colombia. Vale aclarar que cuando dice ML significa “Madres líderes” y MLI “Madres líderes indígenas”.

[9] Servicio Nacional de Aprendizaje, organismo que depende del Estado Nacional.

Tabla 15: Logros alcanzados en Asambleas de madres líderes según Familias en Acción

Cuadro 26. Asambleas Municipales/Corregimentales del Programa

Resultados	Principales Logros
En total se reportó la realización de 1.485 Asambleas en 1.071 municipios del país, por lo que se alcanzó un cumplimiento del 97% en la realización de las asambleas. La asistencia aproximada a las Asambleas fue 1.065.948 participantes del Programa y fueron elegidas y/o ratificadas cerca de 33.478 ML, de las cuales 3.132 son MLI. Particularmente, fueron reportadas 66 Asambleas indígenas con una asistencia aproximada de 26.086 madres titulares indígenas, en las cuales se eligieron 921 madres líderes indígenas.	En el 2018, las Asambleas municipales/corregimentales del programa lograron un doble propósito: En primer lugar, desarrollar la rendición de cuentas del Programa por parte de la Administración municipal y, en segundo lugar, exaltar el trabajo realizado por las ML/MLI que culminaron su periodo, así como ratificar la elección de las nuevas ML/MLI. Las Asambleas municipales se convirtieron en los eventos de mayor participación del programa y fueron difundidos ampliamente mediante las redes sociales de Prosperidad Social, registro en notas de prensa y cubrimiento en medios locales, lo que contribuyó a una mayor visibilización y reconocimiento del programa y de la entidad.

Fuente: Elaboración GIT Territorios y Poblaciones. DTMC-Prosperidad Social

Nota: Informe de Gestión (Julio – diciembre 2018) - Dirección de trasferencias monetarias condicionadas de Prosperidad Social (2019)

Observamos que los logros y resultados de las Asambleas son medidos por la condición numérica de la participación, es decir, la cantidad de Asambleas realizadas, la cantidad de participantes, pero no se evalúa el contenido, la metodología, la continuidad de la participación, los cambios en la comunidad y la articulación entre instituciones, es decir, la cuestión intangible de la participación.

En síntesis, a través de este primer dispositivo de participación, se rescata la instancia creada que piensa más allá de la entrega de subsidios y de los Encuentros de cuidado, pero la metodología no promueve una **participación activa** de las mujeres que les permita salir de un lugar de receptivo de la política para convertirse en interlocutoras de las mismas. Es decir, se requiere de espacios con mayor horizontalidad en el **diálogo**. Asimismo, poder trascender del mero evento anual y masivo a un espacio de **encuentro e intercambio personalizado** y permanente con sostenibilidad en el tiempo y mayores niveles de reflexión y profundización en las temáticas abordadas.

La participación de este espacio es de corte **individual** y **fragmentado** sin proyectar objetivos que piensen en **lo colectivo**. Como dice Bolivar (2001), que la explosión de participación en área

de acción social a partir de la Constitución colombiana de 1991 no rompe con la fragmentación de la participación. Contreras (2007) comparte la misma preocupación que Bolívar (2001) ya que son grupos sectorizados, aislados, inconexos que no se comunican entre sí y tampoco le trasmiten al conjunto de la sociedad un mensaje claro y concreto. Es decir, no existe integración a un proyecto amplio de la sociedad.

Bolívar (2001), da un salto cualitativo y plantea la necesidad de pensar en una **ciudadanía colectiva**. Asimismo, Di Virgilio (2013) acuerda que la participación debe trascender lo individual para convertirse en un **acto colectivo**.

En búsqueda de lo colectivo

Holguin (2013) introduce la necesidad de generar una **pedagogía de la ciudadanía** para lograr una efectiva participación. Utiliza la categoría participación ciudadana como concepto de análisis y avanza en una clasificación de participación: **gestionaría, instrumental y consultiva.** Establece la necesidad de pasar de una participación de orden consultivo (donde solo se le pregunta a la población sin que la opinión sea vinculante) a niveles de gestión, es decir, de acción organizada. Asimismo, introduce la noción de **redes sociales** como eje clave en la participación de los ciudadanos en las políticas públicas.

En la misma línea, Valencia Agudelo (2012) establece cuatro retos que tiene la participación que considero elementos claves para esta investigación, primero mayor **legitimación** de la participación de los actores y actoras que están formando parte; segundo mayor **conocimiento** técnico por parte de las y los actores; tercero **fortalecimiento de la organización social** y cuarto nuevas formas de **organización**.

Si pensamos en el concepto de participación ciudadana vista desde su alcance, características y la posibilidad de trasformación del medio podemos realizar la siguiente clasificación:

Tabla 16: Participación Ciudadana desde su alcance

Participación Ciudadana	**Alcance de la participación:** capacidad de trasformación del medio	**Consultiva:** solo se consulta a la población sobre un tema específico.
		Vinculante: se participa incidiendo en las decisiones
		Gestionaría: tiene una acción/tarea concreta asignada y organizada.
		Fragmentada: no trasciende los intereses personales o sectoriales.
		Institucionalizada: está estructurada y legitimada.
		Acción colectiva: acción organizada y consensuada que impacta en la población.

Además, el Programa Familias en Acción institucionaliza dos espacios más de participación, los Encuentro pedagógicos y las Reuniones de Madres Líderes, que rompen con la lógica de la participación fragmentada e individualista y plantean un avance en la capacidad de gestionar por parte de las mujeres y promover una acción colectiva.

- **Encuentros pedagógicos**

Son definidos como:

> "Espacios de participación, donde confluyen las madres o padres titulares; buscan fortalecer las redes sociales y las relaciones de apoyo solidario; analizar y proponer alternativas de solución a necesidades y problemáticas específicas de interés para el grupo y favorecer la difusión de información y de temáticas claves en el cumplimiento de compromisos, corresponsabilidad y objetivos del Programa. Son dinamizados por las Madres y los Padres Líderes, con el apoyo del Enlace Municipal". (Informe de Gestión, 2019, p.24)

Lo interesante de este dispositivo de participación es que, si bien son propulsados por los profesionales del Programa, son organizados por la o las lideresas de cada localidad. Ellas estipulan el día, hora, gestionan el espacio físico, realizan la convocatoria y consensuan con el

Programa el temario en base a los interés y preocupación de la comunidad. Es decir, las mujeres se convierten en **promotoras** de la política pública, algo que, si bien no es reconocido económicamente, les permite desplegar sus cualidades de **liderazgo**, las posicionan en el barrio ante el resto de las y los actores locales. Son espacios de participación más reducidos y singularizados, a diferencia de la masividad de las Asambleas, lo que hace que se genere un espacio de mayor feedback. Aproximadamente eran 60 personas cuando se realizó la observación.

Si bien la metodología continúa bajo un formato de auditorio, donde las mujeres son las que escuchan a las distintas entidades que se encuentran presentes, observamos mayor nivel de participación y realización de preguntas, incluso, los profesionales del Programa Familias en Acción también intervienen más para generar espacios de mayor profundización y reflexión.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe, pude observar como la lideresa, Adriana, se apropia del espacio conduciéndolo, interactuando con las entidades, las mujeres convocadas y haciendo propuestas de posibles actividades para el barrio. Ejercía su rol y propiciaba espacios de participación. Se observaba una mujer empoderada con la tarea que llevaba a cabo, que conocía al resto de las mujeres, participaba en la conducción de la actividad y realizaba propuestas futuras al grupo de participantes. Supo manejar los tiempos, el espacio físico y las demandas de las mujeres al finalizar la actividad. Se observó un espíritu muy proactivo y con capacidad de organización comunitaria al proponer la realización de una feria empresarial. Además, cómo lograba aprovechar los recursos comunitarios y apropiarse de las herramientas del Programa para facilitar a las mujeres un espacio de formación y participación.

Esta actitud también fue favorecida por el accionar del profesional del Programa Familias en Acción, Ricardo, quien actuó como facilitador y moderador de la actividad y no tanto como la autoridad presente, es decir, dio lugar a la participación de la lideresa.

- **Reuniones de Madres líderes**

Asimismo, el Programa Familias en Acción promueve reuniones de las madres líderes elegidas en las Asambleas, con el objetivo de generar un espacio de información, asesoramiento, capacitación y donde acuerdan y planifican acciones en conjunto con los profesionales presentes. Para este año propusieron **capacitaciones de género** y de **participación ciudadana** con la participación de la Secretaría de la mujer y el Instituto Distrital de participación y acción comunal (IDPAC).

Tanto en la reunión de lideresas en la localidad de San Cristóbal como en Engativá, la convocatoria tuvo éxito dado que asistió un número destacado de mujeres con las cuales se pudo trabajar y desarrollar la reunión. Las mujeres sabían el objetivo del encuentro y mostraban interés en participar y resolver sus inquietudes y las de las mujeres del barrio. El uso de las redes sociales por parte del Programa para realizar la convocatoria muestra voluntad de cercanía y accesibilidad por parte de las autoridades con las mujeres líderes.

La disposición del salón era en formato de círculo, lo cual, facilitó la participación de las mujeres. Desde el primer momento, Ricardo, profesional del Programa, propuso una técnica de presentación entre las mujeres, a través de la cual, debían decir su nombre y contar algo sobre sus vidas: lo que hacían, lo que eran, o algo que quisieran compartir.

Lo mismo hizo la funcionaria, Carolina, de IDPAC que propuso que todas se pusieran de acuerdo en los días, horarios y lugar de la capacitación que brindarán sobre “participación

ciudadana” y además solicitaron que una de las mujeres se postulara como voluntaria para también recibir por escrito los acuerdos establecidos.

La funcionaria de la Secretaría de la Mujer, Laura, también generó espacios de escucha y diálogo, al abordar los distintos temas. Utiliza una técnica para abrir el debate sobre igualdad de género y propuso escuchar la canción “Mis derechos de mujer” de Helena Gadea como instrumento de sensibilización. La metodología implementada fue muy distendida y abierta a la integración ya que, permanentemente, se buscaba la participación de las mujeres, además facilitaba conocer sus opiniones e inquietudes.

En estos espacios de mayor intimidad, los funcionarios del Programa tienen la oportunidad de trabajar de manera más profunda y sugerir las acciones necesarias que les permite a las mujeres ejercer la participación comunitaria y enriquecer su rol de liderazgo. Ricardo promociona y solicita que las mujeres realicen encuentros pedagógicos al servicio de las comunidades. Las motiva a que se organicen “si no puede una sola en su barrio, júntense entre varias”. Asimismo, orienta su liderazgo y les pide que “se hagan conocidas en el barrio”, “que ganen terreno en las comunidades”, “que les pidan reunión a las juntas vecinales, al párroco del barrio, etc.” (Ricardo, Encuentro de Madres Líderes, 14 de marzo de 2019). Valoran también, el envío de fotos que le ha llegado sobre las diversas actividades que realizan en los barrios y resalta que esto ayuda a sensibilizar, visibilizar y reafirmar su rol como líderes en las comunidades.

En síntesis, estos dos dispositivos de participación, Encuentros Pedagógicos y Reuniones de Madres Líderes despliegan y evidencian la capacidad de liderazgo de las mujeres que se postularon porque generan la posibilidad de poner en **valor las voces** de las mujeres, es un espacio donde ellas, pueden desplegar sus inquietudes e ideas, generando una puerta de entrada

para que los profesionales del Programa, a través de un diálogo más horizontal, puedan retomar ideas, evacuar dudas, recoger iniciativas y críticas al proceso.

Asimismo, pone en acción el grado de **capacitación y formación** que reciben a través del Programa o a través de otros espacios formativos a partir de la articulación institucional. Un elemento fundamental que coincide Holguin (2013) cuando resalta la necesidad de generar una **pedagogía de la ciudadanía,** al igual que Valencia Agudelo (2012), que sostiene la relevancia de la formación y el conocimiento para el ejercicio de la participación.

A su vez, estos espacios fortalecen el vínculo entre las mujeres lideresas con la institucionalidad. Como también refuerzan las **redes entre las mujeres**, construyendo un espacio incipiente de tejido social, **organización comunitaria** y **participación colectiva**.

Young (1991) en su análisis sobre la participación de las mujeres y la planificación de las políticas públicas, destaca la relevancia que tiene la acción y participación de las mujeres a nivel local y comunitaria. Sostienen que es el escenario para instalar y trasformar la **agenda pública**. Sin embargo, la autora manifiesta como desafío la **unión** que debe existir entre ellas para poder generar trasformaciones en la esfera pública. Incluso remarca que es necesario para generar **conciencia** entre las mujeres sobre sus derechos, su situación de desigualdad y, de esta manera, establecer un pensamiento estratégico que favorezca la realidad de las mujeres.

Se necesita propiciar espacios que promuevan y favorezcan la organización entre mujeres para conseguir actos colectivos y políticos que cambien sus vidas.

El espacio como construcción de ciudadanía

Tanto para la Asamblea en la localidad de Tunjuelito como en Rafael Uribe Uribe se escogieron lugares que son referenciales para la comunidad, es decir, no son ajenos, ni lejanos, sino que son **espacios significativos** para las mujeres y sus familias. En el primer caso, se realizó

en el salón comunal. En el segundo caso, en el polideportivo comunal. Lugares de participación comunitaria, donde se llevan a cabo actividades de interés local para toda la población.

Para el Encuentro Pedagógico de la localidad Rafael Uribe Uribe, la lideresa propuso como lugar el salón comunal del barrio los Molinos II, el cual, es conocido para el resto de las mujeres titulares.

Los tres sitios se encuentran ubicados en lugares céntricos y de accesibilidad para las mujeres del Programa. Este es un dato que influye en el ejercicio de la participación ya que si el sitio se encuentra muy alejado suele ser un obstáculo para asistir. Asimismo, que el lugar sea un espacio de referencia, también contribuye a la participación, porque es un lugar cercano desde lo simbólico, cotidiano y conocido. Es decir, son espacios públicos que forman parte en sus vidas diaria y que fortalecen la democracia. Referenciales para toda la comunidad y estratégicos para visibilizar la participación de las mujeres y mostrar el despliegue de las lideresas.

En el caso de las Reuniones de las madres líderes, se llevaron a cabo en la Casa de Igualdad de oportunidades para la mujer, que depende de la Secretaría de la mujer. Como su nombre lo indica son casas acondicionadas para uso de oficinas gubernamentales, espacios de reuniones y capacitaciones para la comunidad. Al interior y exterior del edificio se visualiza material gráfico con difusión sobre los derechos de las mujeres y sobre la no discriminación. El espacio seleccionado es muy oportuno para generar un clima de trabajo, intimidad y libertad de expresión. Al mismo tiempo, es muy significativo la elección del lugar, para que las mujeres se sientan familiarizadas con las Casa de Igualdad conozcan los programas y los servicios que presentan, lo vean como un lugar de puertas abiertas, donde pueden acudir ante algún problema o derivar a otra persona y, también, para comenzar a problematizar ciertas cuestiones de género que se encuentran naturalizadas.

En todos los casos, son **espacios sociopolíticos** que impactan en la consolidación de la ciudadanía y que no escapan de ser escenarios de disputa de poder. Son lugares claves para los encuentros comunitarios, identificación de actores claves, promoción de la expresión activa de la participación organizada, gestiones compartidas que producen sinergia de las capacidades sociales y que tienen como centro de la escena a la persona y su comunidad.

La intersectorialidad en post de la participación de las mujeres

En los distintos dispositivos de participación, que despliega el Programa Familias en Acción, nos encontramos con presencia de otras instituciones. Incluso como hemos citado, para el componente participativo, el Programa establece como objetivo la **articulación institucional**.

Según Cunill-Grau (2014) **la intersectorialidad**, en una de sus expresiones, se desarrolla a través de la relación entre diversos sectores gubernamentales.

> La mirada (…) se coloca expresamente en la solución del problema que se busca enfrentar, advirtiendo que, si el problema es multicausal, la integración sectorial puede mejorar su abordaje integral. Esto significa que es la búsqueda de la integralidad en el abordaje de un determinado problema o situación social, lo que coloca en el centro la cuestión de la relación entre distintos sectores gubernamentales. (Cunill-Grau, 2014, p.8)

La intersectorialidad, implica que distintos sectores gubernamentales no sólo brinden a una misma población específica los servicios que son propios de cada uno, en este caso las mujeres participantes del Programa Familias en Acción, “sino que de manera articulada atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes” (Cunill-Grau, 2014, p.8). Por ejemplo, la situación de pobreza que enfrentan las familias, se la puede relacionar con la falta de accesibilidad a la salud, educación, trabajo digno. Otro ejemplo, es la dificultad que tienen las mujeres para ejercer con plenitud su

participación ciudadana vinculada con situaciones de violencia y discriminación que atraviesan, la sobre carga de tareas domésticas, los principios patriarcales que se reproducen al interior de las familias, en la sociedad e incluso en las políticas públicas, entre otras razones.

Entonces, siguiendo la idea de la autora, la intersectorialidad va a depender de si los actores tienen una mirada holística del problema social y del grado de su integración.

- **Baja integración**

Las Asambleas de elección de madres líderes cuentan con una gran convocatoria de entidades, casi en su totalidad de carácter gubernamental, que se encuentran presentes, explican sus funciones, asesoran y brindan servicios en el lugar.

En la Asamblea de la localidad de Tunjuelito y en Rafael Uribe Uribe se encontraban asesorando profesionales de Colpensiones informando sobre el programa de beneficios económicos periódicos que ofrece un plan de ahorro a la ciudadanía para poder acceder a una pensión durante su adultez. Se observó un discurso desde el lugar de la “oferta”, similar a un discurso de una entidad privada que ofrece un beneficio o un servicio y no la garantía de un derecho ciudadano como es el acceso a las pensiones o jubilaciones. Observamos como se repite la idea de Giraldo (2013) donde los derechos sociales hoy son derechos de mercado y los ciudadanos se convirtieron en clientes que debe comprar los bienes y servicios que materializan tales derechos.

Asimismo, brindando servicios en el lugar, se encontraba la Secretaría de Salud con profesionales que hacían atención primaria. La Secretaría distrital de la mujer brindó asesoramiento legal y psicológico sobre cuestiones de violencia, demanda de alimentos y problemas de división de bienes. La presencia de la Secretaría es muy relevante por los servicios de asesoramiento social, psicológico y jurídico. Dicho asesoramiento se realizaba en un lugar

preservando la intimidad de la consulta y sin interferir en la actividad general. Observé como muchas mujeres aprovechaban dicho recurso y algunas mujeres motivaban a otras para que consulten o denuncien situaciones que estaban sufriendo. Este tipo de servicios sociales integrados en otras actividades masivas, por mi experiencia profesional, tiene resultados muy positivos y es una forma de acercar la política pública y la información a la ciudadanía. Como dice Cunill-Grau (2014) “la descentralización recoge, a su vez, lo que parece ser un común denominador de los esfuerzos de intersectorialidad: adoptar el territorio como marco de acción” (p.8) y dirigirlo hacia un mismo segmento poblacional, en este caso, las familias y en particular las mujeres.

La presencia de la Secretaría de la Mujer es esencial como un espacio para poder abordar otras temáticas y abrir el juego para problematizar el enfoque de género entre las mismas mujeres como con las autoridades y profesionales.

Sin embargo, observo una ambivalencia del discurso, dado que la Secretaría distrital de la mujer, tanto en sus exposiciones como en su material gráfico utiliza el concepto de mujeres como ciudadanas. Es decir, en un mismo espacio y con entidades gubernamentales articulando se maneja dos discursos con conceptos de mujeres diferentes. Uno de los discursos las reduce a su función de madre, mientras que el otro las agencia para ejercer su derecho a participar como ciudadanas. Aquí observamos el desafío de la intersectorialidad para buscar acuerdos entre las entidades y criterios comunes sobre la visión que tendrán sobre las mujeres.

Figura 12: Material gráfico de la Secretaría de la Mujer

Nota: Fotografías tomadas en la Asamblea de elección de madres líderes – Tunjuelito – noviembre 2018

La Secretaría de Educación brindó asesoramiento sobre acceso a colegios, jardines, cupos, inscripciones, promocionó la educación para adultos, detalló la existencia de un programa que van casa por casa detectando quienes de los integrantes familiares no se encuentra escolarizados.

En la Asamblea de la localidad de Rafael Uribe Uribe, estuvieron presentes funcionarios del SENA informando sobre las capacitaciones que ofrecen, la articulación con el programa Jóvenes en Acción y sobre búsquedas laborales. Finalizada la jornada recibieron muchas consultas por parte de las mujeres presentes. Asimismo, en dicha localidad, estuvo una funcionaria del IDPAC

quien informó sobre la existencia de un equipo territorial. El IDPAC presenta treinta instancias de participación, entre ellas, la existencia de un comité operativo para el desarrollo de la política pública de familia que se reúne todos los segundos jueves de cada mes en el salón de la junta comunal del barrio. La funcionaria invitó a las mujeres del Programa que se sumen a dicha mesa para realizar sus aportes.

Observé que el eje de cada uno de los oradores está puesto en promover la participación de las mujeres para que se integren en los distintos dispositivos que brinda el Estado a través de sus políticas. Aquí vemos el esfuerzo por tener un eje común en la agenda de la política pública, una de las condiciones de la intersectorialidad que marca Cunill-Grau (2014).

A su vez, en la Asamblea en la localidad de Rafael Uribe Uribe, estuvo presente la Radio Nacional de Colombia que trasmitió en vivo el encuentro. Asimismo, se encontraban la Mesa local de comunicación y alternativa de la localidad, también trasmitiendo la actividad y haciendo algunas entrevistas a funcionarios. La presencia, por primera vez, de estos actores, muestra que el Programa está buscando visibilización, algo que es muy necesario en las políticas públicas, para ganar terreno, apoyo político, continuidad, trasparencia en los procesos y mayor legitimidad del resto de la ciudadanía que no siempre apoya este tipo de programas de trasferencias condicionadas, sobre todo en los sectores de la población que si bien no reciben subsidios porque su situación socioeconómica es mejor, aun no logra alcanzar ciertos bienes y servicios que si alcanza los sectores más fortalecidos.

En síntesis, observó un gran despliegue y presencia de entidades gubernamentales en las Asambleas que son muy pertinentes para las necesidades de las mujeres. Pero con dificultades para retomar el contacto y la continuidad de las tareas. El formato y metodología de orador tras orador no permite la interacción con las mujeres, no todas se pueden quedar hasta el final de la

jornada para evacuar sus dudas y tomar sus contactos. Sin embargo, puede servir de un primer acercamiento con las temáticas. Sería necesario implementar un sistema de seguimiento y evaluación de coberturas y consultas que reciben las entidades luego de estas intervenciones.

Entonces deberíamos preguntarnos si este tipo de articulaciones institucionales responden a una intersectorialidad de alta integralidad o simplemente es **un inicio de integración de la política pública.**

- **Avances en la integración**

En los Encuentro Pedagógicos, al ser un espacio de participación no tan masiva, la articulación institucional tiene mayor efecto y llegada entre las mujeres. No solo se genera un espacio de presentación de las funciones de las entidades sino es aprovechado como capacitación, promoción y sensibilización de las problemáticas sociales. Podemos decir que hay una agenda en común más depurada y consolidada en post de los derechos y del fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.

Los profesionales de Colpensiones, además de exponer sus servicios, sensibilizaron sobre la importancia de tener las contribuciones para acceder a una pensión en la adultez. Resolvieron dudas y remarcaron las exigencias de los empleados que deben pagarles sus aportes jubilatorios. Hubo mucha participación por parte de las mujeres realizando consultas. Es muy interesante la intervención de la lideresa Adriana ya que trae varias preguntas que distintas personas le han comentado. Vemos como el rol de la lideresa puede ser un vehículo de mediación entre las voces de las mujeres y las entidades públicas. Ahí se da un proceso intersectorial interesante donde aparece en escena no solo las entidades gubernamentales, sino también, las mujeres y el resto de la ciudadanía.

Ivon, profesional de la Secretaría distrital de la mujer, sensibilizó sobre la violencia hacia las mujeres. Explicó los tipos de violencias sexual, económica, obstétrica, psicológica. Expuso sobre el derecho a realizar la denuncia en casos de violencia. Reafirmó el concepto de igualdad entre los hombres y las mujeres. Comentó los servicios gratuitos que brinda la Secretaría y las Casas de igualdad como capacitaciones en informática, clases de danza, talleres, línea gratuita las 24 horas de atención a demandas y la aplicación SOFIA[10]. Comentó la existencia de Casas de refugios para mujeres víctimas de violencia que brindan alojamiento durante cuatro meses. Informó sobre el asesoramiento y orientación de los litigios estratégicos que pueden llevar a cabo las mujeres con ayuda de un grupo de abogados de la Secretaría. Ivón ejemplificó situaciones de violencia obstétrica y comentó el concepto de parto humanizado. En todo momento mantenía un discurso de agenciamiento y las presentes eran nombradas como “mujeres” y no como “madres”. Si bien las mujeres no realizaron muchas consultas a la funcionaria se observó que todas estaban muy atentas, interesadas en la temática y manteniendo un clima de respeto. Una de las razones por la cual no se genera intercambio puede ser la dificultad de construir un espacio de mayor intimidad con las participantes o, en ocasiones, un lenguaje técnico que dificulte la compresión, como también una metodología rígida.

Ricardo, profesional del Programa Familias en Acción, comenta el objetivo del Programa, los requisitos que se deben cumplir, los motivos de expulsión del Programa, aclara que actualmente no hay nuevas inscripciones en el programa en Bogotá, a pesar de la cobertura en Bogotá es muy

[10] Aplicación SOFIA: la Secretaría Distrital de la Mujer en convenio con la Alta Consejería Distrital de TIC, desarrolló la aplicación móvil SOFIAPP buscando fortalecer la estrategia para la prevención de las violencias contra las mujeres en la ciudad. Es una herramienta gratuita y está disponible en las plataformas de distribución digital de celulares. Incluye cuestionarios, tests, mapas, tips y rutas de atención que permiten identificar si las mujeres están en riesgo o estás siendo víctima de violencias, conocer los mecanismos para su protección y ubicar las instituciones a las que pueden acudir para: informarte, solicitar atención en salud, solicitar medidas de protección y acceder a la justicia. Permite marcado rápido a la Línea 123 en caso de emergencias y a la Línea Púrpura Distrital, donde pueden comunicarte con profesionales especializadas que ofrecen orientación y asesoría. Asimismo, se pueden activar con sus contactos una red de apoyo en casos de emergencia, informarse sobre la Secretaría de la Mujer)

baja en relación con el nivel de pobreza y a la cobertura del resto del país (como se dijo en el capítulo 1). Recibe muchas consultas sobre temas de cobro del subsidio. Observo como las mujeres titulares se vinculan con los profesionales del programa, principalmente, por temas administrativos.

En síntesis, observamos un esfuerzo en la **profundización de la integración**, donde las entidades se explayan y generan sensibilización sobre temas de interés común. Asimismo, las mujeres interactúan con ellos desde sus inquietudes y demandas, desde un espacio con mayor horizontalidad tanto con las entidades como entre ellas. Sin embargo, es necesario insistir en la existencia de un seguimiento de estas vinculaciones y las coberturas de los programas enunciados para que trascienda el mero encuentro.

- **La máxima expresión en la integración**

En la reunión de las "madres líderes" tanto en la localidad de Engativá como en San Cristóbal, estuvieron presentes profesionales de IDPAC, quienes presentaron una capacitación que se dictará, a través de un convenio con el Programa Familia en Acción, para las lideresas, denominada "Herramientas para el liderazgo e interlocución con entidades públicas". Dicha capacitación tendrá certificación oficial otorgada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia.

A través de esta articulación observamos que el Programa Familias en Acción e IDPAC está haciendo esfuerzo contundente y concreto en el componente de participación comunitaria de las mujeres. Además, otorgan certificación oficial ayudando a enriquecer la hoja de vida de cada una de ellas. Piensan en una sujeta activa con herramientas, habilidades y capacidades para participar como ciudadanas. El temario desarrollado es muy pertinente para las mujeres del Programa brindando formación social y política. Los ejes de la capacitación son:

1. *Liderazgo, asociativismo y participación (cualidades de las lideresas, estrategias para mejorar el trabajo en equipo, habilidades comunicativas)*
2. *Fortalecimiento del tejido social y comunitario (principios para fortalecer a las comunidades como solidaridad, confianza, autoestima, empatía, resiliencia, proyecto de vida individual y comunitario, realización a nivel individuo, familiar y comunidad).*
3. *Formación para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la formulación de proyectos comunitarios. (planeación en las organizaciones, gestión de proyectos, formulación de proyectos)*
4. *Control social como herramienta de participación ciudadana (estructura del estado, participación e interlocución con entidades públicas, diagnósticos participativos, identificación de necesidades, mecanismos para acudir a entidades, seguimiento de las solicitudes, participación incidente)*
5. *Familias en acción (código de ética de la madre líder, ruta para el acceso a los incentivos, corresponsabilidad en el buen manejo de los recursos)*
6. *Cierre y Replica (desarrollo de la réplica y entrega de certificados)*

Figura 13: Temario de la capacitación brindada por el IDPAC
Nota: transcripción realizada durante la Reunión de Madres Líderes en la localidad de Engativa. 2019.

Otro esfuerzo de integración institucional y de agenda en común, pero que aún no cuenta con un acuerdo formal, es el espacio de la referente de la Casa de Igualdad de oportunidades para las mujeres, sobre todo en la reunión en la localidad de San Cristóbal, que generó un momento reflexivo y participativo, donde las mujeres tomaron la palabra. La referente explica sobre los orígenes de la creación de la Secretaría de la Mujer, el objetivo de las Casas de Igualdad y manifiesta algo esencial para la construcción de ciudadanía:

> "Lograr la auto reflexión es muy importante porque muchas veces nosotras creemos que todo está fuera de nosotras, exigimos, nos tienen que dar, pero cómo yo con todas las herramientas que tengo a nivel jurídico, social, cultural, hago ese ejercicio de ser responsable, que haya un proceso de apropiación y trasformación en nuestras vidas, (…) ¿cómo hacemos que los cambios se generen?, ¿cómo se puede cambiar?, ¿cómo me posiciono ante mis derechos?, ¿cómo lo hago exigir? y ¿cómo soy corresponsable? (…) Primero tengo que pensar en mi para poder aportar a los demás (…) apropiarse de las cosas

> y convertirse en ciudadana sujeta de derechos". (Referente de la Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de San Cristóbal, 13 de marzo de 2019).

La referente de la Casa de la mujer difunde la actividad que se va a desarrollar en el barrio en conmemoración del 8 de marzo, día Internacional de las Mujeres, comunica las ofertas de empleo y la línea púrpura (sobre denuncia y asesoramiento en situación de violencia) y la existencia de un Comité Operativo de mujer y género que se reúnen allí para planificar acciones comunitarias. Luego solicita que "las madres líderes sean multiplicadoras con otras mujeres de la información que reciben". (Referente de la Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de San Cristóbal, 13 de marzo de 2019).

Finalmente, la referente repasa los derechos de las mujeres, los instrumentos normativos con los que cuenta y les ofrece participar en un curso dictado por voluntarios, relata posibles situaciones (ejemplos) en las que pueden ser asesoradas desde la Casa de Igualdad.

La presencia y articulación territorial del IDPAC y la Secretaría de la Mujer enriquece el encuentro, demuestra la **visión integral** que se tiene de las necesidades y problemáticas de las mujeres y muestra una **gestión eficaz e inteligente** rompiendo con la histórica **fragmentación y desintegración** de las políticas públicas donde cada uno se ocupaba de una parte del sujeto sin verlo desde su integralidad, complejidad y donde se desaprovechaban o superponían los recursos. Eso también provocaba que los y las titulares de los programas se agoten y desmotiven de las convocatorias de los referentes de los programas sociales.

En particular, la presencia de estas dos entidades toca los puntos esenciales para poder promover espacios de construcción de participación ciudadana de las mujeres. Ya que a través de la capacitación del IDPAC, se brinda **las herramientas y conocimientos para participar** y, a través del mensaje de la Secretaría de la Mujer, se recibe un **discurso con perspectiva de**

género para problematizar las situaciones de opresión que seguimos teniendo las mujeres. Esto es una valiosa pedagogía ciudadana con perspectiva de género que debería seguir explotándose para lograr mayores niveles de interlocución entre las mujeres y las políticas públicas.

Ahora bien, si seguimos con la línea de conceptualización de Cunill-Grau (2014) nos preguntamos si, a pesar de los grandes esfuerzos de articulación institucional, nos encontramos en un proceso de **trasversalidad** en vez de **intersectorialidad**:

> La noción de intersectorialidad se diferencia de la de transversalidad, ya que ésta, como lo resalta Serra (2005), no pretende sustituir las estructuras sectoriales existentes, aunque presupone la introducción de nuevos puntos de vista, nuevas líneas de trabajo y de objetivos en diversos sectores. La transversalidad es un instrumento intraorganizativo y sus áreas de trabajo no afectan la gestión operativa ni la producción sino sólo el diseño de los objetivos, la planeación y la evaluación (Serra, 2005) lo que es específico de la transversalidad es la introducción de nuevos asuntos generalmente asociados con la protección de derechos (por ejemplo, la equidad de género) que no pueden ser asignados verticalmente y que no corresponden a objetivos específicos de un sector u organización, pero que se busca que sean asumidos por todos. (p.17)

Bajo esta definición y a partir de lo narrado, la articulación entre el Programa Familias en Acción y el IDPAC se acerca más a un **proceso de intersectorialidad** ya que cuenta con un convenio específico, una programación en común, recurso humano y presupuestario destinado para concretar la articulación institucional, mientras que la presencia de la Secretaría de la mujer es un ejemplo de **trasversalidad de la política pública,** ya que es un espacio en construcción, donde se requiere aun de acuerdos formales, mayor sostenibilidad en el tiempo, pero que promueve un tema trasversal a todas las políticas públicas como el género que, debería ser un

compromiso de todas las entidades gubernamentales e introduce un nuevo punto de vista que es elemental y del cual carece el Programa Familias en Acción que es la perspectiva de género.

A partir de lo dicho, a través del programa Nvivo, se desarrolló un mapa de relaciones de actores y actoras donde podemos visualizar como el Programa Familias en Acción mantiene relaciones unilaterales con varias entidades (en el mapa las identificamos con líneas simples de ida y vuelta sin conexiones entre ellas). Mientras que con el IDPAC y la Secretaría de la Mujer mantiene una construcción más compleja y estrecha con interconexiones con las mujeres que participan en el programa. Allí observamos una incipiente conformación de red intersectorial.

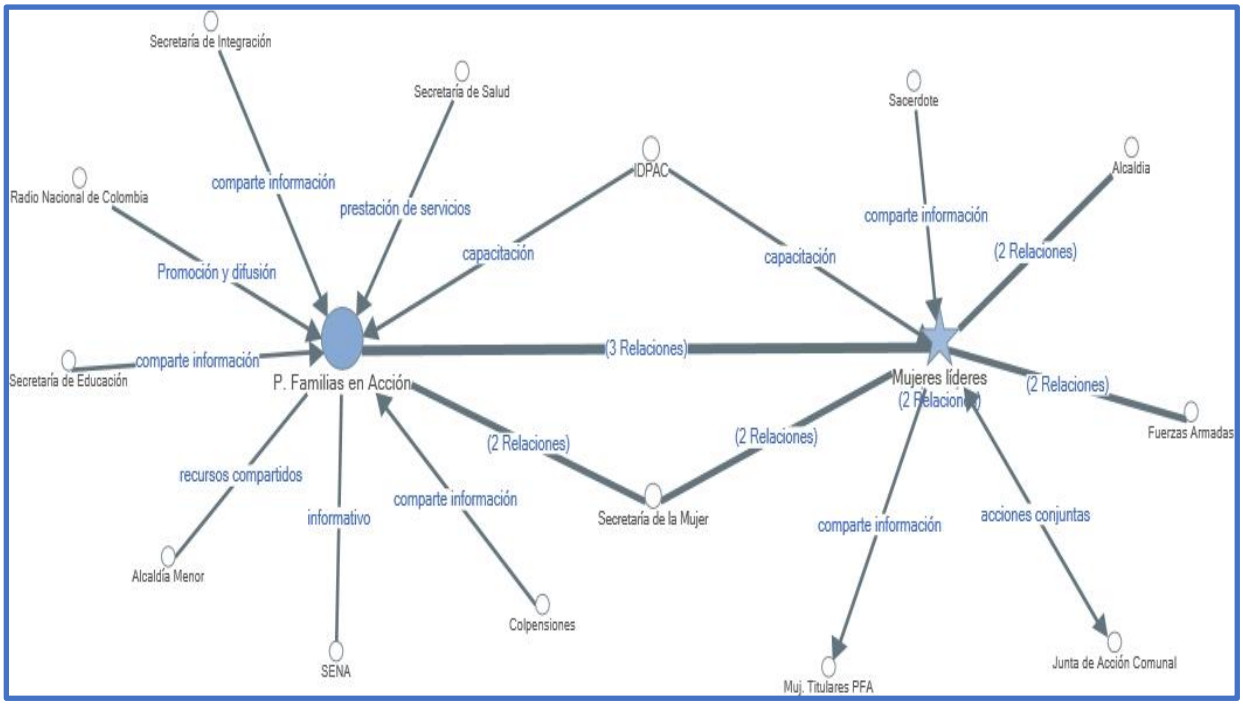

Figura 14: Red de relaciones entre actores y actoras (Nvivo)

Finalizamos con una reflexión desde la mirada de los profesionales que reconocen la falta de recurso económico y humano con los que cuentan los programas sociales. Lograr una **articulación institucional** coordinada entre las distintas entidades que conviven en un mismo territorio, superando las coyunturas de políticas partidarias y que trascienda las voluntades y

buenas intenciones de los profesionales y equipos técnicos, sería una estrategia que aportaría significativamente a la falta de recursos. Andrés, uno de los profesionales decía:

> “Las articulaciones institucionales deberían ser más estructuradas, que incluyan unos compromisos por parte de las entidades. Porque son espacios que se han ido gestionando. Pero si a futuro pudiéramos tener algo por escrito, más formalizado, una especie de convenio o un compromiso de voluntades. Entonces a partir de las entidades que hay en territorio, que trabajen determinados temas con las mujeres. En este momento son eventos o momentos coyunturales. Ellas van un día, si les interesa, luego se vinculan. Pero no es algo genérico para toda la población del Programa. Pero eso también requiere voluntades políticas. Porque siempre este tipo de articulaciones, aunque uno no se vea, implica recursos, el tiempo de los profesionales, porque las entidades tienen contratada a las personas para una determinada tarea.” (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

Capítulo 4 - Las mujeres: narrativas y experiencias de una participación insospechada

El significado y el sentido de participar

Las mujeres que participan en el Programa Familias en Acción aprovechan estas políticas públicas como una oportunidad para agenciar sus proyectos personales y comunitarios. Le otorgan significado y sentido a la participación, que trasciende y modifica otros espacios de sus vidas a nivel personal, familiar, comunitario.

En primer lugar, es importante definir que es un significado y Martínez Miguélez (2007) nos dice que es "el modo propio y peculiar que tiene un grupo humano de asignar significados a las cosas y a los eventos, es decir, en su capacidad y forma de simbolizar la realidad" (p. 30). Asimismo, el autor agrega que el "sentido y significado serán muy diferentes de acuerdo con ese mundo interno personal y la respectiva estructura en que se ubica: valores actitudes, creencias, necesidades, intereses, ideales, temores, etc." (p.42)

Es decir, la participación de las mujeres tendrá un significado que quizás no coincida con el otorgado por las autoridades y profesionales del Programa, o quizás por otras mujeres que se encuentren en una situación distinta a nivel social, cultural, económica y política. El significado es propio de cada grupo social e inclusivo muchas veces de cada persona en particular. Asimismo, tampoco es preciso que coincida con mi significado como investigadora ni con el de mi directora de la tesis.

Las mujeres manifiestan distintas motivaciones intereses por los cuales desean ser lideresas. A continuación, caracterizaremos esos significados.

En la Asamblea en la localidad de Tunjuelito algunas mujeres expresaron brevemente que lo hacían con la intención de **informar y comunicar** al resto. Esto tiene correlación con el discurso

del Programa, ya que, permanentemente, remarca que la tarea de las líderes es informar al resto de las mujeres.

Otras mujeres agregan que les “gusta informar con tiempo y veracidad”; “me gusta brindar información de manera concreta”; “brindar información fehaciente” (Lideresas, Asamblea de “Madres Líderes”, noviembre de 2018). Un valor esencial que también remarca el Programa para ser lideresa es que la información sea **verídica**, que **circule** y fluya entre las mujeres no es un dato insignificante. Este tipo de programas han recibido quejas por falta de acceso a la información, por la existencia de mensajes que no siempre son correctos y por la presencia de intermediarios que manipulan la información. Asimismo, que la información sea certera, es un requisito esencial para el ejercicio de la participación. Es decir, se produce un fenómeno de **democratización de la información**, esencial para el fortalecimiento de la ciudadanía y promover procesos participativos trasparentes que otorguen confianza entre los y las participantes.

El manejo de la información tiene un valor muy importante entre las mujeres. Les da **poder**, lo que muchas veces genera conflicto entre ellas o con los referentes del Programa cuando no reciben la información en tiempo y forma. A su vez, las posiciona frente al resto de las mujeres y les permite traccionar en post del beneficio de todas.

Otras mujeres han puesto el acento en la **acción** y su **trabajo comunitario** “me nace del corazón participar”; “colaborar es importante, servir a los demás”; “me encanta trabajar con la comunidad”; “me gusta ayudar a la gente, hacer proyectos, me gusta enseñar”. (Lideresas, Asamblea de “Madres Líderes”, 16 de marzo de 2019). Algunas lo plantean desde el lugar de la **vocación** e interés y otras desde un **sentimiento de altruismo**, es decir, brindar una ayuda sin fines de lucro.

Otro de los motivos fue “porque soy conocida en la comunidad” (Lideresa, Asamblea de “Madres Líderes”, 10 de noviembre de 2018), un concepto que se relaciona con la **visibilización** y el reconocimiento de las líderes es sus comunidades.

Hay mujeres que asumen el liderazgo por su **trayectoria y reconocimiento** en los barrios. En estos casos se observa su **vocación social y política**. Ignacia expresaba:

> “Me quería dar a conocer a las personas porque venía de un barrio donde todo el mundo me distinguía, me alagaba porque mi proceso era grande, estuve en la junta de acción comunal, metida en los colegios, en el consejo directivo”. (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

> Asimismo, Rosa decía “me postulé como madre líder ya que también soy una líder social de la localidad. Pertenezco a la junta de acción. Antes de Familias en Acción existía el programa madres educadoras y yo me vinculé también, era un programa muy bonito. Ahí había dado mis primeros pasos de liderazgo y luego se fortaleció cuando llegó Familias en Acción”. (Rosa, comunicación personal, 06 de mayo de 2019).

Incluso hay mujeres que trascienden en sus intenciones y desarrollan un diagnóstico y gestiones comunitarias que las posicionan como **referentes barriales**.

> “A través del liderazgo me gusta mucho ayudar a la comunidad. Me preocupan mucho los temas de inseguridad, de los residuos, y siempre voy a la alcaldía y hablo y planteo los temas,” (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Desde otro lugar, los motivos de participar son por el reconocimiento del impacto positivo que tiene el Programa en su **propio desarrollo**. “A partir del programa dejé de ser tímida y tengo autoestima” [1] (Lideresa, Asamblea de “Madres Líderes”, 16 de marzo de 2019); “quiero poder

ayudar por todos los que me han ayudado desde el Programa en estos años" (Lideresa, Asamblea de "Madres Líderes", 10 de noviembre de 2018); "me sentía encerrada" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019) relataban distintas mujeres.

También hay otros discursos que responden desde lo personal por una cuestión de legado "porque mi madre fue madre líder" (Lideresa, Asamblea de "Madres Líderes", 10 de noviembre de 2018), "porque mi hermana era líder" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019), conceptos que explican una suerte de herencia política o un deber moral que deben continuar.

Como vemos son múltiples los motivos por los cuales las mujeres deciden ser líderes y podemos agrupar las razones en dos categorías de interés: **personales y colectivos.** La primera responde a iniciativas y beneficios individuales que tiene un correlato con la participación de corte individualista que describíamos en el capítulo anterior, mientras que la segunda contiene una sensibilidad social que permite liderar procesos comunitarios y se vincula a una participación de carácter más colectiva.

Participación gestionaría

Una de las claves de la participación ciudadana es el momento de la consagración en el espacio público. Desde lo personal podemos tener deseos e intenciones, pero lo que genera un salto cualitativo en materia participativa es la acción. Es importante trazarse la meta de que la participación pase de ser mera consulta y emisión de opinión para convertirse en una participación que trasforme los espacios que habitamos. Lo que Holguín (2013) clasifica como una participación gestionaría.

Las mujeres lideresas del Programa desarrollan acciones concretas en sus barrios que se podría clasificar como participación gestionaría y las bases de un proceso colectivo. Incluso son acciones que trascienden la agenda del Familias en Acción, lo cual es interesante porque se

muestra como una plataforma que permite inyectarle otro contenido y articular con más acciones que surjan desde los intereses de las mujeres y sus comunidades.

Moser (1991) utiliza dos categorías para distinguir dos tipos de gestión de las mujeres. Las **“necesidades prácticas del género”** y las **“necesidades estratégicas del género”**. Las mujeres en los barrios muchas veces identifican necesidades prácticas, como ser crear un jardín comunitario, pero no siempre resuelven cuestiones que tienen que ver con su empoderamiento, ampliación de su ciudadanía y relaciones de opresión con los hombres, es decir, esos interés y necesidades reales que las llevarían a construir una relación de mayor igualdad y justicia en la sociedad. Según la autora la gran mayoría de políticas públicas hoy en día están orientadas a resolver las necesidades prácticas del género y no las estratégicas. El desafío en América Latina es poder integrar ambas gestiones porque las mujeres necesitan de las dos, de esta manera, lograr cierta flexibilidad que reconozca ambas necesidades.

Sin embargo, podemos tener en cuenta que estas acciones desde lo local son muy valiosas y pueden ser la puerta para construir una planificación de **“abajo hacia arriba”**, es decir, desde las mujeres hacia la política pública que responda de manera más legítima a las cuestiones reales y más estructurales de las mujeres. En muchos casos se trasforman en espacios de ejercicio de participación ciudadana donde ganan reconocimiento comunitario y experiencia legítimas para las lideresas.

A continuación, caracterizaré algunas de las formas de participación gestionarías que presentan las mujeres del Programa y observando como de necesidades prácticas se convierten en estratégicas.

Algunas acciones responden al acceso al **derecho al ocio y recreación** tanto para los adultos como para los niños y niñas. Acciones que refuerzan los lazos comunitarios, los vínculos de

solidaridad entre vecinos, posiciona a las líderes en su comunidad y genera apropiación del espacio público por parte de la comunidad.

> "El año pasado me junté con la policía e hicimos el sancocho comunitario. Me fui tienda por tienta y gestioné aportes y donaciones. Nos donaron de todo (papas, plátanos, cebollas, etc.) ¡Que berraquera de sancocho!" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)
>
> "Yo aquí hago las novenas, traigo a los niños, busco regalos para ellos y les doy las onces. Yo me siento feliz y los niños también. En noviembre ya me preguntan si voy a hacer las novenas. Me gustaría hacerlo más grande, en algún parque", (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)
>
> "Los 31 de octubre (festejo de Halloween) yo me busco ese día que ellos (niños y niñas) vengan disfrazados y pasen un ratico chévere", (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Otra acción responde a la **capacidad diagnóstica** y de **gestión** de las lideresas. Logran detectar un problema compartido y sentido por el resto de la población y traccionan para buscar una solución parcial al conflicto. Se trasforman en mediadoras e instrumentos entre la política pública y la comunidad, desarrollando cualidades que las van empoderando. Son acciones concretas que apuntan a la coyuntura.

> "Esta cuadra era muy peligrosa, un día una muchacha gritaba, entonces fui a la alcaldía y lo planteé y pedí colaboración. La alcaldía me dijo que convoque a la gente para colocar cámaras y alarmas. Convoque e hicimos la reunión acá en mi casa vino mucha gente. Colocamos las alarmas, pero no pudimos colocar las cámaras. La gente se quedó muy contenta porque las alarmas dieron resultado. A partir de lo que estaba estudiando en la Manuela Beltran, distinguí mucha gente del barrio y compañeros me pidieron que

repliquemos la reunión en otros barrios. Ya gestionamos tres barrios y queda pendiente uno más", (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Hay otras acciones que piensan en fortalecer la **institucionalidad** de la participación comunitaria, es decir, la creación, resurgimiento o fortalecimiento de espacios como organizaciones sociales y comunitarias. Lo interesante de esta iniciativa es observar como las lideresas resignifican los espacios comunitarios, se apropian de ellos y los piensan como espacios colectivos.

"Ayer iba a ir a la DIAN[11], porque mi hermana dejó una fundación y quiero activarla. Le dije a Jorge (presidente de la junta comunal) usted me deja la oficina de arriba para que sea la de la fundación. Más adelante si ocupo el salón de arriba (de la junta comunal) le pago un arriendo o algo". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Otros proyectos están orientados a espacios de **capacitación y formación**, a partir de identificar la baja cualificación que tiene algunas mujeres titulares. Aquí vemos nuevamente como el programa es aprovechado como una plataforma para poder trabajar otras cuestiones de interés de las mujeres titulares. Es una preocupación constante de todas las lideresas, la dificultad de acceso a un trabajo más calificado sin contar con una hoja de vida más fortalecida.

"Tengo un listado de 40 personas para que vengan acá (junta comunal) los (profesionales) del SENA y nos capaciten. Se llama territorial. La gente no tiene para el bus y acá les queda de pelo". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

"¿A cuántas mamitas les gustaría terminar el bachillerato? Hoy mínimo te piden un estudio técnico". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

[11] Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, organismo dependiente del gobierno nacional.

> “Con otras tres madres (lideres) estamos organizando un encuentro con madres beneficiarias, estamos poniendo carteleras para convocar, cada una traer algo para comentar, para informar. Pensaba llamar a los del IDPAC para que le den un taller sobre liderazgo como nos están haciendo a nosotras”. (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

> “Les ofrezco que ellas (mujeres titulares) aprendan. Luego pueden montar un negocio ya que ya tienen el conocimiento. Yo no les cobro. Soy pobre, pero pienso en la pobreza de los demás también. Cuando me sobran materiales les doy el taller”. (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

> “Ahora estamos haciendo una convocatoria con una compañera para dictar unos cursos en aseo personal, enseñarles a hacer jabones, por el momento tengo solo 5 anotadas” (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Otras acciones y proyectos orientados con **perspectiva de género** son acción que problematizan las cuestiones de desigualdad propias del género.

> “El proyecto que ahora yo tengo quiero que este enfocado a las mamás cuidadoras, porque nadie piensa en ellas”. (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

> “En noviembre aproveché el encuentro pedagógico de Familias en Acción y les propuse a las mamitas realizar una feria empresarial de mujeres. La hicimos en diciembre en el salón comunal. ¡Fue un éxito!” (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

> “Yo les digo a las madres que debemos ayudarnos y quizás el día de mañana hasta podemos formalizar una microempresa. Con esto podemos ir superando la pobreza” (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Otra apuesta de participación ciudadana, con mayor esfuerzo colectivo, impacto político y un mensaje claro para la comunidad que sensibiliza sobre alguna problemática social, son aquellas

que se convierten en un **hecho político**. Como es el caso que ocurrió en el barrio Rafael Uribe Uribe:

> "Ahora tenemos un proyecto para mayo fenomenal. Es un proyecto con la comunidad en general. La idea es gestionar unos inflables, tarima, los abuelos están preparando un baile, animación, grupo de música. Se trata de hacer una celebración de "la toma de los niños". El ambiente en la que todos estamos desafortunadamente viviendo, sobre todo en la parte del sur, es el microtráfico. Aquí se hizo el trabajo y se desarticuló una banda de microtráfico. Entonces es la celebración de ese hecho. Es un mensaje subliminal. Entonces la celebración es que los niños se toman el lugar y se empoderan de ese lugar. El cierre de la cuadra va a ser ahí donde sucedió el hecho (donde se desarticuló una banda delictiva de microtráfico de drogas ilegales)" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Observamos como la participación de las mujeres toma diversas formas, reúne múltiples intereses y produce distintos impactos y resultados. Por lo tanto, la participación no es un hecho lineal, sino que esta atravesado por varios factores personales, contextuales, coyunturales, que deben tenerse presente para su análisis como también para fortalecerlos y potenciarlos desde las políticas públicas.

Construcción de vínculos

A partir de la participación que ejercen las mujeres en el Programa, podemos analizar que se amplía su red de relaciones personales, comunitarias e institucionales. Las mujeres desarrollan habilidades vinculares que las enriquece como personas y como actoras sociales y políticas. Algunas construcciones son más incipientes o con más trayectoria, otras con un clima armonioso o atravesadas por el conflicto.

- **Relaciones con otros actores y actoras**

Las mujeres son claves en la construcción de vínculos con las y los otros referentes barriales que cuentan con mayor institucionalización y con más recorrido en la comunidad. En algunos casos esa interacción es más reciente en otros vemos mayor grado de profundización ya que muestran acciones y acuerdos en conjunto.

La **junta de acción comunal** es un espacio de participación social y comunitaria promovido por las alcaldías de Bogotá, donde los vecinos aúnan esfuerzo para la realización de acciones que beneficien a la comunidad. Observamos como las mujeres líderes encuentran un espacio allí con mayor facilidad y predisposición para participar. Lo toman con responsabilidad y como un deber ya que es un lugar para hacerse visibles, para comunicar sus acciones. Karen relataba:

> "La junta es un apoyo. Nosotras como madres lideres tenemos la obligación de presentarnos ante la junta de acción comunal y todos los sitios que tengan acción en la comunidad, entonces ellos nos ayudan por ejemplo a comunicar la información, nos dejan pegar letreros con la información". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Otras lideresas han avanzado en **gestionar acciones en conjunto**, realizando propuestas a la junta y participar de las reuniones. Incluso algunas tienen asignado un espacio físico en los salones de acción comunal. Adriana decía:

> "Le pregunté a Jorge, presidente de la junta, si íbamos hacer algo el 31 de octubre, porque yo me busco ese día que ellos (niños y niñas) vengan disfrazados y pasen un ratico chévere. Entonces surgió ahí la idea de hacer algo para ellos. Todos aportamos ideas en la Junta. Invité a un amigo que trabaja para el ejército. Él nos dijo que nos iba ayudar a gestionar. Hablé con el profe (profesor de gimnasia que dicta clases en el salón comunal) y me ayuda a gestionar la tarima". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

En relación con las **Casas de igualdad de oportunidades para las Mujeres (Secretaría de la Mujer)**, la postura de las líderes estuvo dividida.

> Rosa manifiestan “no casi no me gusta mucho el tema de la Secretaría de la mujer”. (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019)

Otras en cambio aprovechan el espacio, asisten a sus capacitaciones, se involucran en la temática y replican con la información con las otras mujeres del programa.

> Ignacia retaba, “nos enteramos de que hay un programa que se llama “call me”, es para que nos integremos más a la política pública, nos dan talleres de cómo tratarse a uno mismo, empoderarnos. Fui todo el año pasado. Hacen actividades, hacen talleres de políticas públicas, encuentros para integra a la gente de distintas comunidades. A raíz de esto continuamos con la Casa de la mujer. Me interesó, la Casa apoya mucho a las mujeres en cuestiones de agresiones”. (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

> “Ahorita está la casa de la igualdad, que tiene psicología, abogados, talleres de seguridad informática, emprendimiento, como acceder a las redes sociales para mejorar las ventas. Todo esto son apoyos que las mujeres no saben, uno cumple con enviarle la información a las madres”. (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Otro actor que aparece en el relato de las mujeres es el **Sacerdote**, desde un lugar de apoyo y como una autoridad local que hay que tener de aleado, pero no se llevan a cabo gestiones en común.

> “El Sacerdote, también es una persona, que nos da permiso a pegar información en la cartelerita. Son muy accesibles. Es muy importante tener buenas relaciones con ellos. Son personas que viven agradecidas que uno los tenga informados”. (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

En relación con la **alcaldía** observamos que casi no aparece en el discurso de las mujeres, lo que nos demuestra que los vínculos no son muy sólidos ni frecuentes. En el único caso que fue nombrada observamos, por un lado, un vínculo como fuente de información y recursos, por otro lado, una relación que hay que cumplir como una obligación. No se genera un vínculo de mayor paridad e intercambio. Karen relataba:

> "Estamos convocando a las mamitas porque nos toca ir a la rendición de cuenta de la alcaldía en Engativa. Nos invitaron y tenemos que reunir a todas las mamitas para poder ir. Debemos estar presentes. Ver que hizo la alcaldía, en que procesos está, que deja pendiente para la próxima gestión. Va a ser muy interesante. Nos van a contar que proyectos se están haciendo, que hay para las mujeres que nos beneficia. Puede haber muchas cosas.". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Otra institución gubernamental que apareció fue las **Fuerzas Armadas** con fuerte presencia local, con capacidad de gestionar recursos. Adriana decía:

"Todo lo hago con la policía y ahora el próximo evento lo hago con el ejército". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Desde mi perspectiva, son espacios que deberían ser escenarios para que los programas sociales, como Familia en Acción, participen y capitalicen. Es decir, espacios de visibilización de la política pública social. La fuerte presencia de las fuerzas de seguridad muestra cuales son los actores que se encuentran próximos a la ciudadanía para resolver sus inquietudes. El peso que ejercen denota la ausencia de los otros actores sociales que deberían estar presentes, como Familias en Acción.

Figura 15: Fotografías de la jornada comunitaria en Rafael Uribe Uribe, 2019

También aparece un vínculo más estrecho, cercano y de paridad entre las **mismas lideresas**. Allí la relación se da a partir de la tarea en conjunto y la capacidad de organización que tengan en cada barrio. Suele ser un número reducido. En algunos casos, surge un lazo de amistad y generosidad que se va construyendo entre ellas. Asimismo, también reconocen conflictos de competencia y rivalidades. Las mujeres relatan:

> "Me hicieron una invitación para un encuentro de mujeres lideresas. Vinieron de todos los barrios. Hay unos proyectos buenísimos", (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)
>
> Ignacia expresaba, "el miércoles pasado hablamos en reunir todos los conocimientos que tenemos nosotras y dar un taller con todos eso a las mamás beneficias. La idea es ayudarnos entre las líderes. Tener un liderazgo que motive a las mamás. A mí me fascina mucho el liderazgo porque uno se despierta más, conoce más personas". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

> “Son muy pocas las líderes, pero me llevo bien. Muchas no saben cuándo hay bancarización y yo las llamo y les cuento. También les digo que vengan a las reuniones de líderes de esta localidad si no hacen en la localidad, si no hacen en la que pertenecen. Eso no tiene nada de malo. Somos líderes de toda Bogotá. Eso es bonito la comunicación entre nosotras mismas e intercambiamos la información”. (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

> Rosa decía, “ahoritica es muy poco lo que yo he tratado con ellas. Hay rivalidad entre algunas. Algunas se expresan más que otras. Entonces algunas le ven ese puntico negro a la otra y hay harta rivalidad.”. (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

En el relato de las mujeres no aparece un vínculo con las **organizaciones sociales y comunitarias.** Quizás exista, pero no surge. Dichas organizaciones debería ser un actor central de referencia para las mujeres lideresas. Para ello, Programa Familias en Acción debería construir puentes y fortalecer el tejido social y la organización comunitaria incluyendo a las mujeres.

En síntesis, a partir de lo dicho y a través del mapa de actores elaborado con el programa Nvivo, observo un despliegue de acciones con distintas instancias y referentes barriales. Algunas relaciones sostienen mayor continuidad y articulaciones (vemos una fecha de ida y vuelta en el gráfico). Pero estas articulaciones carecen de una red social, es decir, un espacio simbólico y real donde se encuentren entrelazadas en post de una gestión o un interés en común. Por ejemplo, no hay una red intersectorial o mesas de trabajo con los principales referentes instituciones referentes de educación, salud, infancia, etc. Podríamos decir que son relaciones unidireccionales. Sin embargo, es muy valioso el **despliegue comunitario** que logran alcanzar las mujeres a través de un esfuerzo personal y una metodología de carácter artesanal.

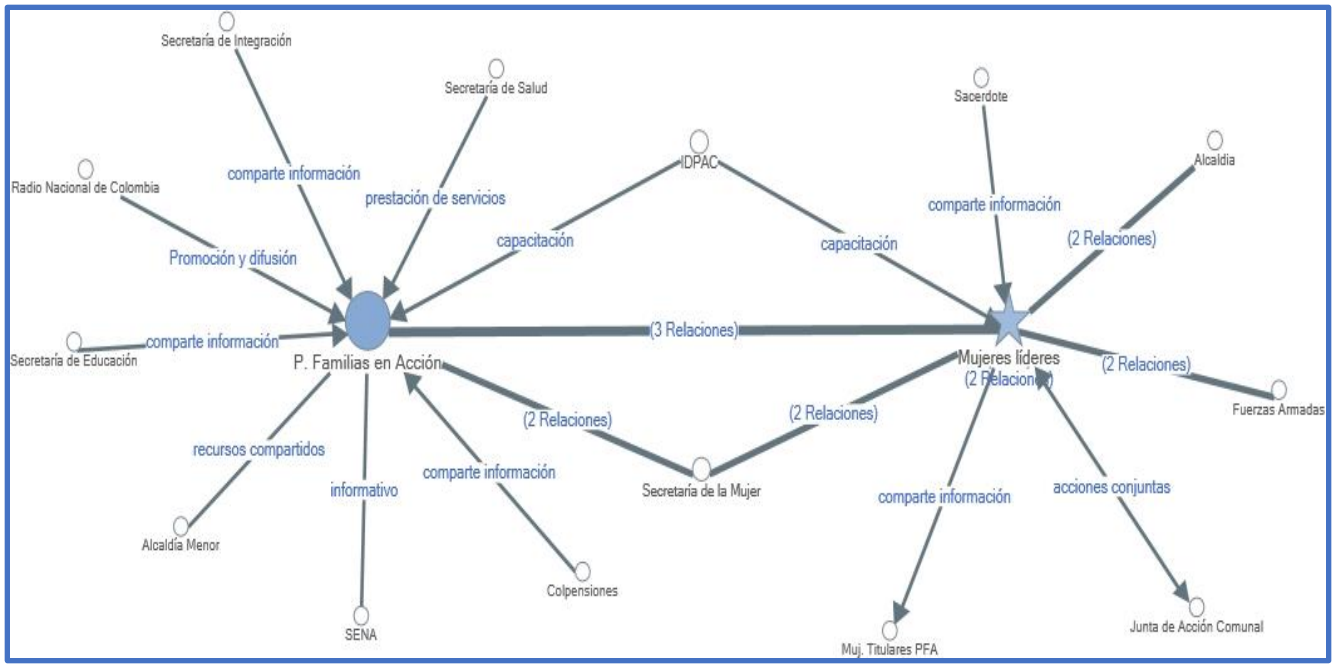

Figura 16: Red de relaciones entre actores y actoras (Nvivo)

- **Relación con el Programa Familia en Acción**

Los vínculos construidos con los referentes del Programa requieren de un análisis particular. Por un lado, se ven atravesados por los cambios de gestión, la disponibilidad de recursos del Programa y la predisposición de las personalidades que interactúan.

Según el discurso de las mujeres podemos describir esta relación desde el **reconocimiento y aprobación** y **desacuerdo**. Es decir, es una relación ambivalente que oscila entre grados de satisfacción e insatisfacción. Sin embargo, en todo momento, se manejan dentro de los parámetros del diálogo y el respeto mutuo.

Desde el primer punto de vista, algunos testimonios dan cuenta de este grado de satisfacción, evaluando la participación en el Programa como una **oportunidad** de crecimiento y reconocen que es una ayuda significativa para las familias. Algunas mujeres relataban:

> "Este Programa ha sido muy bueno. Es un apoyo muy grande. La última Asamblea fue este año en enero y fue muy buena. Llevaron un grupo de capoeira, refrigerio, fuimos muchas,

como 600, la pasamos muy rico. Estoy feliz de estar en este proceso. Se empapa una de muchas cosas. Hay un dicho *el que no sabe, es como el que no ve*. Entonces si uno no sabe de las oportunidades, de las ofertas, las mujeres tendemos a enfrascarnos en los problemas y no busca las oportunidades". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Ignacia expresaba, "vivo muy contenta, yo les digo a las mamitas aprovechen esta oportunidad que nos está dando el gobierno. Y bien aprovechado". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

"Soy mamá de 9 hijos, junto a mi esposo los hemos ido levantando con la ayuda de Familias en Acción. Vivo muy agradecida al Programa. Por eso, para mí, es la felicidad más grande porque desde que empecé toda mi familia se ha beneficiado,". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

El vínculo también se reconoce desde el lugar que ocupa el Programa como fuente de **información y capacitación**. Se valora la oferta de formación y educación que brinda. Algunas mujeres decían:

"Estoy estudiando con Familias en Acción herramientas de liderazgo y participación ciudadana. Nosotras estuvimos hace unos años en un proyecto de ahorro y empoderamiento de la mujer". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

"Nos hicieron una inducción y capacitación en cómo hacer un proyecto. Fue por seis meses. Van a ver unas empresas internacionales que nos van a apoyar". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Sin embargo, otro de las lideresas son críticas con las capacitaciones, Rosa expresa:

> “Los temas que nos tratan es la repetidera, la repetidera. Todo muy teórico, estado, liderazgo, derechos, pero desde la práctica, nada”. (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Otra mirada, que podemos ubicar en un **punto intermedio** entre la conformidad y la disconformidad, es sobre el cumplimiento del Programa desde su propuesta, ni más ni menos, basándonos en el principal componente, que es la entrega de subsidio. Karen expresa al respecto

> “Hasta el momento ellos tratan de ser equitativos y básicos con las cosas que nos ofrecen. No nos prometen cosas que no puedan cumplir. Hasta el momento han cumplido con lo que se propuso.” (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Por otro lado, hay discursos de las lideresas que manifiestan **disconformidad**. La gran mayoría reclama mayor presencia y apoyo de los referentes del Programa, una relación más cotidiana y cercana. Asimismo, exigen que no solo sea una relación desde lo discursivo y las buenas intenciones sino desde lo propositivo. Se observa que hay una demanda que exige al Programa más herramientas para poder ejercer el liderazgo con mayor poder. Las mujeres expresan:

> “Solo vemos a la gente del Programa cuando te necesitan. Necesitan hacer una convocatoria, ¡claro! Yo se las hago, no tengo problema. Si tuviéremos todo lo que nos ofrecieron la vez pasada (las distintas ofertas gubernamentales el día de la Asamblea). Eso es pura hipocresía o por lo menos a nuestra localidad no llega”. (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)
>
> Asimismo, Adriana decía, “a Don … (profesional de Familias en Acción) lo he visto dos veces. Le he dicho Don …venga. Él me ha dicho que me iba a dar un listado (de madres titulares). Son celosos con el listado, como si uno quien sabe que podría hacer, y no sé qué

con la política. Yo no sé porque a todo le meten política. No pueden creer que uno puede trabajar porque le nace." (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019).

"Que sea el Programa el que le mande un mensaje a las madres para que se presenten a las reuniones, así como le mandan un mensaje para la bancarización o la actualización de datos. Porque tampoco sabemos quiénes son las mamás". (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

A su vez, Rosa expresaba, "están como acomodados (por la gente del Programa) y al Programa hay que experimentarlo, es muy bueno, pero hay que explorarlo. Están acomodados con las que ya están. Están quietos, tranquilos. Hicimos una Asamblea con los nuevos líderes, pero de resto no más". (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Desde la otra orilla, tenemos la postura de los profesionales. Al entrevistarlo manifestaron que siendo dos solamente para todo Bogotá, no pueden tener la presencia institucional que requiere la tarea. Andrés, profesional del Programa reconoce:

"Somos dos para trabajar con ellas. En una ciudad con 96.000 familias es muy difícil.". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Al igual que Ricardo que dice:

"El componente participativo se debe trabajar con más fuerza, pero mira, solo dos personas para todo este tema". (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Si se decide trabajar componentes participativos se requiere de mayor presencia institucional y de procesos que se puedan sostener en el tiempo. Es imposible que como estrategia metodológica solo se cuente con dos profesionales. Está claro que obedece a un criterio de ajuste, achicamiento del Estado y, por ende, debilitamiento del empleo público, características que se endurecen en la gestión actual del presidente Duque. Estas decisiones gubernamentales

repercuten de manera trasversal en toda la política pública y en consecuencia en los resultados del Programa Familias en Acción.

- **Relación entre las mujeres lideresas y las mujeres titulares**

En relación con el vínculo entre las mujeres, observamos que es contradictorio y ambiguo, por un lado, desarrollan vínculos armoniosos, cordiales, solidarios mientras que, por otro lado, presentan conflictos y tensiones.

Desde esta última característica, lo primero que aparece es la **competencia.** Adriana dice:

> "Es más por sobresalir, la competencia esta por todos lados. Es una cosa brutal. Las mujeres nos damos muy duro". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Otro de los puntos que surge es la **falta de consenso**, Karen expresaba:

> "El principal conflicto es cuando no estamos de acuerdo en un mismo punto. Entonces empieza la discusión. Por ejemplo, en una capacitación que nos iban a dar, no se realizó porque no se pusieron de acuerdo con horarios, días, entonces surgió un hueco. Ese es una de las problemáticas, pero se ha venido trabajando". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Al mismo tiempo, aparece el **egoísmo** e **individualismos**, sobre todo a la hora de compartir información entre ellas sobre las cuestiones del Programa o de la comunidad, Ignacia decía:

> "Hay mucho egoísmo. A veces creen que uno tiene preferencias de una con las otras. Y no es así, todas van a recibir la misma información. Siempre les pido que compartan la información. Que le pregunten porque no fueron a la reunión. Que le pasen a la vecina la información". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

En varias oportunidades apareció el tema del **mal trato** entre ellas. Incluso desde los referentes del Programa hacen hincapié que en el grupo de whas app debe manejarse con mayor cordialidad. Ignacia expresaba:

> "Algunas son muy fuertes, hasta groseras. Ellas creen que, porque somos madres líderes, si no le pagaron nosotras le vamos a pagar. Y las cosas no son así". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

También, se manifestó sentimientos de **desconfianza.** Ignacia relataba:

> "Ellas a veces me dicen de hacer unas onces compartidas, pero tengo temor con eso. Porque cuando vivía en Soacha una líder pedía dinero para comprar las onces pero luego otra mamita, con más llegada al programa, la denunció desde una mentira". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Por otro lado, se despliegan y construyen vínculos que promueven **solidaridad**. Karen expresaba:

> "Una madre me pidió una información y yo sé la mandé y su respuesta fue mandarme otra información que yo necesitaba y que yo no tenía ni idea que ella la tenía, y ella sabía que yo la estaba necesitando". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

También, surge el sentimiento de **compañerismo**, apoyarse en las distintas iniciativas e ir juntas a las capacitaciones. Aparece la idea de **organización y de sueños compartidos,** Ignacia decía:

> "Incluso yo les digo que ojalá podamos tener una microempresa entre todas. Porque yo tengo un conocimiento, usted tiene otro y todo lo podemos unir en una sola ensalada. Que rico sería que el día de mañana todas estaríamos luchando y no dejemos acabar el Programa

> Familias en Acción y que tengamos un bonito recuerdo". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

La idea de un emprendimiento en conjunto es algo que aparece en varios relatos de las lideresas.

Entre ellas también surge el **reconocimiento**, se siente valoradas por sus pares y también por las gestiones que realizan, pero es un reconocimiento que surge desde el círculo más cercano de ellas.

> Karen decía "hay otras que son muy agradecidas, muy respetuosas, muy compañeras" (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

En síntesis, si bien observamos que, las mujeres sostienen diversidad en la forma de vincularse, son relaciones que tienen potencialidades para crecer en su capacidad organizativa y productiva. Analizo un terreno fértil para desarrollar pruebas piloto de gestiones que propicien el cooperativismo, la economía social entre mujeres y cualquier otro formato de actividad económica, basada en principios éticos y solidarios, a través de la utilización y puesta en valor de los saberes y experiencias de las mujeres. Estas estrategias asociativas y colectivas no solo generan ingresos económicos sino también fortalece la red comunitaria, refuerza la convivencia, los lazos sociales, mejora la calidad de vida de los integrantes y produce un cambio cultural en la formación humana y política promoviendo mayor conciencia ciudadana.

Obstáculos y desafío de la participación ciudadana

Al analizar los testimonios de las mujeres observamos que en el ejercicio de su participación ciudadana existen varios desafíos y dificultades, tanto entre las mujeres lideresas como con el resto de las mujeres titulares del Programa. Barreto Gama (1997) hace una conceptualización de

los principales obstáculos que presentan las mujeres a la hora de participar con perspectiva de género que es muy útil para esta investigación.

Obstáculo invisibilizante: se necesitó tiempo para el reconocimiento de las mujeres como interlocutoras válidas del Estado. Se invisibiliza su tarea y trabajo en los distintos ámbitos de acción, como en las normativas que promueven la participación ciudadana. Este obstáculo impacta en la falta de ejercicio de participación. Rosa decía que muchas mujeres no participaban porque:

> "Tienen pánico escénico, miedo al poder hablar en público, se le teme mucho a meterse en los temas de las capacitaciones por el que dirán". (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Obstáculo dicotomizante: la relación dicotómica entre la naturaleza y la cultura, el objeto y el sujeto, lo privado y lo público, la emoción y la razón, lo pasivo y lo activo. La ligazón histórica en adjudicarle a la mujer su relación con la naturaleza y al hombre con la cultura y así sucesivamente. Esto se convierte en un claro obstáculo para el ejercicio de la participación y lo vemos reflejado cuando Adriana expresa cuál era uno de sus problemas para participar,

> "Mi casa. Si, en mi casa me pelean mucho. Pues mi esposo, sobre todo él. Pues como uno se mete en un lado y uno dura una, dos, tres horas. Me dice seguramente ahí le van a dar pa comer". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Obstáculo complementarista: es entender a la mujer como complemento del hombre y no como sujeta y ciudadana en sí misma. Esto es debido a la histórica división sexual que existe. Rosa expresaba a raíz de la falta de participación

> “A veces es falta de quererse a sí misma, falta de querer surgir. A veces también es temor. Conocí muchos casos donde los varones no les gustaban que ellas vengan a las reuniones, de que ellas salgan de ese entorno familia. Creer que la mujer solo se crio para tener hijos, lavar, planchar. Ese temor es bastante fuerte.” (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Obstáculo maternizante: a la idea de reducir a la mujer a la función materna lo cual se simplifica en la ecuación mujer=madre, se suma la concepción de “buena y mala” madre según los parámetros culturales de la sociedad. “De allí se deriva (..) todo proceso de participación en el cual estén inmersas las mujeres esté atravesado por su condición real o potencial de madre” (Barreto Gama, 1997, p.81). Esta idea aparece, en todo momento, en el Programa Familia en Acción, lo cual, analizaremos en los capítulos subsiguientes con detenimiento.

Obstáculo culpabilizante: la mujer que trasgreda y se aparte de los estereotipos tradicionales de lo que debe ser una mujer y madre para cada cultura, se ve afectada por el sentimiento de culpa que afecta el legítimo desarrollo personal. Esto lo vemos con claridad cuando Adriana expresa,

> “Está descuidando a los niños (parafraseando al marido). Si yo no tuviera niños hasta me la pasaría viajando. Mis hijos, a veces le sigue la cuerda al papá. Para estas cosas corre (parafraseando al hijo)”. (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Observamos como el crecimiento y el deseo personal se ve truncado. Rosa decía,

> “Uno tiene que tener tiempo y si no descuida su hogar, su familia y su trabajo” (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

También existen otros obstáculos que dificultan, en reiteradas ocasiones, la participación de las mujeres:

Obstáculo por problemas de salud: muchas mujeres presentan diversas enfermedades que afectan la posibilidad de asistir a las reuniones y actividades. Algunas mujeres manifestaban "no pude colaborar mucho el año pasado porque tuve una operación. No pude colaborar como una verdadera madre líder.", "me alejé un poco del Programa por problemas de salud, pero conozco todo lo que estuvieron haciendo", "no pude venir a los anteriores encuentros porque estaba con cáncer. Me daba pena venir sin pelo. Me postuló mi hijo como madre líder". (Lideresas, Encuentro de Madres líderes, 14 de marzo de 2019).

Estos problemas de salud son recurrentes en sus relatos. La **situación de vulnerabilidad** que atraviesan las mujeres, la sobre carga en la tarea, el escaso de tiempo para ocuparse de su propio bienestar, sumado a la falta de acceso a un sistema de salud de calidad y eficiente que sufren las mujeres en Bogotá, son muchas veces las causantes de las complicaciones ante enfermedades que podrían ser prevenibles y que, entre otras consecuencias, afecta el proceso participativo.

- **Los obstáculos y mitos de la participación de las mujeres titulares**

Si bien los obstáculos de las lideresas también se replican en el resto de las mujeres titulares[12], estas últimas participan menos que las lideresas. Tanto los profesionales como las lideresas se encuentran preocupados por esta baja participación. Según los motivos que comentan las lideresas lo podemos clasificar de la siguiente manera, algunos responden a los **mitos de la participación,** es decir, atributos que se le asigna a la participación pero que responden a los

[12] Recordemos que las mujeres titulares forman parte del programa y reciben el subsidio económico, pero no fueron elegias como lideresas.

imaginarios sociales, pero bien es una realidad de la que carece y otros a **los obstáculos** que interfieren en la participación:

Actitud innata: muchos sostienen que la participación es algo que se trae en los genes. Esto responde a un mito ya que la participación es una acción que se aprende, se enseña y se construye en lo cotidiano entre todos y todas.

> "Yo creo que viene de crianza, de la infancia, de los valores que se le inculcan en las casas, porque hay gente que es muy dormida" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

En cambio, otras mujeres reconocen la necesidad de formarse para poder ejercer el derecho a participar, como sostiene Karen:

> "Es algo que hay que trabajar y educar porque las mujeres necesitamos educarnos para tener una mejor aspiración de un mejor empleo, poder participar. Pero hay muchas mujeres que no tenemos ese hábito, de saber que, si yo estudio, aprendo, me educo, me capacito voy a tener más salida a la oferta laboral y en algo que a mí me guste, no en lo que me toque". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

La cantidad: Otro mito que perjudica la instancia participativa es solo pensar en la cantidad y no en el proceso participativo. Por lo general, los espacios de participación se construyen con el tiempo, se necesita trabajar en la tarea concreta, en acuerdos, es relación de confianza y eso lleva un proceso. Rosa expresa

> "Cada vez somo menos. Debemos ser 30 las que ocupamos el cargo (de madre líder) y de esas 5 o 6 participamos. Es muy poco lo que se puede hacer, no hay ese impacto social como el que había antes". (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Asistencialismo: En varios discursos se sostiene que, a la hora de participar, influye que las mujeres estén acostumbradas a *recibir* ayuda solamente. Sostiene que el Programa es asistencialista y paternalista generando en las mujeres una especie de situación de confort y desinterés por participar en los espacios.

> "Desafortunadamente muchas mamás se mal acostumbran a recibir, recibir y recibir. Hay mamás que uno no le ve las ganas de surgir, de salir adelante, de nada". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Sin embargo, cuando se entrevistó a las mujeres titulares se observó una actitud de mucho sacrificio y esfuerzo por progresar. Todas trabajaban, criaban a sus hijos, hijas y muchas se hacían cargo del cuidado de sus nietos. En su totalidad habían participado de las Asambleas y Reuniones Pedagógicas convocadas por las lideresas.

Único interés: Tanto las lideresas como los profesionales, manifiestan un descontento con las mujeres titulares ya que solo aparecen y se comunican para saber cuestiones del pago del subsidio. Adriana expresa,

> "Desafortunadamente hay mamás que solo le preguntan a uno ¿cuándo pagan? Aparecen cuando van a pagar." (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Al entrevistar a las mujeres titulares y consultarle por si alguna vez tuvieron alguna dificultad con el Programa, todas nombran cuestiones en relación con el cobro del subsidio, sin embargo, al preguntarles por sugerencias muchas solicitan más actividades e incluso Sandra, madre titular, decía:

> "Me gustaría que hubiera proyectos para las mamitas. Me gustaría que las madres estén atrás de un sueño y no solo atrás de la plata. Los cursos son muy teóricos y no te dan la posibilidad

> de después de salir al mercado laboral" (Sandra, comunicación personal, 18 de mayo de 2019).

A través de esta contrastación de la información, podemos decir, que, en algunos casos, este punto también forma parte de un mito. Muchas mujeres titulares tienen otros intereses más allá del pago.

Amenaza de la informatización y redes sociales: El ejercicio del liderazgo tradicional y concentrado en el personalismo se ve afectado por la aparición de las redes sociales. La comunicación de boca en boca, de puerta a puerta y de concentración de documentación, listados, es decir, elementos manuales y artesanales, se ve amenazado por las nuevas tecnológicas. Rosa expresa:

> "Ahora no nos tienen ni en cuenta con el tema de los compromisos. Nosotras antes revisábamos documentación ahora es todo por sistema por eso la gente ya no hace caso. Reciben los mensajes de bancarización y el que tiene el celular activo participa y el que no, no. Incluso a veces ya ni nos creen. Como ahora es todo tecnología, la tecnología también nos han hecho a un lado" (…) "Hoy en día, las madres ya saben cuándo cobran, le llega el mensaje al teléfono y ya todas saben usar las tarjetas". (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Aquí observamos como las mujeres que ejercen el liderazgo desde hace muchos años no pudieron reconvertir su rol para evitar que las nuevas tecnologías sean un obstáculo y amenaza y se conviertan en un aliado de su labor y que ayuden a fortalecer la participación de las mujeres. Tampoco valoran que la informatización democratiza las relaciones entre ellas. Las redes sociales pueden ser un elemento muy útil para enriquecer la participación. Por esta razón creemos que también este punto se convierte en un mito.

Falta de corresponsabilidad: Otros de los puntos expresado por las lideresas, que es compartido también por los profesionales, es que las titulares no se comprometen con las acciones del Programa. Al mismo tiempo, manifiestan que el Programa no les exige como un requisito obligatorio el participar, lo cual, las mujeres líderes lo ven como injusto y falta de responsabilidad de ambas partes.

Apoyo institucional: las mujeres expresan falta de respaldo institucional como una razón por la cual las mujeres titulares, muchas veces, no participan. Muchas expresan que se sienten solas a la hora de convocar. Rosa expresaba:

> "Pero que sea el programa el que las convoque para que tenga más autoridad. Porque si yo convoco vienen tres como mucho. No es que uno no tenga la fuerza de convocatoria, pero si fuera apoyado por el programa sería muy bueno" (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Situación económica y laboral: unido al anterior obstáculo las mujeres manifiestan que, muchas veces, no pueden participar por cuestiones económica. Por ejemplo, si la lideresa quiere dictar un taller y los materiales son caros no pueden asumir todo el costo, por lo tanto, el taller no se desarrolla. También ocurre que si en ese momento las mujeres titulares cuentan con algún trabajo temporal deben priorizar el trabajo que la actividad que se esté desarrollando. Incluso una lideresa remarcó la idea que muchas veces las mujeres están pensando en la plata e Ignacia les dice

> "Pero siempre pensando en la plata. Yo les digo que no, que primero pensemos en el conocimiento". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Estos tres últimos puntos responden a problemas y razones legítimas que obstaculizan el proceso de participación de las mujeres titulares del Programa.

A través de la nube de palabras arrojada por el programa informático Nvivo, observamos que privilegian algunos de los mitos sostenidos por las lideresas y profesionales sobre la participación de las titulares. Con mayor fuerza aparecen los conceptos como *pagan, reciben, falta ganas,* vinculados a los conceptos de "**asistencialismo**", "**único interés**" y "**actitud innata**".

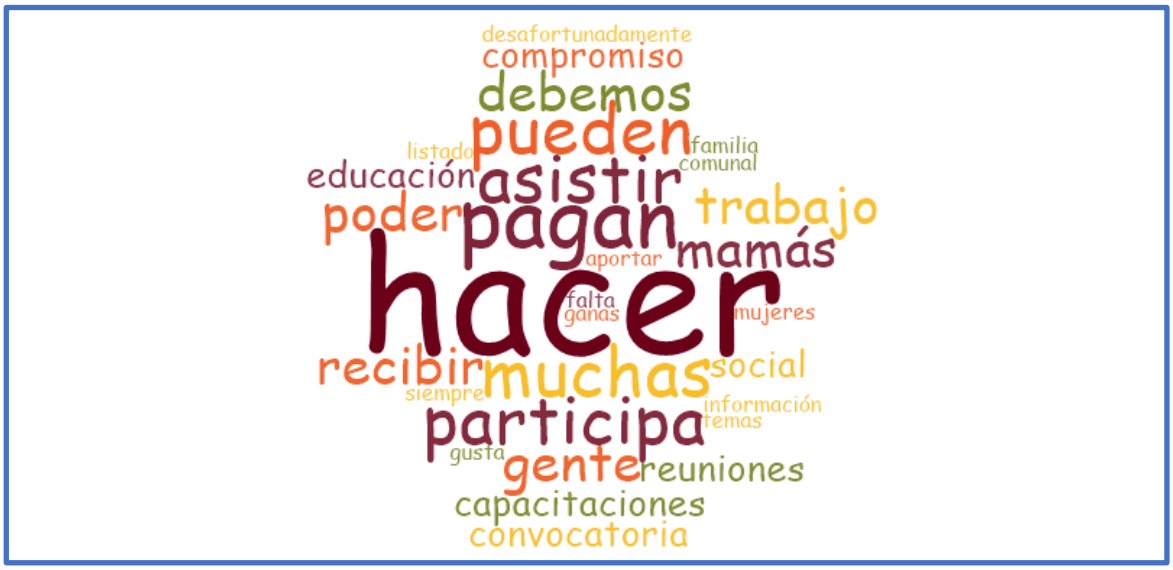

Figura 17: Nube de palabras sobre "motivos de no participar" (Nvivo)

Asimismo, aparecen en la nube de palabras términos como *educación, capacitación, trabajo,* que están vinculados a las necesidades más sentidas e intangibles de las mujeres para poder participar. Observamos los obstáculos invisibilizados para poder asistir a las actividades como son las razones laborales. Vale aclarar que, todas las actividades, salvo las Asambleas, se dictan durante la semana en horas de la mañana, es decir, en momentos que se superponen con los posibles trabajos de las mujeres.

Independientemente de esto, observamos la presencia de una **brecha** entre las mujeres líderes[13] y las titulares, en el sentido de la formación política y capacitación, incluso las capacitaciones que brinda el Programa son dirigidas a las "madres líderes". Rosa relataba:

> "Si el Programa nos capacita, es rico, tengo millones de cartones de las cosas que hice, y claro se lo replico a las mamás, pero no todo el mundo es receptivo a las cosas". (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Entonces podemos pensar que esa **brecha formativa y educativa** impacta en la participación de las mujeres. En los casos donde hay más capacitación también vemos más inquietudes por participar.

Más allá de los obstáculos … los aprendizajes

La otra cara de los obstáculos de la participación son los aprendizajes alcanzados por las mujeres, las capacidades que desarrollan de agenciamiento, las oportunidades que se les presentan de capacitarse y formarse permitiendo un crecimiento personal, familiar, social y político.

El desafío, como dice Di Marco (2005), de las políticas de familia es "prestar atención a las familias no sólo en su papel de beneficiarias de políticas sociales, sino también en su configuración como espacios donde comienzan a construirse los valores de justicia y democracia" (p. 9).

Patiño y Vinasco (2008) quienes reconocen que en las políticas públicas conviven la concepción de familia moderna y tradicional sin fronteras demarcadas y plantean la necesidad de

[13] Mujeres postuladas y elegidas para ser lideresas en las Asambleas

superar la dicotomía que se traza entre lo público y privado para lograr mayores niveles de relaciones de igualdad y democracia.

Según Di Marco (2005) las políticas de familia deben estar fundadas en la justicia social teniendo en cuenta el concepto **de redistribución y reconocimiento del poder y la autoridad**, es decir, contribuir a la **democratización de las relaciones familiares.** Reflexionar sobre las **nuevas masculinidades** y evitar el ejercicio de la **maternidad subordinadas al ámbito privado**, "incorporar el reconocimiento de las diferencias, la búsqueda de la dignidad, la desmitificación de las relaciones de poder establecidas, la construcción de interdependencias entre actores y organizaciones, todas articulaciones que son necesarias para un replanteo profundo de la política" (Di Marco, 2005, p.145).

Entre las mujeres observamos con claridad que han capitalizado la experiencia de ser lideresas. En su mayoría todas reconocen nuevas habilidades adquiridas que repercuten en la democratización de sus relaciones a nivel familiar y comunitario. A continuación, nombramos alguna de ellas.

- **Desarrollo personal: "El surgir"**

Las mujeres a nivel personal reconocen **cambios actitudinales** que responde a cuestiones de agenciamiento y empoderamiento que les brinda mayores herramientas para desplegar en su vida cotidiana. Una de las lideresas, Adriana, expresaba:

> "Me sirvió para soltarme, para ser más expresiva. Para no tener miedo de hablar, opinar, decir lo que pienso, lo que yo quiero. Porque una siendo líder, tiene que tener contacto con las mamás. Porque uno jamás en la vida ha tenido que hablar en público. Me quitó la timidez" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Otras reconocen el **desarrollo formativo** como cambio trascendental que esto genera en sus vidas. Es pensar en ***lo propio***, es decir, en su desarrollo personal. Ignacia expresa:

> "Me he capacitado, he estudiado mucho, a mí me gusta mucho el estudio, he empezado a trabajar en comunidad. Ha sido una de las mejores cosas que me han pasado en la vida". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Uno de los conceptos que aparece de manera reiterada es las posibilidades que les da el Programa para poder "surgir" como idea de superación personal y mejoramiento socioeconómico. Adriana decía

"Siempre me ha gustado estudiar, surgir. Eso es, pensar algo en mí". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Con esta misma lógica, las líderes reconocen en otras mujeres, ejemplos de superación a partir de la participación en el Programa.

> Ignacia relataba, "yo conozco una mamita que tenía 5 hijos y asistíamos juntas a los talleres que brindaba la madre líder. Teníamos un conocimiento avanzado de distintas cosas. Luego de varios años me la encontré y me contó que tenía un negocito en el barrio de lo que nos enseñó la madre líder. Le contó todo lo que le ha servido. Y ese negocio le ayudó mucho para pagar los servicios y el pan de cada día. La felicité porque triunfó de lo mismo que aprendió. Salió adelante" (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

> "Nosotras estuvimos hace unos años en un proyecto de ahorro y empoderamiento de la mujer. Las mujeres que, la verdad lo aplicaron, yo no entro ahí porque a mí me ha quedado muy difícil ahorrar, pero las que realizaron su ahorro, ahora tienen sus microempresas" (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

A continuación, mostramos un gráfico que visibiliza la nube de palabras arrojado por el programa Nvivo con los conceptos vinculados al término "*surgir"*, utilizado en reiteradas oportunidades por las lideresas. Las principales conexiones fueron en relación con la formación: *estudiar* y *bachillerato* y el concepto de *quería*, expresando el deseo de poder desarrollarse. En una segunda línea de frecuencia las palabras *marido, esposo, familias* en algunos momentos vinculados a la idea de apoyo y en otros como obstáculos, como hemos explicado anteriormente.

Figura 18: Nube de palabras con el concepto de "surgir" (Nvivo)

- **Impacto a nivel familiar**

En algunos casos ese "surgir" se convierte en un **ejemplo** y aprendizaje familiar:

> "Cuando yo empecé en el Programa no había terminado ni el bachillerato. Para conseguir un empleo era terrible en ese momento. Entonces dije NO. Tengo que estudiar. Luego, me inscribí en el SENA y estudié un técnico en administración de salud y fue otro logro más donde mis hijas vieron que era posible que, a pesar de las responsabilidades que uno tiene

con la casa, hijos, con esto, con lo otro, uno puede superarse". (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Al mismo tiempo, este aprendizaje refuerza los lazos de **solidaridad** al interior de las familias, permite consolidar los proyectos personales y apoyarse en las iniciativas singulares. En estos casos, la familia funciona como un **motivador** y una ruta de superación. Ignacia expresaba al respecto:

"Mi marido me apoyó en muchas cosas. Yo no tenía el bachillerato y en el 2006 me gradué. Le dije que quería hacer el bachillerato nocturno. En esa época el más chico de mis hijos había dejado la escuela. Entonces salieron las convocatorias para terminar el bachiller y yo quería inscribirme. Mi esposo me dijo que esta edad ya no me iba a quedar nada en la cabeza. Pero me dijo que, si quería que lo haga, que, si quería surgir, que lo haga. Entonces cuando él me dijo esto, yo cogí a mi hijo y le dije que yo iba a estudiar en la nocturna, entonces le ofrecí hacerlo juntos. Entonces mi marido le dijo que vea el ejemplo que le iba a dar su mamá y usted tan joven y no quiere estudiar. Nos fuimos a estudiar los dos y nos graduamos. Ese día que nos tocaba, primero llegábamos nosotros y luego llegaban los invitados, cuando llegó mi marido, estábamos con la toga, y a penas él me vio, se le empezaron a correr las lágrimas y me dijo que esto era una alegría muy grande para mí, porque nunca me imaginé que se iba a graduar de bachillerato y para mí eso es un honor. Yo les di las gracias y le dije que si él quería estudiar que yo también lo apoyaba. El año pasado me salió el diplomado de la Manuela Beltrán. Entonces le dije papi (por su esposo) me salió un diplomado por la universidad. Entonces me dijo ¡La Universidad! ¿lo va a hacer?, ¿es capaz de hacerlo?, le dije que sí, que si había sacado un bachillerato podía sacar un diplomado. Fue como seis meses. Y le dije, amor (su esposo) me gradúo la semana entrante y usted es el invitado. No

> lo podía creer. Cuando me llamaron para entregar el diploma, otra vez se le caían las lágrimas, y me dijo que era "muy berraca porque además de haber tenido todos los hijos que tuvo, la edad que tiene, como se sabe de expresar de bonito, yo no puedo". Entonces yo le dije que, si podía, yo te puedo enseñar, pero nunca digas que no puede". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Aquí, vemos con claridad un ejemplo de democratización de las relaciones familiares como dice Di Marco (2005), ninguno de las miembros mantiene una actitud de desventaja, desigualdad, concentración de poder sobre otro miembro. Incluso es la mujer la que logra un posicionamiento que le otorga reconocimiento familiar que rompe con la barrera de la maternidad subordinada.

- **Ampliación de ciudadanía**

Por otro lado, las mujeres reconocen aprendizajes, a través de la participación en el Programa, que impactan a nivel social y que les permite desarrollar una mayor conciencia ciudadana.

Manifiestan la importancia de hacerse "conocidas en el barrio", ampliar las redes sociales y convertirse en un recurso útil para la comunidad. Otras reconocen el valor de conocer y defender sus derechos, poder tener una ampliación en el ejercicio de su ciudadanía. Ignacia expresaba:

> "Me gusta todo eso de aprender y me gusta motivar a las mamitas para que ellas aprendan y tenga un conocimiento para uno mismo. Por ejemplo, el día de mañana yo me voy a un centro de salud a pedir una medicina y quizás no me la dan o me demoran, o me tratan mal, entonces yo sé que eso no es lo que aprendí, que tengo un conocimiento que sé que tiene que tratar bien al usuario y tienen que entregar la medicina. Son cosas que uno aprende y puede poner en práctica. Me pasó con una mujer que estaba pidiendo una medicina en una farmacia y le

estaba gritando que se retire. Entonces yo me acerqué y le dije que la señora no está siendo grosera con él, que trabaje en una farmacia no le daba derecho a tratar mal a una paciente, la debe tratar con respeto. Entonces me preguntaron que quien era y le contesté que era una usuaria igual que la señora. Lo hice caer en cuanta al señor que estaba fallando. Son cositas que uno va aprendiendo. Todos merecemos respeto. Entonces ahora que voy a las reuniones y estamos aprendiendo y hay otras mujeres lideres con las que estamos estudiando, yo les digo que aprovechen estas oportunidades porque duran para toda la vida." (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

- **Conciencia social**

Se observa que las líderes van construyendo mayor conciencia ciudadana, asumen más responsabilidades con sus comunidades, se convierten en personas más sensibles a las problemáticas de sus vecinos y logran proyectar iniciativas colectivas que les mejora la calidad de vida para ellas y su entorno. Cuando se indagó sobre cuáles eran sus sueños, Ignacia respondió:

"Montar mi empresa con mis mamás. Pero no montarla sola sino con las otras mamás. Poder llevar los productos por todos lados. Tener una sostenibilidad no solo para mí, sino para más de una que realmente lo necesitan". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Karen decía "montar una fundación y ayudar a los niños y adolescentes que están metidos en las drogas. Darles talleres de sexualidad y drogadicción" (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Los sueños que manifestaron, en su mayoría, fueron de carácter colectivo y no individualista.

Asimismo, se observa conciencia ciudadana a la hora de internalizar y apropiarse de la política pública, no solo del Programa, sino también de otras acciones estatales. Desarrollan una crítica hacia las gestiones locales reconociendo sus logros y los aspectos pendientes. En el caso específico del Programa Ignacia dice:

> "Si nosotros no lo sabemos aprovechar, un gobierno no nos va a decir como familia que tenemos que hacer, el compromiso es mío. Pero no nos podemos quedar toda la vida sin surgir. Lo que desean esas entidades es que avancemos, para que la pobreza no nos siga hundiendo. Para que salgamos de esa pobreza extrema a surgir y el día de mañana que el Programa sienta que si sirvió el beneficio que le estamos dando a esas familias. Porque somo muchas las familias que estamos recibiendo ese beneficio." (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Se observa internalizado el concepto de romper con la lógica asistencialista porque las mujeres manifiestan las necesidades de ser responsables y cumplir con las obligaciones que tenemos como parte del Estado. Se reconocen como ciudadanas con igualdad de derechos y responsabilidades. Ignacia decía:

> "Nosotros tenemos unos derechos, deberes y obligaciones, los tenemos que poner en práctica. Tenemos que saber defendernos a nosotros mismos. Aprendamos a hablarle a la gente. Si uno se dirige a la gente con decencia y respeto, todo el mundo lo va a respetar". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

En contraposición a esa conciencia ciudadana que reconoce sus derechos observamos un discurso, que justifica la focalización del Estado y, en consecuencia, la discrecionalidad de los programas sociales en otorgar beneficios a las familias que se tornan injustos.

> “En familias en acción ya no tiene cupo, ya son demasiadas” (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

- **Trascendencia en la arena política**

La posibilidad de ser lideresas enmarcadas en una política pública les permite estar en mayor contacto con espacios de gestión pública e interactuar con autoridades gubernamentales, es decir, convertirse en una interlocutora válida para los espacios de decisión y discusión. Si bien esos espacios pueden ser solo bajo una participación consultiva, sin ser vinculante, son terrenos que se van ganando y donde se comienza a gestar una incidencia ciudadana. Rosa relataba:

> “Aprendí a conocer a mucha gente. Tengo muchos conocidos en el Estado. Tengo mucha comunidad que me apoya, tengo muchos amigos. Tengo mucha gente que me aprecia y valora. Gente que confía en mí, claro también gente que no. Soy muy reconocida a nivel local y distrital. Tengo mucha gente en el Estado que me apoya que me admira. Fui representante del Comisionado de la reforma de educación con el mandato de Álvaro Uribe. Estuve convocada a varias actividades con el presidente Santos. Estuve muy relacionada y ello es una gran fortaleza. Esas oportunidades no se la dan a todo el mundo. Sentarse con un presidente, tomarse un tinto con un presidente, eso es muy complicado y que le den a uno esa oportunidad es muy grande. Llegar al Congreso de la República y que le den la palabra a uno y, aunque no esté muy bien visto, son formas de participar”. (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

El ejercicio del liderazgo y la participación de las mujeres alimenta la posibilidad de involucrase en espacios de militancias y política partidaria. Varias mujeres manifiestan la vocación de ser dirigentes en sus localidades o también son reconocidas y alentadas por sus

vecinos para que se postulen a cargos públicos. Todas reconocen que ser lideresa les brinda herramientas para animarse a participar en la política representativa. Rosa cuenta su experiencia:

> "Me gustaría poder seguir fortaleciendo el Programa. Hacerme una líder fuerte y poder hacer mi proceso político, porque me gusta mucho el tema político. Si me dan el espacio, poder participar, porque se le da a muy poca gente la oportunidad. Si Dios me da la oportunidad de ser una edil, ser una buena edil y cumplirle a la gente, que eso es lo más importante, gestionar, esos cargos no son de prometer sino de cumplir y gestionar y colaborarles. Y prepararme." (Rosa, comunicación personal, 15 de abril de 2019).

Observamos con claridad que las mujeres despliegan y desarrollan capacidades que les permiten ejercer con mayor compromiso y resultados su participación ciudadana, produciendo impactos a nivel personal, social y político.

Analizamos como las mujeres trascienden los márgenes del Programa Familias en Acción y generan oportunidades de participación no planificadas ni esperadas, tanto por los referentes del Programa, como por las mismas mujeres. Por esta razón, sostengo que la participación ciudadana es algo que se aprende y construye. Si desde las políticas públicas se generan las condiciones y oportunidades, es posible que adquieran las capacidades y herramientas necesarias para que las mujeres puedan incidir en la trasformación de su vida cotidiana, comunitaria y política.

En reflexión con la directora de la investigación (Puyana Y. comunicación personal, 05 de noviembre de 2019), podemos afirmar que estas trascendencias participativas tienen similitudes con el proceso desarrollado por las madres comunitarias en Bogotá, a partir del papel fundamental que juega la formación en coordinación con otras instituciones. Aquí vemos que es clave y fundamental la articulación e intersectorialidad de la política pública.

Nos queda el interrogante si estos logros participativos se replica en otras regiones donde funciona el Programa o las características propias de Bogotá influyen en el proceso. Asimismo, a partir del despliegue de acciones de las mujeres lideresas, se debería resolver la manera en que esta labor sea reconocida y visibilizada, tanto por los profesionales como las mismas mujeres, problemática que retomaremos en el capítulo 6.

Capítulo 5 - Los profesionales: la mirada entre la crítica y lo establecido

A través de los relatos de los profesionales del Programa Familias en Acción, asignados en Bogotá, observamos que la mirada oscila entre una crítica hacia el Programa y su implementación y, por el otro lado, se mantiene alineada a los lineamientos instituidos.

Asimismo, la visión profesional también sostiene un contrapunto que fluctúa entre el reconocimiento y la desaprobación de las acciones y actitudes de las mujeres que participan en el Programa.

En este análisis hay una cuestión que se ponen en juego que es la **intervención social** que como dice Mosquera (2010):

> Se intenta trabajar por ensamblar prácticas sociales y sentido de vida que se producen en la cotidianidad, se busca conectar sus ritmos, necesidades y singularidades con la política pública que atiende – o se desentiende- de la calidad de vida de las personas, grupos y colectivos. (p. 13)

Una de las razones por la que ocurre este vaivén es que en la intervención social chocan dos mundos diferentes, con significados y expresiones culturales diversos, el del profesional y el de la ciudadanía que participa del Programa. El riesgo es que la mirada hegemónica y etnocéntrica de los profesionales quiera imperar sobre la cultura del otro. Asimismo, esta relación se ve atravesada por la institución y su normativa que facilita o no los procesos de desarrollo de las mujeres.

Lo instituyente: las críticas de los profesionales al Programa

Históricamente una de las **críticas metodológicas** a este tipo de Programas fue la aplicación de una "receta única" sin tener en cuenta los contextos sociales, culturales, políticos y no respetar las particularidades locales. Esto no solo ocurre a nivel internacional, sino también a nivel local, en este caso, entre Bogotá y el resto del país. El componente participativo tiene la misma lógica en toda Colombia sin contemplar la singularidad del contexto de la ciudad o de lo rural.

Uno de ellos, Andrés, decía al respecto:

> "Ahí nosotros tenemos una crítica propositiva porque nos toca buscar alguna metodología que sea acorde a la dinámica de la ciudad. Esta cuestión de adecuar la forma del Programa con el contexto de una ciudad como esta, es complejo" (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

Es decir, la mirada del profesional pone en duda si los dispositivos como las Asambleas, Encuentro Pedagógicos y Reuniones de madres líderes son pertinentes para Bogotá ya que los contextos y las características de las ciudadanas son muy diferentes a las del resto de las regiones. Asimismo, Andrés, agrega:

> "Además, en la ciudad las personas están muy fragmentadas, están muy ocupadas buscando su rebusque. Entonces toca buscar algo (nuevas metodologías) que sea acorde a la ciudad. La gente se mueve de localidades. Por ejemplo, una persona puede estar viviendo en Ciudad Bolívar y por temas económicos se muda a Suba entonces ahí se rompería todo ese tejido que se podría haber construido y eso es inevitable en las grandes ciudades. Por lo tanto, tenemos que buscar algo más acorde a esas dinámicas. Nos toca trabajarlo a nivel nacional, llevar una propuesta para poder trabajar algo más cercano. (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Otro de los problemas metodológicos específicos que observan los profesionales ocurre en las Asambleas ya que consideran que son espacios donde, si bien se participa de forma masiva, no tiene un impacto en la **continuidad, sostenibilidad y calidad de la participación**. Incluso Andrés critica que:

> "No se da una elección sino una postulación. Después el trabajo de esos líderes no tiene el alcance que nos gustaría que tuvieran." (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Ricardo, otro de los profesionales, dice:

> "Muchas veces esas líderes que se postulan ahí no son realmente líderes en sus comunidades. Cuando se quiere trasmitir un mensaje a través de ellos, no tiene el impacto que se requiere como en otros municipios porque aquí la gente en la ciudad está comprometida en otras cuestiones a diferencia de un municipio pequeño o en un pueblo" (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Observamos como los profesionales coinciden sobre las dificultades que presenta el Programa en la implementación de los dispositivos de participación en Bogotá. Sostienen que podría ser una de las causas que produce la baja participación de las mujeres. Se sospecha que se llevan a cabo para cumplir con los lineamientos y objetivos del Programa sin un convencimiento que estas acciones sean productivas.

Asimismo, una de las críticas que coincide con la de las lideresas es la **escasa presencia y acompañamiento territorial** por parte del Programa. Una de las razones puede ser producto de una **falta de recurso humano** suficiente para concretar dicha tarea. Ricardo expresaba al respecto:

> “Nosotros tratamos de estar con ellas dos veces al año. A veces más. Una el primer semestre y otra el segundo. Por eso no es suficiente. Por eso muchas veces piden más (presencia) y se siente abandonadas, pero humanamente no se puede y no es la única tarea que tenemos acá. Nos gustaría estar más metidos en el tema. Las tareas administrativas no lo permiten.” (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Es imposible sostener un componente participativo sin continuidad, presencia institucional y sin generar metodologías que motiven a las mujeres, sobre todo, que refuerce los momentos en los que decaen los niveles de participación. Es inconcebible pensar que solo dos personas pueden llevar a cabo esta labor. A esto se suma, la crítica de los profesionales, donde entra en pugna las exigencias burocráticas del Estado (tareas administrativas) y el quehacer profesional.

Incluso, relacionado con lo anterior, hay una fuerte crítica con **la falta de recurso económico** del Programa para apoyar las iniciativas y las acciones de las mujeres. Andrés agrega:

> “Antes el Programa tenía mucho más despliegue. Reunían y hacían muchas más actividades. Se perdió un poco eso. Se perdió esa cercanía que existía antes. También en ofrecerles recursos. Si usted iba hacer una actividad la apoyábamos con refrigerio. La apoyábamos con más recursos. Es que antes la entidad tenía más recursos, tenía más equipo para abarcar toda la ciudad. Había más maneras para acompañarlas”. (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

La falta de recursos tanto económico como humano se puede relacionar con el argumento sostenido por los profesionales cuando critican que el componente participativo del Programa se **mueve a la sombra** del componente del subsidio económico. Es decir, estamos en presencia de un problema de **jerarquía y relevancia en la política pública**. Si no se modifica esa percepción

siempre tendrá menores recursos y, por ende, menores resultados e impacto en la construcción de ciudadanía en las mujeres. Ricardo lo define como una **contradicción estatal**:

> "Este componente es muy importante para el Programa, pero en la práctica se le da mucha más relevancia al incentivo. Porque todo la exigencia y los recursos humanos están enfocado en el incentivo. En lo discursivo se reconoce, pero en la práctica toca ponerle mucha más fuerza política y administrativa a esta componente. Este Programa no solo trabaja para darle recursos a la gente sino también para generar cambios en la gente" (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

Pone en evidencia la existencia de una contradicción institucional entre los discursos, lineamientos del Programa y los hechos en la práctica, sosteniendo que, si bien la participación es un componente importante, no se realizan los máximos esfuerzos para ponerlo en acción.

A través de este relato, observamos un claro posicionamiento y crítica estructural al Programa. Desde el punto de vista conceptual se expresa la disconformidad y desacuerdo con la entrega del subsidio sin aportar un valor agregado que impacte en la construcción de ciudadanía de las mujeres como podría ser el componente participativo. Se critica la reproducción de una práctica asistencialista que no modifica hábitos ni genera habilidades o refuerza capacidades.

En línea con lo anterior, los profesionales critican el vínculo que genera el Programa con las mujeres participantes a partir de la recepción del subsidio. Denominan esta relación como **"instrumental",** donde la participación solo se da para cumplir con un requisito establecido y a cambio de percibir un incentivo económico. Andrés dice:

> "Cuando se postula una persona que no tiene muy claro cuál es ese rol, entonces ve que no era como antes que la madre líder tenía todo ese poder, se desmotivan o erróneamente

> creen que iban a tener un incentivo económico, entonces van desistiendo del proceso". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).
>
> Otro profesional, Ricardo, agrega "si les dijésemos que tienen que ir a las actividades para recibir el incentivo, entonces van a ir. Pero si ya les decimos que no es condición ya no van". (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Asimismo, hay otra razón que los profesionales visibilizan que es **la falta de acceso a la información de las mujeres** y la **ausencia pedagogía ciudadana.** Andrés decía:

> "El Programa no tiene una visibilidad con la población del Programa (es decir entre las mujeres titulares). Tuvimos que hacer una convocatoria masiva de bancarización, a la cual no fueron todas, y mucha gente no sabía ni a que identidad dependía, que es una política de Estado, que hay un componente adicional". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

Básicamente esta situación también se puede asociar a lo dicho anteriormente por las característica demográficas y sociales de Bogotá sumado a la falta de equipo territorial que acompañe y desarrolle una pedagogía ciudadana para las mujeres. A su vez, se junta un elemento particular que es la dificultad que presentan los y las ciudadanas para comprender los entramados de las burocracias estatales que manejan otra lógica y lenguaje distinto de la vida cotidiana.

La idea de visibilizar el Programa está íntimamente relacionada con **la saturación y superposición** de los servicios de los programas sociales (aunque no sean suficientes o eficientes) con los que cuenta la ciudad. Es decir, si en una misma jurisdicción conviven y compiten distintos incentivos económicos para las familias, otorgados por las distintas instancias

gubernamentales como nación, gobernación y alcaldía, alguna de las prestaciones quedará invisibilizada y sin peso territorial.

Además de las críticas anteriores mencionadas por los profesionales a los lineamientos e implantación del Programa, hay un elemento relacionado a la intervención social que no fue mencionado por los profesionales, pero si requiere de su mención.

La **falta de continuidad del recurso humano** que, entre otras cosas, produce un agotamiento de la ciudadanía para participar. Los profesionales entrevistados llevan solo dos años contratados y no se ha mantenido a ninguno de los profesionales que intervinieron en el proceso inicial de implementación y consolidación del Programa en Bogotá. Asimismo, provoca que se pierda la historia, el vínculo de confianza generado entre los profesionales y las mujeres y la persona de referencia para las mujeres.

En relación con la idea anterior, Roth Deubel (2018) agrega que “se ha debilitado la misma capacidad administrativa debido a un quebranto tanto en la memoria institucional como del compromiso de la tarea administrativa pública provocado por la precarización de las condiciones laborales y el aumento de la rotación de personal” (p. 210)

Es muy frecuente en las políticas públicas sociales que se genere una sensación de “comenzar de nuevo” tanto para el personal como para las familias participantes.

Manteniendo lo instituido

Si bien los profesionales resaltan varias críticas desde los aspectos estructurales del Programa como de la operatoria, se produce una contradicción en el discurso a la hora de consultarles como revertirlas.

En relación con el vínculo instrumental que ellos describen entre las mujeres y el Programa producto que se encuentra condicionada por el cobro del subsidio económico, no proponen nada nuevo y mantienen la misma metodología. Andrés expresaba:

> "Inicialmente toca hacerlo obligado (en relación con el componente participativo), no se va a romper la lógica en todos los casos, pero si algunos van a ver los beneficios que trae el participar". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Otro ejemplo sucede cuando se reproduce el discurso y lineamiento conservador que tiene el Programa sobre la participación de las mujeres en los procesos políticos a nivel local.

Ricardo dice:

> "Nosotros enfatizamos que no se metan en política a partir del Programa. Pueden participar en política, pero no utilicen el Programa". (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Dicho lineamiento institucional, es muy difícil de sostener ya que muchas de ellas comienzan un **proceso político** desde la incorporación en el Programa y se trasforma en un terreno fértil para desplegar sus potencialidades y su liderazgo territorial. Además, partimos del concepto que todo lo que hacemos es político, más aún, en el terreno comunitario. Quizás se confunde la idea de "no hacer política" con tener actitudes no trasparentes o de corte clientelar a través del Programa.

Sin embargo, valoran y reconocen como un posible impacto positivo cuando se produce un hecho que trasciende a la arena política. Ricardo expresa:

> "Conozco incluso que hay un alcalde menor (hijo de una de las mujeres) que surgió del programa. Habla del impacto del Programa. Es la suma de diversos factores, pero es el

> impulso que da en algún momento. Si hay algunas mujeres que están más posicionadas. Porque tienen ese bichito de liderazgo y están ejerciendo algunos roles de ese orden. De hecho, el Programa está tratando que vayan para allá. Que sean más partícipes de los sociopolítico en sus comunidades". (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Aquí observamos la contradicción del discurso o la dificultad de llevarlo a cabo en la práctica. En mi opinión, es imposible pedirle a una persona que se desarrolle como sujeta política y que se involucre con la realidad compleja que la rodea y que luego no pueda militar sobre una ideología política a la cual adhiere.

Incluso uno de los profesionales mantiene una **visión paternalista** sobre las mujeres, que tiene correlato con los lineamientos del Programa. Andrés expresaba:

> "Sin embargo, ese también entraña su riesgo. Porque algunas (mujeres) que no pueden saber todo lo que entraña lo político, pueden ser usadas por actores políticos. Por ejemplo, alguna actividad del Programa que son neutras como las capacitaciones, pueden llegar a ser permeados por estos actores políticos. Si bien es cierto que el Programa buscar una formación política, termina cayendo en fines "politiqueros". Es un riesgo que se tiene". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Desde mi criterio, es aquí donde los profesionales deberían tener una crítica hacia las orientaciones del Programa. Acompañar y brindar herramientas para que las mujeres puedan afrontar cada una de las vivencias en el terreno político. Incluso será imposible anticiparlas y prevenirlas de cada hecho que ocurra en los territorios y habrá cuestiones que deberán vivir para ganar experiencias en el ejercicio de la participación ciudadana.

Desde mi criterio, el Programa debe darle un giro ideológico y metodológico a este punto, para encontrar más claridad, menos contradicciones y acompañar este crecimiento de las mujeres como ciudadanas políticas y sociales, sin miedos, prejuicios, tabúes y pensamientos ingenuos. Es decir, no ver un problema sino una posibilidad de crecimiento.

Contrapunto: crítica y reconocimiento hacia las mujeres

Los profesionales mantienen una mirada crítica hacia las mujeres del Programa, básicamente, por no poder **trascender el subsidio económico** y quedar atrapadas allí sin la búsqueda de nuevas alternativas y oportunidades. Relataba Andrés al respecto:

> "A veces se quedan (las mujeres del Programa) en una visión muy corta. Se quedan en los temas más inmediatos y operativos, en los temas del incentivo, económicos y no se trascienden de ellas. La idea es cambiarles el panorama y mostrarles que no solo es el incentivo económico sino es la formación, el contacto que se les puede llegar a dar. Porque si solo se quedan en la solución inmediata del incentivo económico ellas y sus familias no van a trascender. No hay interés de estudiar, de emprendimiento o de ver las ofertas de empleabilidad. Solo se quedan en eso. Si tampoco les interesa el reconocimiento de sus derechos y su relación con el Estado, tampoco van a trascender. Ellas nos buscan y los reclaman su preocupación fundamental que es el pago. Cuando se acaba el pago, porque al fin es temporal hasta que sus hijos tengan una cierta edad, si no se preocuparon por otra cosa se desaprovecho el paso por el Programa. Se desaprovecho una posibilidad de trasformar a sus familias y a sus comunidades". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Claro que en algunos casos es así, pero contrastando el discurso de las mujeres entrevistadas observamos que aparecen algunas alternativas. Las mujeres comienzan a expresar otras

demandas, intereses y proyectos que no siempre encuentran interlocutores estatales para evacuar sus dudas.

Asimismo, según Velázquez (2012) las evaluaciones realizadas al Programa Familias en Acción muestran su contribución en la mejorar de los indicadores de educación y nutrición de los niños y niñas. En el documento publicado por Econometría en el año 2006 citado por Velázquez (2012), la tasa de asistencia escolar, en las zonas urbanas, aumentó entre 1 y 4 puntos porcentuales para los niños/as de 8 a 11 años, y aumentó entre 3 y 8 puntos porcentuales para los jóvenes de 12 a 17 años. Lo que muestra una voluntad por parte de las familias de aprovechar el paso por el Programa y cumplir con los compromisos asumidos.

En mi opinión, para que las mujeres se referencien con los profesionales con otras inquietudes, que trascienda al subsidio económico, es necesario establecer una relación con mayores niveles de cercanía y aproximación. También es necesario establecer propuestas metodológicas que permitan motivar otro tipo de intercambio.

Como dice Serrano Amaya (2010) para que haya:

> Una intervención que reconozca y fortalezca la singularidad de los sujetos requiere ir más allá de la relación de ayuda tradicional o de la intervención del experto para promover más bien, una relación emancipadora. La promoción de prácticas emancipadoras puede comprenderse como una forma diferente de promover la trasformación social en la cual, por un lado, se cuestionen las relaciones estructurales que genere y reproducen las inequidades y por el otro, se reconozcan y fomenten las capacidades y experiencias de los propios sujetos para agenciar sus procesos de cambio. (p.88)

Por otro lado, el ejercicio de la profesión requiere de momentos de reconocer, valorar y apreciar al otro sujeto con el que estamos interactuando y observar que nos brinda para enriquecernos. Como dice Serrano Amaya (2010) “reconocer la capacidad de las organizaciones, de las comunidades, de los actores sociales de generar conocimiento con base a su quehacer ha cuestionado las relaciones tradicionales con expertos, académicos y sujetos vistos tradicionalmente como poseedores del saber” (p.86). Es decir, aprender del otro u otra no solo me aleja de esa postura del saber absoluto sino también equilibra las fuerzas de poder entre los sujetos y sujetas intervinientes en los procesos sociales.

Existe un reconocimiento por parte de los profesionales sobre el **esfuerzo que realizan las mujeres en el proceso participativo** y el crecimiento que produce en ellas. Ricardo, uno de los profesionales expresa:

> “Hay algunas que son muy proactivas. Se postulan y están queriendo cualificarse, participar en distintas formaciones, yendo a las postulaciones laborales que se les envía, remitiendo a las personas de sus comunidades o trabajando para su comunidad.” (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Asimismo, Andrés, uno de los profesionales expresa:

> “Hay mujeres que traen ese germen, que quieren ser líderes, que quieren participar, entonces una vez que se postulan pueden potenciarse de las herramientas que se le pueden llegar a dar para poder pulir un poco o reafirmar en sus capacidades” (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

> A su vez, otra de las características que rescatan los profesionales de las mujeres es que son un **“ejemplo de vida”** para el resto de la sociedad, inclusive para ellos como profesionales. Resaltan la capacidad resiliente que presentan las mujeres. Andrés expresaba.
>
> “Cuando hemos tenido la oportunidad de hablar con ellas nos han referido a historias muy duras. Si alguno de nosotros las hubiéramos vivido, quien sabe si, quedábamos paralizado. Como han logrado sacar a sus hijos adelantes y generar situaciones de liderazgo a partir de cuestiones que personas pudieran haber quedado postradas”, (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

Asimismo, Ricardo también valora de las mujeres los logros conseguido y lo expresaba diciendo:

> “Las historias de vida, lo que han logrado, lo que han hechos, y que muchas veces ellas no se reconocen. Los espacios de encuentros a veces sirvan para eso”. (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

En estos relatos observamos, como la relación entre los profesionales y las mujeres genera **cambios, modificaciones y ratifica la ruta profesional** que debemos tomar al trabajar con otra persona. Ricardo decía:

> “Incluso a mí me ha servido para reafirmar lo importante que es trabajar para la gente, lograr el contacto, apoyar una persona, reafirma lo que a uno le gusta” (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019)

El desafío: consolidar la intervención profesional como valor agregado

En síntesis, los profesionales son un eslabón muy importante para la participación de las mujeres en el Programa Familias en Acción, ellos tienen la capacidad de traccionar procesos

participativos y elevar inquietudes a las autoridades que toman decisiones, es decir, ser instituyentes dentro de la estructura estatal.

Los profesionales son los que pueden darle valor agregado a través de sus intervenciones y teniendo la capacidad de formar a las mujeres críticamente y así fortalecer su proceso de participación ciudadana y no quedarse solo con los lineamientos establecidos del Programa.

Allí es donde se juega, no solo la formación de los profesionales, sino su subjetividad, el compromiso, la capacidad de escuchar, la trasmisión de ideas, la actitud empática con las mujeres y permitirse que fluya y surja la emocionalidad que genera la misma práctica profesional.

Pero para lograr esto se requiere que los mismos se encuentren motivados, a gusto con la tarea y el equipo de trabajo, respaldados institucionalmente y con cierta autonomía para poder desplegar sus herramientas y habilidades más allá de lo pautado. Es decir, se necesita de profesionales con pasión y posibilidades de desarrollar sus potencialidades y creatividad en la intervención.

Si los programas sociales le apuestan a su personal en su formación, capacitación, interdisciplinariedad y condiciones de trabajo dignas se genera una oportunidad valiosa de trasformación y crecimiento de la política pública. Es necesario comprender que lo que se gesta y construye en la intervención entre los profesionales y la población participante trasciende muchas veces lo normatizado y establecido. Debemos lograr que los lineamientos institucionales sean flexibles y permeados por la mirada crítica de los profesionales para que ellos sean un motor y una ruta de cambio.

Capítulo 6 - Conciencia contradictoria: ¿familismo o justicia de género?

A lo largo del proceso de investigación, fui observando que, en la mayoría de los relatos, incluso en las observaciones realizadas, aparecen miradas confrontadas que, por un lado, sostienen conceptos de carácter más progresistas, pluralistas, inclusivos con perspectiva de derechos hacia las mujeres y sus familias, mientras que sigue conviviendo otra mirada con ideología familista, patriarcal y conservadora que cae en la exclusión y fomenta la desigualdad entre los hombres y las mujeres.

Gutmann (2000) en su estudio sobre paternidades en México, nos acerca el concepto del pensador Gramsci (1981) sobre la **conciencia contradictoria**. La define como:

> "(…) el pensamiento sorprendentemente ambiguo, que caracteriza a quienes simultáneamente mantienen, de manera no crítica, ideas y prácticas adquiridas en el pasado, mientras que estos mismos también desarrollan nuevas maneras de pensar y actuar basada en las trasformaciones prácticas del mundo en el que están inmersos" (p.338)

A continuación, analizaremos como esta conciencia contradictoria, se evidencia en un discurso y mensaje ambiguo, que mantiene relaciones tradicionales entre Estado y la sociedad, pero que avanza en procesos de democratización, redistribución del poder y reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres que participan en el Programa Familias en Acción.

Para ello utilizaremos dos conceptos para marcar este mensaje ambiguo. El primero se enmarca en el **familismo**, Puyana lo define (2014) como:

> Una visión sobre la familia encaminada a exaltar sus funciones, sin contextualizar los problemas sociales que inciden en sus necesidades, presentando al grupo familiar como la

> panacea para resolver la vida afectiva y las necesidades psicológicas de las nuevas generaciones. Este familismo esconde una inequitativa división sexual del trabajo, ya que se sustenta en que las mujeres se concentren en el hogar, realicen las funciones domésticas y del cuidado, sin reconocimiento social. (p.4)

El segundo es **justicia de género**, término que se está utilizando cada vez con mayor fuerza ya que igualdad de género o integración de perspectiva de género "no comunican ni compensan las continuas injusticias que sufren las mujeres" (Mukhopdjyay, 2007, p.3). Por esta razón, Goetz (2007) define justicia de género "como el final de las desigualdades entre mujeres y hombres, así como tomar medidas para reparar las desventajas que llevan a las subordinaciones de las mujeres ante los hombres" (Mukhopdjyay, 2007, p.4). Asimismo, Goetz (2007) entiende que, como resultado, la justicia de género implica tener acceso y control sobre los recursos junto con agencia, es decir, la capacidad de tomar decisiones.

Familismo

En primer lugar, las características del familismo las encontramos en algunos discursos de las autoridades locales y del Programa Familias en Acción. En la Asamblea de la localidad de Tunjuelito, el alcalde Sr. Yeisonn Alexander Cripatecua resaltó el rol de las familias y "el apoyo económico de la nación" y culminó con la frase "somos familias, estamos unidos" (Cripatecua Y. Asamblea de elección de Madres Líderes, 10 de noviembre de 2018). La Sra. Marta Monroy, coordinadora nacional del Programa, remarcó el rol de las familias en el bienestar de los hijos/as. Resaltó la importante que tiene el "compromiso" asumido por las madres, el "hacer parte" y "generar capital humano" (Monroy M. Asamblea de elección de Madres Líderes, 10 de noviembre de 2018) ocupandándose de las necesidades de sus hijos e hijas. Asimismo, el Sr. Hugo Armando Camacho, coordinador territorial del Programa, hizo hincapié en el rol de las

familias y su unidad para el desarrollo y trasformar las comunidades. Resaltó la importancia de cumplir con las contraprestaciones de salud y educación para los hijos e hijas y aprovechar las "ofertas del Estado" (Camacho H. Asamblea de elección de Madres Líderes, 10 de noviembre de 2018). Finalmente, El Sr. Julián Torres Jiménez, director de trasferencias condicionadas del Programa, reforzó las ideas diciendo "los protagonistas son ustedes en sus casas", "el gobierno les da una ayuda", "ustedes son el capital humano" (Jiménez J. Asamblea de elección de Madres Líderes, 10 de noviembre de 2018). También, remarcó la importancia de las contraprestaciones de salud y educación.

Analizando el mensaje de las autoridades observamos como se repite, en varias oportunidades, la idea de la familia como unión, como comunidad y como protagonista del desarrollo. Se refuerza y deposita un exceso de responsabilidad en ellas y, en especial, en las mujeres para garantizar el bienestar de sus miembros como el de sus comunidades. Asimismo, aparece la idea del Programa como ayuda, como oferta y no como una política pública que garantice derechos a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado no se hace cargo de la escasa política de cuidado para los niños y niñas, como tampoco de políticas de promoción del empleo. En ningún momento, las mujeres son individualizadas como personas en sus discursos, se refuerza la idea de madres y de beneficiarias. Al igual que los hombres que no son nombrados ni convocados en ningún momento desde su corresponsabilidad de padres asumiendo los compromisos de salud y educación de sus hijos e hijas y como interlocutores válidos de una política pública dirigida a las familias. Se necesita, "combatir las visiones tradicionales en donde el hombre carece de iniciativa y la mujer soporta todo el peso de las responsabilidades" (Arriagada y Mathivet, 2007, p.26).

Esta idea se repite en la Asamblea de elección de madre líder en la localidad de Rafael Uribe Uribe. El Sr. Julián Torres Jiménez, dijo a las mujeres “ustedes son las protagonistas” y les solicitó “que los niños no dejen de asistir al médico, ni al colegio”. Promocionó el Programa Jóvenes en Acción y les dijo que “aprovechen todas las ofertas del distrito para poder superar las situaciones de pobreza”. (Jiménez J. Asamblea de elección de Madres Líderes, 10 de noviembre de 2018). Nuevamente observamos como el Programa no promueven el ejercicio de paternidades responsables y protagonistas del cuidado de sus hijos e hijas. Los cambios en el comportamiento de los hombres se deben promover para el ámbito público como privado y las políticas públicas también deben asumir este compromiso. Como dice Faur (2014) a medida que se legitiman los **discursos democratizadores**, surgen “nuevas exigencias para quienes detentan responsabilidad en la definición de la agenda pública” (p.25)

En esta línea, Moser (1991) revisa los enfoques de las políticas públicas, desde una mirada de género, en los países con alto índices de pobreza. Describe cinco enfoques: de bienestar (las mujeres en su rol pasivo de madres y esposas como principales beneficiarias y responsables del bienestar familiar); equidad (“incorporar” a las mujeres en su rol reproductivo y productivo en el crecimiento económico de la sociedad. No tuvo resultados en la práctica y su planificación era de arriba hacia abajo); anti-pobreza (se pone el énfasis que la reducción de la desigualdad entre el hombre y la mujeres es una cuestión de pobreza e ingresos. Se centra en el rol productivo de las mujeres); eficiencia (enfocado en incrementar la participación económica de las mujeres en el desarrollo, se apoyan en el tiempo libre de las mujeres, en sus gestiones locales y refuerzan su rol de reproducción, se da en un modelo de ajuste); empoderamiento (tienen como objetivo cambiar la dinámica y estructura de opresión de las mujeres y plantear estrategias para cambiar su

posición en la sociedad, reconoce el triple rol de la mujer, intenta elevar su conciencia través de la organización de las mujeres de abajo hacia arriba).

Según la descripción de los enfoques de las políticas públicas y el rol de las mujeres, podríamos ubicar el Programa Familias en Acción dentro del **modelo eficiencia** ya que a través del subsidio económico que cobran las mujeres, se intenta reducir los niveles de pobreza sin tener en cuenta los otros factores como educación, trabajo, salud, desigualdad, entre otros, que deben ser tratados de forma integral para luchar contra esta problemática que atraviesan las familias. Además, es un Programa que se dirige a los hijos e hijas por medio de las madres, las cuales son el eje, pero no son reconocidas en su carácter de mujeres independientemente de su rol de madres como señalamos en el Capítulo 2.

Al mismo tiempo, se las sobrecarga como único adulto responsable del cuidado y bienestar de los hijos e hijas, invisibilizando el rol de los padres, las responsabilidades del Estado y del mercado. Como dice Esping- Andersen (2010) es necesario repensar la política familiar para ser capaces de **desfamiliarizar** las funciones de protección y de cuidado de los niños y niñas. Necesitamos de acciones que puedan conciliar de manera eficaz el peso económico, de tiempo y trabajo que requiere las tareas domésticas y de cuidado, fundamentales para garantizar la vida, que deben estar repartidas y asumidas de manera equitativa entre el hombre y la mujer, el Estado, el mercado y la sociedad civil en su conjunto. Es un objetivo que debe involucrar a todos los actores para evitar seguir reproduciendo injusticias de género y lograr garantizar la protección familiar.

Asimismo, es necesario caracterizar a las mujeres más allá de su rol tradicional y fortalecer su papel de ciudadana creadora y trasformadora de su espacio íntimo y público. Cuestionar, como dice Fernández (1994), uno de los imaginarios sociales de la feminidad que es la **relación**

mujer=madre, es decir, situar universalmente a las mujeres en el ejercicio de la maternidad como medio y fin último de su desarrollo y realización personal, donde "la maternidad da sentido a la feminidad; la madre es el paradigma de mujer, en suma; la esencia de la mujer es ser madre" (p.161). La autora coincide con Lagarde (2001) que establece la categoría de **"madresposas"** como constitutivo de las mujeres, marcando su existencia a partir del hombre, la vida conyugal y los hijos e hijas y no como ciudadanas plenas con interés particulares. Se deberíamos revisar el carácter de **maternización de las políticas públicas.**

Se observa a lo largo de las Asambleas que los referentes del Programa utilizan diversas estrategias de comunicación. En la invitación que reciben las mujeres para su convocatoria, responde a una madre con sus hijos e hijas, incluso, una fotografía donde no aparece la imagen paterna. Se refuerza la idea de una mujer sola afrontando los retos de la maternidad.

Figura 19: Invitación enviada por profesionales de Familias en Acción, 2019

Asimismo, presentan una pancarta que promociona la elección de la “madre líder”. En primer lugar, la gráfica muestra tres mujeres: la primera como una heroína con poderes para resolver cualquier dificultad, con capacidades para aprender y estudiar; la segunda representa de manera más convencional una madre con su bebé en brazos; finalmente, la tercera una mujer sola pensando en su comunidad. Observo una multiplicidad de mensajes sobre la concepción de ser mujer, algo que permite pensar que el Programa contempla distintas facetas de su desarrollo. Pero, al mismo tiempo, desde el mensaje escrito permanentemente las mujeres son nombradas solo como madres. Asimismo, observamos como se reproduce la idea de la **triple jornada** Moser (1991), donde las mujeres se convierten en personas con “super poderes”, donde se sobre carga su rol como madres, trabajadora y actora social. Es decir, no se modifica la situación de subordinación que tiene las mujeres en relación con los hombres y se suman tareas de cuidado y protección que se amplían en el terreno de lo comunitario sin modificar el estatus quo. Como dice Barreto Gama y Puyana (1996) es “proyectar sobre un espacio social más amplio su función materna y sus roles domésticos” (p.78).

A su vez, entre las tareas que destaca la pancarta refuerza la idea de ejercer el rol de manera “voluntaria”, concepto que se repite en varias oportunidades a lo largo de la jornada, incluso como hemos dichos, en el documento ético entregado a las mujeres (capítulo 3). Observamos como la acción de lideresa se convierte en una sobre carga más de las mujeres sin ser remunerada. Aquí vemos con claridad la idea Moser (1999) “allí donde la vecindad es una extensión del terreno doméstico” (p.63), son considerados como naturales. En ningún momento, el Programa Familias en Acción se cuestiona que esta tarea que emprenden las lideresas es invisibilizada, no es remunerada y le quita tiempo para los proyectos personales de las mujeres. Como dice Arriagada y Mathivet (2007) “los programas no podrían ejecutarse sin el trabajo de

las mujeres beneficiarias. Son ellas con su energía, su dedicación, su voluntad quienes favorecen al cumplimiento de las corresponsabilidades (p. 31).

Incluso desde el Programa, se refuerza la idea de voluntariado desde la consigna de evitar situaciones de clientelismo, pero no se problematiza sobre el reconocimiento de esta tarea adicional. Durante las entrevistas a los profesionales y mujeres titulares, se observa que, anteriormente algunas lideresas han sido denunciadas por solicitar dinero al resto de las madres titulares a cambio de realizar gestiones ante el Programa. Sandra, titular del Programa, expresa "conozco otras líderes que les sacaban plata a las madres"(Sandra, comunicación personal, 18 de mayo de 2019) a madre titular de la localidad de Engativa. Asimismo, Andrés, funcionario de Familias en Acción, afirma "algunas (madres líderes) antes tenían sus beneficios económicos porque adelantaban los trámites de las personas". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

A su vez en la pancarta, se destaca la función de la líder como representante de las otras mujeres ante el Programa para ser las trasmisoras de la información relevante suministrada por el mismo. Se interpreta que el concepto de **liderazgo** se ejerce de manera individual y no desde una acción colectiva que aporte a la construcción ciudadana. Se enuncia de manera singular y no plural. Incluso en la imagen se observa a una mujer sola pensando en su comunidad. Se refuerza la idea de beneficio personal cuando dice "ser la primera en conocer la oferta de programas nacionales y distritales para la localidad" (ver pancarta a continuación). El ejercicio del liderazgo va más allá de trasmitir información. Este es un primer paso muy importante, pero también implica acciones de gestión, organización, comunicación, agenciamiento colectivo, entre otras tareas.

Figura 20: Fotografía de la Asamblea de elección de madres líderes, Tunjuelito, noviembre 2018

Otro momento de la jornada está destinado a ofrecer un espacio de esparcimiento para las personas presentes. El grupo folclórico de la Policía Nacional (todos varones) brindó un repertorio musical durante la Asamblea en la localidad de Tunjuelito. Considero que es una manera de acercar y hacer más amigable a las fuerzas de seguridad con las comunidades, fomentar una imagen positiva de las mismas y generar un momento de entretenimiento y esparcimiento durante la jornada. Sin embargo, sería motivador para las mujeres presentes incluir algún grupo de mujeres que realicen alguna producción artística ya sea de la comunidad o que surja de las mismas mujeres participantes del Programa. Generaría una acción más empática, visibilizaría las acciones de las mujeres en los barrios y difundiría un mensaje de experiencias de agenciamiento desde el género.

Desde la óptica de los profesionales, a pesar de que registran las problemáticas de desigualdad que sufren las mujeres y se las reconoce como personas singulares que logran salir adelante por sus propios medios, no se problematiza las consecuencias e implicancias que tiene anunciarlas desde el rol de madres, anulando su condición de mujeres. Incluso Ricardo reafirmaba la idea diciendo “si no las reconocemos como madres las estaríamos anulando esa condición” (Ricardo, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

No debemos pasar por alto que es un Programa donde casi el cien por ciento de las titulares son mujeres y los profesionales seleccionados para tener una relación inmediata, en Bogotá, son dos hombres. Quizás el Programa debería haber equilibrado esta selección para no caer en el sesgo masculino. Vale aclarar que la presencia de una mujer profesional no garantiza una perspectiva de género *per se*, lo que si lo hará es la formación en género que puedan acreditar los profesionales. Esto concuerda con la observación realizada por Faur (2004):

> Es interesante percibir que en Colombia, la dirigencia técnico-política se encuentra constantemente interpelada para incorporar un enfoque de género en el diseño de planes y programas sociales, pero esto sucede en un contexto en el cual la gran mayoría de los funcionarios públicos son hombres que no siempre disponen de las herramientas necesarias para hacerlo (p.30)

En entrevista con la Profesora Puyuna Villamizar (Puyana Y., comunicación personal, 05 de noviembre de 2019) también manifiesta que en el Programa de Cero a Siempre que depende de Presidencia de la Nación, destinado a la primera infancia, se repite la misma situación.

Ahora bien, así como los referentes del Programa sostienen un mensaje y discurso familista, desde la mirada de las mujeres entrevistadas también ocurre lo mismo.

Algunas se definen reafirmando la ecuación madre=mujer ya que reafirman el rol de maternidad desde el lugar de proveedoras y líderes de sus hogares, es decir, madres que han organizado, sostenido económica y afectivamente a sus hogares como única referente adulta. “Soy cabeza de familia”; “soy madre cabeza de hogar y gracias al Programa pude sacar a mis hijos adelante e hice un ahorro con el fondo del ahorro” (Lideresas, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019), alguna de las frases de las líderes. Observamos como, una vez más, los programas sociales refuerzan el discurso maternalista al otorgar los prestamos económicos solamente a las mujeres cabeza de hogar, sin incluir la participación de los hombres. Estas propuestas no cooperan para que los hombres se sientan parte de los hogares y ejerzan con responsabilidad su paternidad. Se necesita de políticas públicas de familias que estén orientadas tanto a los hombres como a las mujeres, sin distinción.

Otro ejemplo de exaltación y de sacralización de la mujer desde su rol de madre es el relato de una de las mujeres que decía “merecemos un respeto porque somos las madres de toda la

creación del mundo". (Lideresas, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019). Esto también es producto de la herencia católica que tiene Colombia, y gran parte del continente latinoamericano, a través del cual, se refuerza el modelo patriarcal donde las identidades femeninas se construye en torno a la idea de madre y esposa cumpliendo con la función reproductiva. Por esta razón, las mujeres:

> "Han interiorizado una concepción acerca de sí mismas y de su papel en la familia, inspirada en el modelo de la Virgen María, y orientada a reproducir las cualidades que la consagran: virtuosa, santa, buena y sumisa a la autoridad masculina" (Barreto Gama y Puyana, 1996, p.136)

El siguiente gráfico, denominado matriz de codificación, se desarrolló a través del programa Nvivo y muestra una comparación entre los términos *madres* y *mujeres* pronunciados por los profesionales, mujeres y enunciados en los diarios de campo. Entre los profesionales no observamos diferencia, es decir, se dirigen a las mujeres bajo los conceptos de *madres* como *mujeres* en igual proporción. Por otro lado, si bien en los diarios de campo aparece con más presencia el término *mujeres*, se encuentra bajo el sesgo de mi mirada, es decir, con intervenciones de la investigadora como sucede en los diarios de campo. Lo que resulta interesante es que en el relato de las mujeres lideresas el concepto de *madres* es más utilizado que el de *mujeres*. Es decir, ellas se reconocen más en su rol de madres que en el de mujeres.

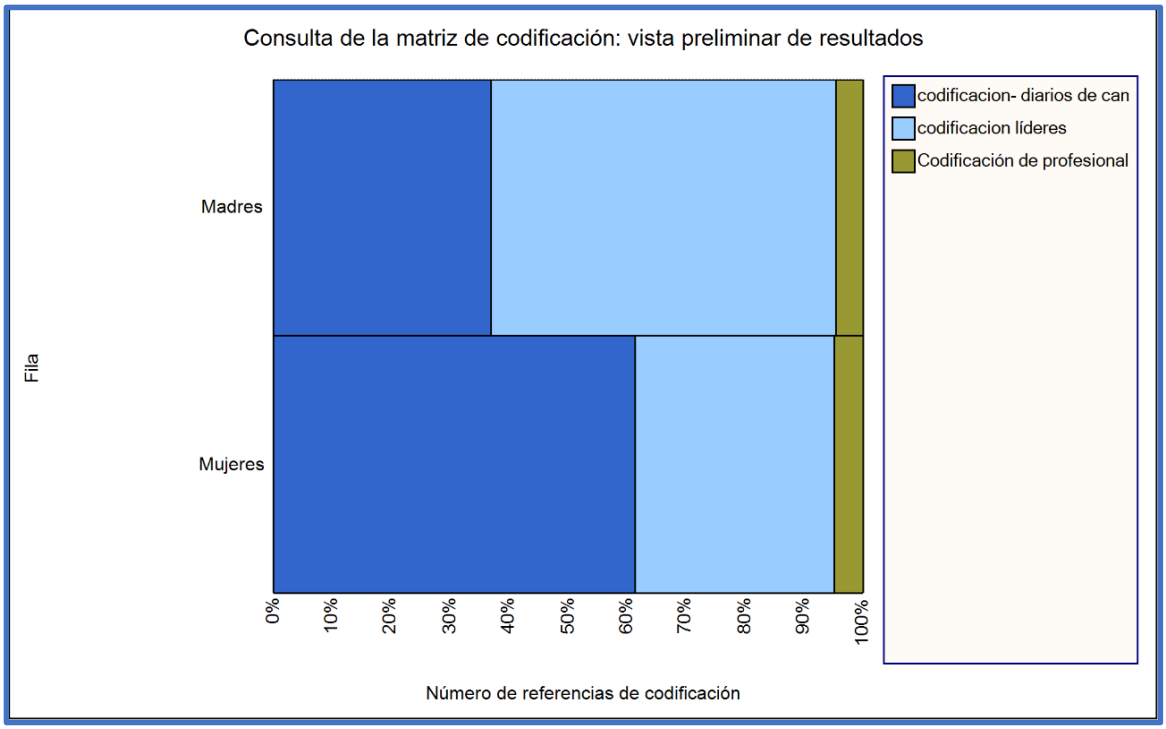

Figura 21: Matriz de codificación comparativa entre los términos “madres” y “mujeres”

Asimismo, entre las lideresas aparece otros relatos que responden a **desprestigiar** el avance de los derechos conquistados por las mujeres. Se estereotipa de irresponsables a las mujeres por no cumplir con los mandatos sociales y culturales establecidos. Una de las líderes expresa:

> “Se enfoca mucho en la palabra derechos, pero ¿Qué pasa con las obligaciones y nuestros deberes? Nosotras mismas nos damos palo y ponemos obstáculos. Las mujeres también son agresivas. Hay muchos hogares que también se están destruyendo por nuestro propio comportamiento. Que no solo quede la palabra derecho, también tenemos que cumplir nuestros deberes. Si uno forma un hogar es de a dos, es una empresa, es un proyecto de vida. Para pelearse se necesitan dos.” (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Asimismo, observamos una tendencia a **culpabilizar** a las mujeres por los conflictos que puedan surgir en torno al ámbito familiar como también a la falta de responsabilidad en el ejercicio de la paternidad. Una de las líderes opina:

> "¿Quiénes son culpables del machismo?... nosotras mismas. Criamos a los hijos como machistas y por querer pasar por arriba de los esposos, le sacamos responsabilidades". (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

> "Nosotras de la misma berraquera que tenemos le sacamos el derecho a los padres de cumplir con su rol y ellos se vuelven irresponsables, parásitos, no le hacemos cumplir las leyes cuando abandonan la casa". (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Otras mujeres no solo no reconocen ese sufrimiento que viven las mujeres, sino que las hacen responsables a ellas mismas del maltrato, no reconocen la implicancia de la violencia y como repercute en la autoestima de la persona, la inmoviliza y produce miedo, impidiendo que se pueda liberar de esa situación. Además, muchas veces, la misma sociedad permite y tolera la violencia hacia las mujeres y se les pide que sean sumisas ante estas situaciones. Adriana, una de las lideresas entrevistadas decía.

> "A veces nosotras las mujeres decimos que estamos siendo maltratadas, sin embargo, a veces es por nuestra misma culpa. Somos masoquistas porque nos dejamos pegar. Me dejo que me sigan pegando porque me traen un plato de comida. Eso es dependencia económica y hoy en día hay muchas cosas para salir adelante" (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019).

Entre las mujeres también se reproduce un discurso impregnado de familismo, donde los problemas sociales surgen en las familias como únicas responsables de los problemas. Una de las mujeres comenta:

> “Todos los problemas surgen en las familias porque todas somos familias disfuncionales, no aprendemos a dialogar desde las casas” (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

> Asimismo, Karen expresa, “Hay mujeres que ya se creen que son los hombres de la casa y entonces hacen y deshacen y causan muchos conflictos, pero esa actitud de que son libres y entonces yo hago y desahogo. En el centro están los niños que sufren, que caen en las drogas, pandillismo.” (Karen, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Observamos como las mujeres serían las culpables de los problemas sociales de sus hijos e hijas, sin tener en cuenta que no abundan las oportunidades sociales, culturales, deportivas y educativas tanto a través de la política pública como de las iniciativas privadas, para la inclusión de los niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerabilizados.

Otros de los estereotipos que repiten de manera peyorativa es que las mujeres somos más **sentimentales** y **emocionales** que los hombres lo que nos perjudica para tomar decisiones acertadas. Una de las mujeres expresaba:

> “Nosotras las mujeres muchas veces no sabemos manejar las emociones, somos muy emocionalistas y a penas nos dicen una cosa ya saltamos”. (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Por un lado, este prejuicio genera falta de credibilidad del discurso de las mujeres y que su palabra no tenga el mismo valor que la de los hombres y, por el otro lado, se condena a las identidades masculinas a no poder expresarse libremente y reprimir sus sentimientos y emociones.

Otro de las cuestiones es la **descalificación** hacia la mujer y entre las mujeres catalogadas como personas **problemáticas, conflictivas y difíciles** para la convivencia. Una de las lideresas decía:

> "Nos discriminamos entre nosotras mismas. Nosotras mismas nos damos duro, por eso después vienen nos matan, nos violan y hasta nos dan por debajo de la lengua" (…) "nos criticamos y agredimos entre nosotras mismas. Por eso el mismo Estado las agarra y las usa, no nos respeta porque no nos hemos empoderado para hacer valer nuestros derechos". (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

En síntesis, todas estas reflexiones siguen sobre cargando a las mujeres como responsables de todos los problemas sociales que ocurren dentro y fuera de los hogares, como también, de toda la tarea del cuidado y protección. Este paradigma es reforzado por el Programa Familias en Acción desde sus inicios a través de los discursos maternalistas y de familismo que predican. Un claro ejemplo, lo observamos en la siguiente frase de la Directora de Programa Rita Combariza Cruz, durante la gestión del presidente Uribe Vélez, que publica un material con experiencias de "madres" del Programa, golpeadas por circunstancias extremas desde su infancia hasta la adultez:

> Al final de las distintas etapas por las que trasciende cada relato, las madres exponen un sentido de bienestar, que la mayoría de las veces está en relación con los hijos y los esfuerzos de superación de sí mismas para encontrar la luz que ilumina una mejor vida, esta luz no es otra que la ayuda Divina por lo cual le piden a Dios y le dan gracias por la fortaleza que tienen como *"heroínas"* de sus propias batallas. (Entre la memoria y el olvido, Voces de Madres, p. 27).

Resalta el concepto de *madres* por encima de mujeres y el bienestar de ellas es alcanzado solo a través del cuidado de sus hijos e hijas. El mensaje divino y sacralizado elude las responsabilidades y la falta de garantía de un Estado de derecho que no resguarda a su ciudadanía de los peores flagelos. Finalmente, se repite el mensaje de las madres como heroínas capaces de anteponerse y superar todo tipo de adversidad, sin tener en cuenta que, no son las únicas personas responsables de la subsistencia y protección de los niños y niñas y que no deberían estar solas en esta tarea.

Observamos como el péndulo oscila entre ser **“mala madre” y “culpable de todo”** o convertirse en “heroína”, cuando deberíamos bregar por humanizar el rol de las madres para que ejerza su ciudadanía como mujeres de una manera plena. Como dice Barreto Gama y Puyana Villamizar (1996) refiriéndose a las madres cuidadoras “los logros y fracasos de los hijos se asumen como propios, indicativo de una vida en la cual sus proyecciones personales están mediadas por el servicio a los demás, en donde los demás son, en primer término "los suyos".” (p.77)

Justicia de género

A pesar de las orientaciones del Programa, el discurso de los profesionales y el relato de las mujeres, están atravesados por una ideología familista y conservadora sobre el rol de las mujeres, hombres y las familias, comienza a aparecer algún signo con perspectiva de género que podemos resaltar. Desde las entidades gubernamentales estos cambios, en la mayoría de las veces, son promovidos por la **mirada e intervención de los profesionales**, es decir, se pone en juego su **propia formación y subjetividad**.

En el discurso de la referente de la Secretaría de la mujer, Laura, durante la reunión de madres líderes surgen conceptos claves para trabajar cuestiones de género, fortalecer e incentivar los

espacios de participación “mujeres como ustedes, es la única forma que hay para que las cosas cambien” (Laura, Encuentro de líderes, 14 de marzo de 2019). Asimismo, resalta la importancia de la formación política y aclara que:

> “No para incluirlas en un partido político sino formarlas en sus derechos y las acciones a las que tienen derecho por ser ciudadanas, precisamente para que ningún político de turno las vaya a manipular, sobre todo ustedes que son lideresas, que manejan población. Por eso la idea es que ustedes se empoderen, sepan sus derechos y también ayuden a sus comunidades” (Laura, Encuentro de líderes, 14 de marzo de 2019).

A su vez, durante su intervención promocionó dos **espacios de agenciamiento** de las mujeres. El primero sobre el ciclo de participación y control social que se dicta en esa sede, y el segundo las invitó a participar para realizar la agenda pública de las mujeres de la localidad y presentarla ante las candidatas/os para la alcaldía.

Por un lado, vemos como las mujeres son incentivadas para participar en distintas instancias. Las ubican en un lugar por fuera del hogar, en espacios comunitarios, aunque ya hemos visto que muchas veces suele ser una sobre carga y prolongación de sus hogares. Son nombradas desde el concepto de mujeres empoderadas rompiendo el discurso permanente de madres.

Otro ejemplo de avances es cuando uno de los profesionales del Programa, Ricardo, en los encuentros de lideresas, las realza como **sujetas con capacidades, habilidades** y **potencialidades.** Reafirma su autoestima e interviene en la presentación de las mujeres para visibilizar la importancia de sus tareas y trabajos diarios. Les dice permanentemente “es muy importante lo que hacen”, “son muy berracas” y señala, para su modificación, cuando la presentación de las líderes es desde las debilidades, dificultades o estereotipos como ser “víctima”, “desempleada”, “desplazada”, etc. Le dice “empiece diciendo soy jefa de cocina de un

restaurante y no por su condición de desplazada" o "preséntese como camillera y no como desocupada". Asimismo, ante la presentación de una de las mujeres que decía "cuido chicos", le sugiere "podría presentarse como asesora educativa ya que la tarea que realiza de cuidado es muy importante y necesaria" (Ricardo, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019). Observamos como la intervención social es un **espacio paradójico** y de **posibilidades** (Mosquera, Martínez y Lorente, 2010). Si bien las normativas y lineamientos del Programa Familias en Acción refuerzan la concepción de las mujeres como madres y esposas en un marco asistencialista de la política pública, la intervención de Ricardo atraviesa estos márgenes, proponiendo la participación y construcción de subjetividades dinámicas e intenta reducir los mandatos institucionales que obstruyen las potencialidades de vida de las mujeres. Este accionar es significativo ya que la intervención profesional se encuentra en permanentemente tensión por la dificultad de sustraerse de los principios de la institución (Lorente Molina, 2010) que, al tiempo, le brinda un espacio de inserción laboral.

Por otro lado, desde la visión de las mujeres hay una tendencia a mostrarse desde sus **logros académicos y laborales**. Las líderes decían: "Estoy haciendo un diplomado sobre políticas públicas en el IDPAC, también hice un curso para aprender sobre mis derechos"; "soy recicladora de oficio"; "estudié para camillera"; "estudié un diplomado en desarrollo local en la Universidad Minuto de Dios"; "hice un curso de documentación"; "soy jefa de cocina de un restaurante"; "soy niñera"; "estoy estudiando técnica en farmacia"; "tengo un salón de belleza"; "hice un diplomado de contratación pública"; "soy institutriz". (Lideresas, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Muchas de ellas también muestran su **trayectoria de participación social y política** manifestando "tengo un grupo de mamitas a las cuales les estoy dando clases de tejido al

crochet"; "creé una fundación en Engativá sobre reciclaje, trabajo con cartón y papeles"; "soy miembro de la Casa de igualdad de la mujer, tengo un hogar de niños de 0 a 5 años"; "tengo una fundación, pero la tengo un poco abandonada". (Lideresas, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Algunas mujeres también problematizan la **imagen de sí** que tienen otras mujeres para evitar caer en los estereotipos y encasillamientos que muchas veces son reafirmadas por la cultura patriarcal. Una de las mujeres expresaba:

> "No estoy de acuerdo con la posición de víctima de las mujeres. Y no estoy de acuerdo que algunas se auto llamen cabeza de hogar ya que todas somos cabeza de hogar, todas sacamos nuestras casas adelante, estemos o no estemos en pareja" (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Observamos un cambio de paradigma, donde las mujeres se reafirman como sujetas y ciudadanas independientemente de su estatus marital, sosteniendo un tratamiento de igualdad en las responsabilidades compartidas entre los hombres y las mujeres y corriéndose de un lugar de vulnerabilidad que se las suele colocar. Asimismo, rompe con el estereotipo, en el cual, el hombre en la casa debe mandar. "Los hogares **deben ser paritarios.** La idea de "jefe de hogar" históricamente relega a las mujeres a *ser mandadas*." (Orientaciones para las Personerías Municipales para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado, p.15)

Otras mujeres revindican la **lucha feminista**, los logros y avances en materia de derechos.

> “Es una dura lucha de hace mucho, pero hoy tenemos más libertades y más dominio sobre nuestras propias vidas. La lucha va a pasos atrasados, pero se vino librando poco a poco y seguimos batallando en ella”. (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019).

También aparece el análisis que reclama y observa que aún falta terreno por conquistar en materia de **justicia**. Una de las mujeres decía:

> “Necesitamos tener los mismos derechos, vida digna, salud, educación y que podamos participar en política, aún hay bastante por rescatar. Se habla mucho de los derechos, pero sigue habiendo mucha discriminación. En muchas partes hay mucho machismo y la voz de los hombres valen más”. (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019).

Dentro de las desigualdades, surge la cuestión de la **dependencia** y el **sometimiento económica** de las mujeres. Lo problematizan desde un lugar de ejercicio de violencia. Adriana, una de las lideresas, relataba:

> “Hay mujeres que son muy brutas y piensan que porque dependen económicamente de alguien ahí tienen que andar toda la vida ahí, al lado de sus maridos, esposos, lo que sean. Andan ahí pegadas y pegadas y no les importa que las maltrate, que las humillen. Les crean esa dependencia, las menosprecian. Eso es una violencia psicológica. Otras que se dejan pegar de una manera brutal y siguen ahí y siguen ahí.” (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Observamos como la lideresa logra visibilizar la histórica desigualdad e injusticia económica que sufren las mujeres del mundo y se trasforma en una situación de violencia y explotación. Ya sea por invisibilizar y no otorgar remuneración de su tarea dentro y fuera de sus hogares, como también, percibiendo menores ingresos en el mercado laboral. En el mundo, “el salario de las

mujeres alcanza solamente a las ¾ partes del salario de los varones" (Nussbaum, 2012, p.29). Debemos tener en cuenta que la violencia económica o patrimonial se encuentra tipificada y se la denomina como los "actos que buscan controlar los ingresos, otorgar menor salario por actividades iguales, quitar el acceso a bienes o al salario" (Orientaciones para las Personerías Municipales para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado, p.22).

Entre las distintas expresiones de violencia, también aparece la visibilizarían de la **violencia verbal**, Ignacia, lideresa relataba:

> "Una señora me decía que no le diga nada a su esposo si la trataba mal porque se ponía de mal genio, pero yo cuando lo escuchaba y decía algo que no me gustaba yo le decía, fulano ¿qué es eso? eso no es respeto, ella es tu esposa, la madre de tus hijos, la que está pendiente, valórela. Él me decía que pena, perdóneme. Entonces me daba cuanta que ella tenía miedo. Yo le decía que no se deje tratar así, a que le griten. En el momento sirva un tintico a la mesa y háblele y dígale que no le guste como nos tratamos, que nos tenemos que respetar". (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019)

Este relato da cuenta como la lideresa presenta una actitud empática, solidaria y de ayuda. Acciones fundamentales entre las mujeres para poder superar, de manera organizada y legitimada, la violencia hacia ellas. Asimismo, vale aclarar que este tipo de violencia es clasificada dentro de la **violencia psicológica** denominada como "actos, omisiones, palabras que afectan la tranquilidad, la estabilidad emocional y generan sufrimiento psicológico, angustia o miedo" (Orientaciones para las Personerías Municipales para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado, p.22).

Al mismo tiempo, las mujeres reconocen que la existencia de la **violencia física** que sufren muchas mujeres del barrio y que también forman parte del Programa. Sin embargo, no comprenden porque se someten a estas situaciones de maltrato. Adriana decía:

> "Se dejan pegar de una manera brutal y siguen ahí y siguen ahí. Pero uno les habla y les pide que reaccionen y les dice una cosa y la otra". (Adriana, comunicación personal, 10 de abril de 2019)

Otras lideresas ofrecen una explicación con mayor comprensión:

> "Hay muchas mujeres que son tímidas para denunciar, porque tienen miedo. Hay muchas familias que como fueron desplazadas, tienen ese temor que como a mí me amenazaron, me persiguieron, me mataron, lleva ese trauma" (Ignacia, comunicación personal, 02 de mayo de 2019).

Este tema necesita un análisis específico. En primer lugar,

> "En el marco del conflicto armado en Colombia se ha identificado que este tipo de violencia ha afectado a muchas mujeres y ha sido cometida por todos los actores armados. La violencia sexual ha sido catalogada como una violación a los derechos humanos, un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad y asunto que afecta la paz y la seguridad internacional" (p. 28).

Los cuerpos de las mujeres son usados como estrategia de control en la guerra. Por el solo hecho de ser mujer presentan un alto riesgo. Este contexto produce huellas no solo en los cuerpos violentados sino también en las memorias, inhibiendo la posibilidad de gestar procesos de mayor construcción de autoestima, autonomía, cuidado de sí, participación ciudadana y reforzando los principios patriarcales. Faur (2004) expone en relación con el conflicto armado colombiano que "es posible pensar que la construcción social de la masculinidad en un contexto de altos niveles

de violencia armada puede tender a reforzar, dentro de determinados grupos, representaciones sociales que vinculan las armas con ciertos modelos de virilidad" (p. 32)

En relación con lo anterior, Andrés profesional del Programa Familias en Acción decía:

> "A mí me gustaría que ellas puedan estar libres de violencia, impulsar el empoderamiento de ellas mismas, con sus comunidades, que puedan movilizarse y gestionar. Que conozcan el Estado, que puedan aprovechar el Estado, que no se burlen de ellas los agentes políticos negativos y que tengan criterio. Que tengan una vida más libre de situaciones de violencia". (Andrés, comunicación personal, 07 de junio de 2019).

Otro avance en materia de género es problematizar el **rol de los hombres** en este tipo de programas. Comienzan a ser tenidos en cuenta, que hasta el momento eran invisibilizados y excluidos de su rol de paternidad. Lo que no se hubiera dado sin las observaciones y sugerencias que ha recibido el Programa al respecto como marca Puyana Villamizar (2018):

> Ante las críticas sobre la promoción de algunos estereotipos de género en la operatividad de programa, se ha recomendado no emplear términos de madres líderes, sino líderes en general y hablar de cuidadoras y cuidadores, puesto que algunos padres participan como titulares ante la ausencia de la madre (p.199)

En varias oportunidades, las autoridades informan que podían ser elegidos los padres. La Directora Regional de Prosperidad Social para Bogotá, Alison Gonzales, comentó que el objetivo de la jornada es "la elección de sus representantes, tanto mujeres como hombres empoderados" (Gonzales, A. Asamblea de elección de Madres Líderes,16 de marzo de 2019). Asimismo, en la nueva ley del año 2019 se observa un avance en la inclusión de los hombres estableciendo el

concepto de “padres y cuidadores” (Art. 4 párrafo 2). Además, en el informe de gestión[14] cuando definen los encuentros pedagógicos, incluyen la presencia de los padres. Para que se produzca una relación más justa e igualitaria entre los géneros y una democratización del ejercicio de la autoridad y poder al interior de las familias, es necesarios que las instituciones piensen estrategias que involucren y hagan partícipe a los hombres ya que, a la igual que sus mujeres, sus subjetividades se encuentran atravesadas y condicionadas por los mandatos patriarcales. Como dice Faur (2004) “las identidades masculinas tampoco son indiferentes a los múltiples arreglos institucionales que emergen en determinados contextos históricos y sociales” (p.72).

Incluso, en el fragmento del video motivador para la elección de “las madres líderes”, trasmiten el testimonio de uno de los varones que también forma parte del Programa como titulares. Asimismo, los hombres presentes en las Asambleas son invitados a postularse para ser “padres líderes”. En la Asamblea en la localidad de Rafael Uribe Uribe se postularon dos varones, si bien no es representativo el número, considero que es el comienzo de un cambio.

Uno de los hombres que se postuló como “padre líder” dijo:

> “Quiero colaborar para el barrio y para no dejarle, como padre, toda la responsabilidad a ellas (madres), así poner un granito de arena y apoyar a las mujeres”. (Líder, Asamblea de “Madres Líderes, 16 de marzo de 2019).

Aquí observamos como aparecen las **nuevas masculinidades** que se expresan y se incluyen en los espacios sin prejuicios y con la convicción que la paternidad debe ser ejercida con responsabilidad y participación. Como muestra Jiménez Torrado (2014) hoy en día hay padres que logran resignificar la paternidad y se involucran en procesos innovadores que les permitió

[14] (Julio – Diciembre 2018) de la Dirección de trasferencias monetarias condicionadas de Prosperidad Social. Publicado en marzo 2019.

transformar el ejercicio paterno y la construcción de identidades masculinas ya que han sido criados bajo modelos patriarcales.

En el Encuentro Pedagógico en la localidad de Rafael Uribe Uribe, se observó la presencia de varios hombres. Podríamos calcular que, aproximadamente, el 30 por ciento de los asistentes eran varones. Asimismo, en el salón comunal, donde se llevó a cabo el encuentro, había una pancarta que promocionaba estrategias de justicia de género y lugares de acceso donde pueden recurrir las mujeres ante alguna situación de violencia. Observamos como la temática comienza a ocupar los espacios públicos y los hombres aparecer en escenario donde solo eran convocadas "las madres".

Figura 22: Fotografía de Encuentro Pedagógico, Rafael Uribe Uribe, marzo 2019.

Desde la mirada de los profesionales, la inclusión de los hombres como participantes del Programa, es pensada solo cuando se hacen cargo de sus hogares como único referente adulto, es decir, "cabeza de hogar".

Desde la mirada de las mujeres lideresas, existe un reconocimiento de los hombres que rompen con los mandatos patriarcales, de las nuevas paternidades que se comprometen con la crianza de sus hijos e hijas y de las parejas que apoyan a las mujeres en su desarrollo personal y comunitario. A partir de la presencia de una de las parejas de las líderes, una de las mujeres interviene diciendo que es muy valioso que esté presente, ya que eso demuestra que apoya la participación de su mujer. Las lideresas decían:

> “No como antes, que los hombres no apoyaban que saliéramos de la casa" (…) “hay cinco padres en el barrio que se hacen cargo de sus hijos solos. Ellos son un ejemplo para nosotras. No todos son iguales”. (Lideresa, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

En el discurso de las mujeres también aparecen la necesidad que el Programa incorpore con mayor fuerza la participación de los hombres, pero, nuevamente, solo lo justifican en los casos que se hacen cargo de la crianza de sus hijos e hijas como único progenitor.

Observamos como el tema de la justicia de género está en la agenda pública a nivel distrital a través de la Secretaría de la Mujer y también en la agenda de las propias mujeres. Es un tema que las convoca a participar, que las hace discutir desde las ideas y la diversidad de opiniones. Confrontan posiciones y afloran las opresiones que viven ellas u otras mujeres de la comunidad. Resulta interesante que el Programa Familias en Acción convoque a las profesionales de la Secretaría de la mujer y que habiliten espacios de discusión y problematización de la temática de género. Sería interesante que lo establezca dentro de los lineamientos institucionales del Programa como una práctica instituida y sostenida en el tiempo.

Si bien el Programa es de corte familista encontramos hallazgos que nos muestra avances hacia una problematización sobre la mirada de género. Las **articulaciones con otras**

instituciones como la Secretaría de la mujer e IDPAC, le aportan esa visión que aún el Programa debe reforzar.

Es necesario seguir fortaleciendo esta visión y alcanzar la justicia de género en su plenitud y de manera integral. Incluso hay países, como es el caso de Argentina, que recientemente sancionaron la Ley Micaela o la ley de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado en todos sus niveles y jerarquías. Si bien el cambio, no se genera por la obligatoriedad de las capacitaciones, si ayuda a visibilizar la problemática y revertir ciertas prácticas arraigadas a los espacios laborales.

En Colombia existen diversas iniciativas al respecto. Una de ellas fue la elaboración de una cartilla denominada "*Orientaciones para las Personerías Municipales para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado".* Esta herramienta fue realizada por la Federación Nacional de Personeros con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD, la cual ofrece distintas herramientas metodológicas para poder abordar el problema desde los municipios, con el objetivo de brindar una atención y protección de las mujeres víctimas de violencia en sus territorios.

Otra de las iniciativas concretas son las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de la mujer de Bogotá y la Policía Nacional para brindar herramientas conceptuales para la aplicación de leyes, la comprensión de las violencias contra las mujeres y el fortalecer de la actuación de policía para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.[15]

Estas acciones son claves ya que como dice Barreto Gama (2015)

> Son imprescindibles los procesos de coordinación y articulación intra-institucional, por cuanto la garantía de los derechos de las mujeres compromete a toda la institucionalidad

[15] Información recuperada de la página web de la Secretaría de la mujer http://www.sdmujer.gov.co/noticias/foro-la-actuaci%C3%B3n-la-polic%C3%ADa-casos-violencias-contra-las-mujeres

> distrital y por extensión a toda la institucionalidad nacional en tanto su acción se realice en el ámbito del Distrito Capital (p.18).

En síntesis, lo que hoy se pone en discusión son “las políticas que postulan la vulnerabilidad y la necesidad de protección de las mujeres frente a las políticas de autonomía y empoderamiento que se proponen instalar la lógica democrática en la familia” (Montaño, 2007, p. 83). De esta manera, trascender los programas de corte asistencialistas y familistas y así reconocer el rol social, políticos, económico de la mujer, es decir, ciudadana con derechos. Este reconocimiento se debe dar en el plano de lo jurídico, cultural, social e institucional, como dice Montaño, “formulando políticas de igualdad y promoviendo el desarrollo de un entramado institucional orientado a transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas” (Montaño, 2007:83), es decir, políticas hacia las familias que “producen como resultado la igualdad de mujeres y hombres, tanto en la esfera pública como en la privada, es decir, en el interior de las familias en todas sus expresiones” (Montaño, 2007, p.86).

Conclusiones y sugerencias

En busca de un cambio estructural en las Políticas Públicas

Luego de haber realizado un estudio en torno a un programa social que responde a una política pública, como es Familias en Acción, es necesario preguntarnos sobre la necesidad de un cambio estructural ¿son políticas acordes al siglo XXI?

Hoy en día, las políticas públicas continúan planteándose en estructuras y compartimentos fragmentados y desintegrados ¿es posible seguir sosteniendo que el Programa Familias en Acción, sea uno de los principales proyectos que se ocupe de la pobreza en Colombia o que cree movilidad social? Creo que deberíamos cambiar esta lógica. La pobreza debe ser abordada desde un plan integral con una visión de derechos y de construcción de ciudadanía, que contemple a toda la estructura del Estado y todos sus socios (organizaciones, empresas, sindicatos, entidades religiosas, ámbito académico, etc.) cada uno con la responsabilidad que presenta.

Latinoamérica está atrasado en esta materia, tenemos que buscar nuevos caminos, alternativas y no seguir insistiendo con las mismas estrategias y estilos de construir e implementar la política pública. En los países con mayores niveles de calidad de vida, los Estados plantean una visión holística del gobierno, bajo términos como “gobierno conjunto” o “gobierno total” (Cunill-Grau, N, 2014, p. 11).

Por ejemplo, esta misma fragmentación sucede en relación con la perspectiva de género. Para Bogotá, sigue siendo asunto de la Secretaría de la Mujer (reconociendo el logro de su creación), pero debemos abordar la temática desde una mirada integral y trasversal que contemple a toda la estructura estatal como privada.

Necesitamos un Estado que sea reflejo de las nuevas demandas y realidades de la ciudadanía actual. En un mundo que se encuentra atravesado por la globalización, la revolución tecnológica, las redes sociales, personas que no se identifican ni con el género masculino ni femenino, cambios significativos en las dinámicas familiares, etc., es hora, que el Estado, a través de sus políticas públicas, de cuenta de estas trasformaciones sociales, políticas y culturales, y no una estructura que sigue manteniendo una lógica tradicional y rígida en una sociedad en permanente movimiento.

El año 2019 estuvo marcado por múltiples movilizaciones y protestas en América Latina, ola de mujeres, estudiantes, trabajadores/as, indígenas, han salido a la calle a gritan sus malestares, sus angustias, rabias expresando lo que piensan y sienten. Es momento, que la dirigencia de nuestros países escuche estas voces que no pueden seguir esperando. Estamos viviendo momentos de transición y cambios significativos para nuestro continente y las políticas sociales deben estar a la altura de la circunstancia. Asimismo, los cientistas sociales no debemos permanecer inmóviles, debemos estar atentos y hacernos eco de estas demandas. Desde nuestro quehacer profesional, como la producción de conocimiento, podemos sumar ideas y propuestas que le mejoren la vida a nuestros compatriotas y que respondan a sus nuevas inquietudes.

Desde los indicadores de pobreza multidimensional y coeficientes de desigualdad que acechan a Colombia, los cuales se analizaron en profundidad en el primer capítulo, podemos decir que las políticas de alivio a la pobreza no han generado los suficientemente cambios para verlos reflejados en las cifras a nivel nacional y local. Eso nos manifiesta que a pesar de que la inversión, en términos presupuestarios, es eleva no logra penetrar en los procesos de pobreza y de vulnerabilidad de las poblaciones. Lo que nos hace pensar que deberíamos nuevamente cambiar el esquema estructural de las políticas de trasferencias condicionada. Necesitamos de

nuevos paradigmas, acciones integrales, procesos creativos y decisiones profundas que reviertan esta tendencia.

En medio de la revisión y sustentación de esta investigación, sucede el fenómeno inédito de la pandemia global ocasionado por el virus denomino COVID 19 y quisiera realizar una pequeña reflexión. Si bien nos encontramos en plena coyuntura, podríamos esbozar algún análisis que se vincula directamente con la presente investigación.

En primer lugar, no queda duda que la presencia de vulnerabilidades previas sobre todo en temas de salud, educación, trabajo y pobreza repercuten directamente en la capacidad que tiene los Estados y ciudadanías para hacer frente a esta problemática. Lo que pone de manifiesto que el feroz avance de las políticas neoliberales, donde todo se deja librado al mercado, fracasa abruptamente como hemos explicado a lo largo de este estudio.

La presencia, responsabilidad y articulación central del Estado queda demostrada indiscutiblemente en temas de salud y otras temáticas de envergadura colectiva y trascendental para la vida y el desarrollo de las poblaciones.

Otro de los datos significativo es que no da lo mismo la ideología política y capacidad soberana que presenten los gobiernos de turnos a la hora de tomar decisiones en situaciones críticas que afectan a las poblaciones en su conjunto y que requieren de un análisis y diferenciación. Es tiempo que los partidos políticos revisen sus paradigmas, propuestas en tiempos de cambios y adversidades y que los ciudadanos hagan una reflexión de la importancia de sus elecciones democráticas dado que se pone en juego el desarrollo y la vida de la población.

Por ello, desde el Trabajo Social, es deber seguir profundizando e investigando sobre políticas públicas, el rol de Estado, el empoderamiento ciudadano y cuál será su rol de las Ciencias

Sociales y Humanas en un contexto que invita a grandes cambios, donde el Estado tomará más fuerzas y presencia, la pobreza azotará a un más y se manifestará un avance de las ciencias duras en un contexto de pandemia. Es decir, ¿tendremos más Estado, pero también mayor positivismo? ¿Qué lugar tendrá las Ciencias Sociales en este contexto?

Ampliación de la participación ciudadana en un contexto contradictorio

La categoría central que marcó esta investigación fue la **participación ciudadana**. Uno de los interrogantes centrales fue **¿cómo las mujeres que forman parte del Programa Familias en Acción configuran su participación a partir de sus subjetividades y su proceso de construcción de ciudadanía?**

Es claro que estamos en presencia de una ampliación y construcción de ciudadanía que cada vez cuenta con mayor nivel de conciencia social, compromiso para participar y expresar sus ideas. Observamos que se pierde el miedo para participar producto de la represión y la violencia vivida en nuestros países a lo largo de la historia. Asimismo, hay mayor empoderamiento de una ciudadanía con derechos que reclama para que éstos sean garantizados. Además, observamos que comienza a dar sus frutos la presencia, en diversos ámbitos, de un proceso de **pedagogía ciudadana** (Holguín, 2013) como ocurre en el caso de Familias en Acción.

El desafío de esta participación ciudadana que estamos viviendo es que consolide mayores niveles de organización al interior de cada país y se regionalice preservando las singularidades de cada caso para alcanzar una **participación vinculante** (Valencia Agudelo, 2012). Es decir, que las mujeres y familias del Programa Familias en acción puedan incidir con mayor fuerza en la agenda pública y en sus espacios cotidianos y comunitarios.

La conclusión central de esta investigación es que, a pesar de la mirada asistencialista, familista, maternalista y la relación de dependencia que continúa generando el Programa, varias

mujeres que participan de Familias en Acción logran y configuran **procesos participativos** legítimos y trasformadores que **construyen ciudadanía activa** y que tienen implicancias en su desarrollo personal, familiar, comunitario y político. Este hallazgo inesperado demuestra que algunas mujeres agencian sus proyectos y modifican sus trayectorias de vida. Por esta razón, es importante que se fomenten y potencien las herramientas emancipatorias que tiene el componente participativo del Programa.

Estos **logros ciudadanos** alcanzados por algunas de las mujeres deberían ser reconocidos, puestos en valor y visibilizados por el Programa Familia en Acción. De esta manera, fortalecería el empoderamiento de las mujeres, ayudaría a que sus historias y experiencias trasciendan en el terreno personal para alcanzar niveles de mayor impacto en lo comunitario, nacional como también en lo internacional. Incluso, desde una mirada política, el Programa debería capitalizar estas acciones en beneficio de la defensa de la política pública sociales y como estrategia para alcanzar mayores niveles presupuestarios, de recursos y cobertura.

Un nuevo cuestionamiento que despierta esta investigación es si debería repensar el término de "participación ciudadana", categoría central de esta investigación, para proponer como categoría emergente **"agenciamiento ciudadano"**. Dado que, si el concepto agenciar hace referencia a la capacidad que tienen las mujeres para tomar decisiones, es evidente que para alcanzar una participación ciudadana plena se requiere de contar con ciertas herramientas de formación, capacitación y saberes previos que no solo me permita *tomar parte* sino desarrollar las capacidades para *poder tomar parte*. Es decir, las mujeres deben tener la oportunidad de alimentar sus capacidades para poder participar plenamente.

Se reconoce un avance significativo de las **metodologías** llevadas a cabo por el Programa Familias en Acción, específicamente, en los **dispositivos de participación** como Asambleas,

Encuentros Pedagógicos y Encuentro de madres líderes que impacta en la construcción de sus ciudadanías. Sin embargo, se requiere de cambios e innovaciones que permitan mayor nivel de participación, no solo en la cantidad sino en la calidad. Se necesitan esquemas que respondan a las características propias de cada lugar y a las necesidades particulares de las mujeres, tal como también observan los profesionales del Programa. Si bien implica un mayor desafío para la política pública, vale la pena afrontarlo para conseguir más y mejores resultados. En el caso de la imposibilidad de gestionar cambios metodológicos, una alternativa podría **ser ir *de lo particular a lo masivo***. Comenzar con reuniones de mujeres por barrios, es decir, procesos singulares y más personalizados, hasta llegar a un momento más amplio y masivo como son la Asamblea de elección de lideresas. De esta manera, se consolidarían procesos de más sólidos, sostenibles y genuinos que permitirían diseñar proyectos con las mujeres que impactarían en su propio desarrollo, familiar, comunitario y que tendrían una impronta desde sus subjetividades. Pero para ello, se requiere de mayor personal, es decir, recurso humano o de otra estrategia institucional que supla esta dificultad.

Asimismo, se debería trabajar sobre algunos **mitos, estigmatizaciones o prácticas** que siguen existiendo en torno a la participación ciudadana de las mujeres. Como ser que para participar se necesita estar dotada de ciertas condiciones innatas cuando es una práctica que se puede aprender. A su vez, la cantidad de mujeres que participan sigue siendo más importante que la calidad de la participación. Los avances informáticos incorporados por el Programa son visualizados como una amenaza para la participación de las personas cuando debería ser incorporados. Por último, se sostiene que las mujeres “solo participan” por el único interés del cobro del subsidio, reproduciendo una lógica asistencialista y una relación instrumental con el Programa, sin tener presente otras motivaciones legítimas de las mujeres.

La **formación y capacitación** que reciben las mujeres a través del Programa como a través de otras instancias son claves y trascendentales. Generan una diferencia significativa y un salto cualitativo en los procesos participativos como en la construcción y ampliación de ciudadanía. Hemos observado que la falta de formación genera **una brecha** entre las mujeres. Las que vivenciaron un proceso de capacitación presentan otras posibilidades de movimiento y despliegue de estrategias a nivel comunitario, político, personal y social. Se requiere trabajar sobre la disminución de esa brecha existente entre las mujeres lideresas y las titulares (las otras mujeres del Programa) en temas como participación ciudadana y perspectiva de género. La cobertura de estas acciones debe ampliarse de manera masiva al resto de las mujeres que hoy en día no reciben dicha formación.

La dificultad de los **escasos recursos humanos** con el que cuenta el Programa, para el componente participativo en Bogotá, es delicado y dramático. Contar con dos profesionales solamente es inadmisible para trabajar procesos de corte cualitativo como es la construcción de ciudadanía. Es imperioso aumentar ese número y sería enriquecedor la incorporación de la mirada del **Trabajo Social** como disciplina ya que dentro de nuestras incumbencias y formación contempla el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La falta de un equipo territorial de profesionales más amplio genera que se desconozcan experiencias valiosas de participación de las mujeres. De esta manera, se pierde la posibilidad de potenciarlas, darle seguimiento, articularlas con otras iniciativas, etc. Cuando se implementan políticas públicas con inserción en lo local, como profesionales necesitamos tener un **termómetro social** permanente de lo que sucede en terreno, es decir, saber las dificultades, los intereses de las personas en tiempo real y así construir un vínculo cercano que permita trabajar en conjunto y generar procesos más sinérgicos de construcción de ciudadanía.

Observamos que la búsqueda de la **articulación institucional** entre entidades gubernamentales genera una potencialidad en los recursos y en los resultados alcanzados. Los acuerdos que realiza el Programa, principalmente con la Secretaría de la Mujer y el IDPAC, muestran resultados positivos dando un salto cualitativo en el proceso participativo y de formación de ciudadanía de las mujeres. Sin embargo, se necesitan profundizar, consolidar y ampliar su alcance. El desafío del Programa es extender sus fronteras, es decir, ir en busca de una mayor **intersectorialidad** (Cunill-Grau, 2014) **y coordinación interinstitucionalita,** posicionarse a nivel territorial con la ayuda de nuevos socios locales tanto gubernamentales como de la sociedad civil. Asimismo, es necesario que dentro de estas articulaciones las **organizaciones sociales y comunitarias** se encuentren traccionando y fortaleciendo el tejido social,

> Las organizaciones comunitarias son aquellas que buscan un beneficio para la comunidad, no un beneficio personal solamente. (…) requiere y necesita de la participación de todos y todas, principalmente de aquellos sectores poblacionales que histórica y culturalmente han sido excluidos, (…) Sin organización comunitaria difícilmente puede haber un desarrollo sostenible de una comunidad. (Políticas Públicas del Bicentenario, 2010, p.76).

Por esta razón, es importante que el Programa trace una línea de trabajo con estas organizaciones teniendo a las mujeres como principales articuladoras. Se comprende que la participación ciudadana es trasversal a todos los ámbitos por los cuales transitan las mujeres y desarrollan sus vidas, se retroalimentan permanentemente y permiten ampliase si se encuentran en movimiento y vinculados entre sí.

Un desafío latente que tiene el Programa, en términos de construcción de ciudadanía, son las **nuevas demandas de algunas de las mujeres**. Me pregunto si están repensando nuevas

estrategias para responder a las inquietudes y necesidades de las mujeres, ya que se observa, en alguna de ellas, que son sujetas con cuestionamientos, con espíritu crítico y con demandas que escalan un nivel de mayor profundización. Por ejemplo, “ya vimos estos temas en otros cursos, ¿podemos modificarlos?” o “nos capacitamos sobre cómo hacer proyectos, los hicimos y los presentamos, pero no tuvimos respuesta por parte de la Alcaldía” (Lideresas, Encuentro de líderes, 13 de marzo de 2019)

Dudo que, luego de las formaciones y capacitaciones recibidas sobre perspectiva de género, participación y liderazgo, algunas mujeres se conformen con una respuesta de las entidades gubernamentales como “no hay presupuesto”.

En consecuencia, con lo anterior, desde mi mirada profesional, están dadas las condiciones para que, desde el Programa, se propicie la creación de algunas **redes locales de mujeres a nivel local** con prácticas y desarrollo de una economía social y solidaria y como interlocución válida en la construcción de las políticas públicas, específicamente, en temas de familia y género, es decir, poner en marcha una **organización social** que promueva la **ciudadanía colectiva** (Bolívar, 2001), que a través de sus acciones se trasforme en una **ciudadanía gestionaría** (Holguín, 2013)**.** Además, observamos que las mujeres que participan del Programa han ampliado y potenciado su capacidad de construcción y consolidación de vínculos a nivel comunitario, institucional y entre las mismas mujeres. Elemento clave para vehiculizar una red de mujeres.

Al observar el impacto en **la construcción de una ciudadanía participativa y la conciencia social** que indirectamente generan estos programas sociales en algunas de las mujeres de los sectores más desfavorecidos de Bogotá, me pregunto, ¿qué ocurre con otras mujeres de otros estratos más altos de Bogotá? ¿Será que aquí también estamos en presencia de una nueva brecha de construcción y ampliación de ciudadanía? Las mujeres de sectores más favorecidos, que no se

encuentran atravesados por este tipo de políticas públicas, no suelen requerir entrarse en un proceso de liderazgo en su comunidad, asistir a capacitaciones, realizar gestión ante la alcandía, desarrollar estrategias de organización y emprendimiento con otras mujeres y, en consecuencia, cuestionar su rol ciudadano al interior de sus hogares, comunidades y a nivel político.

Para que se produzca un cambio cultural que impacte en el conjunto de la ciudadanía, necesitamos políticas sociales que vayan más allá de las cuestiones de pobreza monetaria y que contemple a todas las mujeres y familias como un escenario político.

Asimismo, los avances que observamos en materia de construcción de ciudadanía, participación y agenciamiento de las mujeres entrevistadas deberíamos cotejarlo con otro grupo de mujeres que participen del Programa en un contexto distinto a Bogotá, es decir, en zonas rurales o regiones que presenten características diversas a la capital del país. Para observar cuáles son las particularidades y similitudes de cada caso o si es un fenómeno propio que se produce en Bogotá.

La continuidad del familismo y maternalismo

El segundo interrogante que marco e iluminó esta investigación tuvo que ver con las construcciones de concepciones en torno a las teorías familiares. Íntimamente relacionada con la construcción y participación ciudadana. Observar si el Programa tiene en cuenta los diversos arreglos familiares, los cambios y atravesamientos culturales de cada época y si impone de manera implícita o explica un modelo hegemónico de familia, si colaborara en la construcción de relaciones familiares más democráticas al interior, etc. Para ello, pusimos en diálogo dos conceptos antagónicos a través de la siguiente pregunta: **¿cómo se manifiestan las contradicciones entre el familismo-maternalismo y la justicia de género en la implementación del Programa Familias en Acción en Bogotá?**

Habiendo nombrado los esfuerzo y logros alcanzados por el Programa en materia de participación y de incorporación de elementos de género, sostenemos que aún falta deconstruir conceptos que trasmite el Programa que reproducen el **familismo** (Puyana Villamizar, 2014) y el **modelo tradicional de familia** a través del cual, casi toda la responsabilidad cae en las madres.

Por lo expresado anteriormente, se observan **pensamientos y discursos ambiguos y contradictorios** que sostienen cada uno de las y los actores que hacen parte de este Programa (autoridades y profesionales, mujeres titulares y mujeres lideresas) en temas de género, participación, concepciones familiares. Se observan avances progresistas, pero manteniendo ideas tradicionales. Incluso en algunos actores se observa una nostalgia a los cambios generados en términos de paternidades, maternidades y ampliación de ciudadanía. Estas **nostalgias y dicotomías entre los instituido y lo instituyente** deberían ponerse en diálogo entre los/las distintos/as actores/as, para ampliar las miradas, los significados y conceptos. De esta manera, las políticas públicas estarían más cerca de un paradigma de derechos.

Por un lado, no podemos dejar de nombrar que la incorporación de la Secretaría de la Mujer introduce un salto trascendental en el Programa Familias en Acción. Este nivel de apertura marca un antes y después en la historia del Programa. Como también el ejercicio profesional del equipo de Familias en Acción con sus aportes que promueven acciones emancipatorias. Observamos como la **intervención profesional** en dicho espacio se trasforma en un **valor agregado** que impacta de manera directa y positivamente en la subjetividad de las mujeres. Sin embargo, debemos avanzar en superar el realce del rol de madre que sigue teniendo Familias en Acción. Las participantes deben ser llamadas como **mujeres, lideresas, sujetas, ciudadanas** y pensar en la incorporación de mujeres que, no necesariamente, sean madres o potencialmente madres.

Debemos alcanzar mayores niveles de justicia de género y dejar atrás la **ciudadanía de segunda clase** (Nussbaum, 2002) que muchas mujeres padecen.

Este punto es clave en materia de políticas públicas, ya que es momento que las mismas **desfamiliaricen (**Esping- Andersen, 2010) **la función de protección y cuidado** como hace el Programa Familias en Acción y sobre todo que, modifique el enfoque de **maternización de las políticas públicas** que sobre cargan a las mujeres como principales responsables. De esta manera, la política social las encasilla en el rol de madres calificándolas en "buenas" y "malas" (Barreto Gama, 1997) e invocando una imagen de heroínas o sacralización.

Es imprescindible que el Programa tenga una línea de trabajo y financiamiento que piense a las **mujeres como trabajadoras** o ejerciendo otros roles, ya sea para fortalecer lo que muchas están desarrollando, como para proponer nuevos emprendimientos y acciones. En relación con lo dicho anteriormente, pensar en ellas en **enclave colectivo y solidario** para para potenciar sus saberes, prácticas y experiencias. Proponer acciones que trasciendan sus vidas, que les permita salir, de manera organizada, de la informalidad laboral a la que se encuentran expuestas. Es aquí donde el Programa Familias en Acción tiene como tarea, a través de sus dispositivos y de sus articulaciones institucionales, atender las necesidades prácticas del género, pero instalar las **necesidades estratégicas del género** Moser (1991), esas que van a revertir de manera significativa los procesos de desigualdad y opresión.

La asignación del subsidio económico destinado a las mujeres del Programa es otra muestra de la contradicción y ambigüedades que generan las políticas de corte **asistencialista**. Por un lado, generan agenciamiento en las mujeres como sujetas de derecho y, por el otro, reproducen estereotipos sociales como el que las madres son las mejores administradoras y cuidadoras de sus hijos e hijas, al igual que generar una relación de dependencia. Debemos profundizar en un

concepto de **ingreso mínimo social básico** (Nussbaum, 2002) y **universal** (Molina, 2006) con perspectiva de derechos y de ciudadanía que fortaleza y se base en las capacidades de las mujeres y sus familias y que las mimas sean integradas a una red comunitaria que genere recursos legítimos en un marco de economía social a través del asociativismo y cooperativismo.

Al mismo tiempo, es imprescindible generar un espacio donde se los convoque a los **hombres.** Es mínima o casi nula su participación. El Programa debería generar acciones específicas para ellos con perspectiva de género, es decir, que reflexionen sobre los cambios y las **paternidades innovadoras (**Jiménez Torrado y otros, 2014) y **nuevas masculinidades** (Di Marco, 2005) que la sociedad demanda. Aliviar la sobre carga de responsabilidades que presentan las mujeres en el ámbito familiar y comunitario dando lugar a su desarrollo personal y **democratizando las relaciones familiares** (Di Marco, 2005).

Asimismo, los referentes institucionales deberían recibir una capacitación con perspectiva de género dado que se encuentran en contacto directo con un número muy importante de mujeres o que sea un requisito previo en la contratación.

Este análisis se encuentra en línea con el primer interrogante. A medida que logremos mayores niveles de justicia de género tendremos más ampliación y participación ciudadana. Es clave este punto, dado que a través de la investigación hemos observado que **los obstáculos** (Barreto Gama, 1997) para consolidar una participación en las mujeres se deben a dos grandes razones, por un lado, la **vulnerabilidad social** en la cual se encuentran las mujeres como ser cuestiones de salud o escaso acceso a la educación que impactan directamente en su ejercicio de participación y, por el otro lado, la **cuestión de género** que se trasforma en una barrera ideológica y cultural para poder participar como es el caso de las mujeres que reciben críticas y desaprobación de sus familias para destinar tiempo y energía en espacios participativos.

Red categorial

A partir de reflexionar en torno a los interrogantes planteados en esta investigación a través de su análisis crítico y teórico surge la necesidad de construir una red categorial que se plasma a continuación con las categorías principales (en color rosa), las subcategorías (en color azul, naranja, marrón y verde) y las categorías emergentes (en color amarillo) a partir de los hallazgos encontrados.

El entrecruzamiento y múltiples enlaces de la red nos demuestra como en su mayoría las categorías se encuentran interconectadas entre sí, reflejo de una realidad compleja que a través del análisis histórico, cultural, social y político se encuentra construida por múltiples conceptos que se entrelazan e interactúan permanentemente.

Este ejercicio de construcción de una red categorial que muestra la pluralidad de relaciones nos permite visibilizar la importancia de nuestras intervenciones y abordajes sociales para que los mismos sean reflejos de esta complejidad.

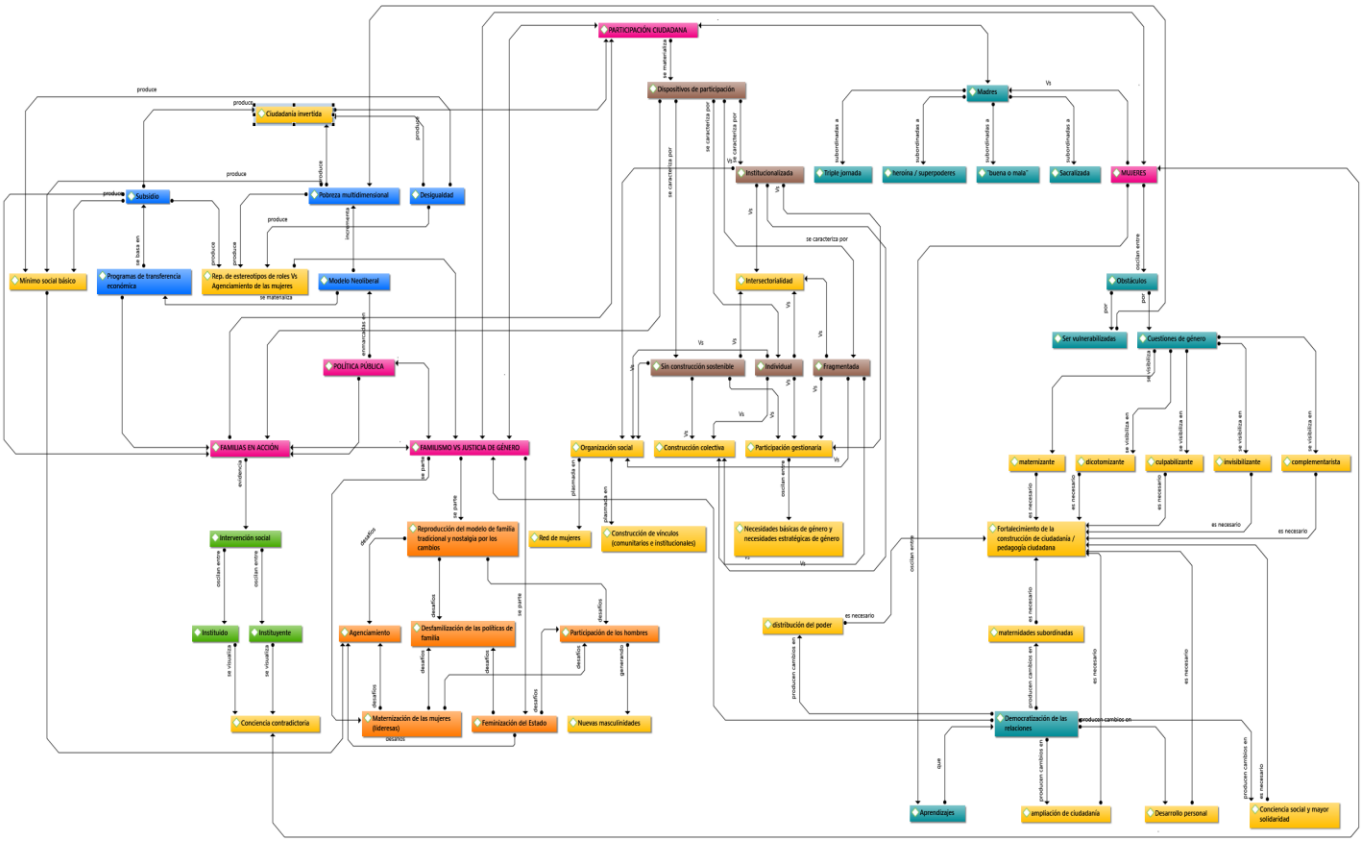

Figura 23: Red categorial

Nota: ampliar tamaño de hoja para visualizar correctamente

Desde la epistemología feminista

La epistemología elegida en esta investigación es el **feminismo**, requiere de un análisis particular desde los hallazgos.

Partimos de la idea que las mujeres que formaron parte de esta investigación se encuentran travesadas por una doble situación de desigualdad tanto de género como de pobreza multidimensional. Por esta razón, es necesario reflexionar en torno a generar conocimiento que promueva una visibilización de esta desigualdad y que sostenga una visión desde los derechos y la justicia.

Hemos observado y descripto que el ejercicio de la participación de estas mujeres se encuentra atravesado por los obstáculos de género. Si no logramos derribar esas dificultades no se logrará que las mujeres se sientan ciudadanas plenas.

Todo lo dicho por las mujeres en esta investigación se convierte en un hecho político y en una oportunidad para denunciar y sensibilizar sobre las desigualdades que siguen viviendo al interior de sus hogares, comunidades y entre ellas mismas, porque en varias oportunidades observamos como las mujeres también reproducen prácticas patriarcales. Esa desigualdad se manifiesta en un contexto de pobreza.

Intenté ser fiel al postulado feministas que se corre de las ideas absolutas y totalizantes. Facilité que las voces de las mujeres aparezcan en muchas oportunidades siendo reflejo de sus verdades, intereses, emociones, formas de pensar y conducir sus vidas. Así valorando sus relatos como un método válido de investigación y retroalimentándolos con teorías de diversas autoras y autores que nos invitan a la reflexión.

A lo largo de la investigación se cuestionó la perspectiva de género que presenta el Programa Familias en Acción y también se manifestaron los avances que tuvieron en la materia. Queda un largo camino por recorrer de cambios y desafíos con una preocupación sobre los tiempos para establecer una **justicia de género** (Molyneux, 2008), ya no puede seguir esperando ni en las políticas públicas colombianas ni en el resto de Latinoamérica. La presión y organización del movimiento de mujeres que se vienen dando a lo largo de la historia y que cada vez cuenta con más fuerza y apoyo de distintos sectores es un hecho real que aplasta cualquier manipulación, subestimación o indiferencia. La agenda pública de las mujeres debe avanzar de manera más acelerada y efectiva.

Desde los aportes de Harding (2012) de la teoría del Punto de vista que incluye la pluralidad de puntos de vistas situados de diversas mujeres teniendo en cuenta las diferencias étnicas, culturales, sociales, políticas, de edad, etc., me permitió reflexionar y revisar como mis marcos de referencias y conceptuales intervienen en los distintos momentos de la investigación, durante la búsqueda de fuentes teóricas, en las entrevistas, en las distintas reflexiones y se ponen en diálogo con los marcos de las otras mujeres que participan de la misma.

Asimismo, desde esta idea necesitamos terminar con una política pública social que reproduzca o instale un **modelo de familia hegemónico**, un modelo único de ser mamá o papá y un modeló universal de ser ciudadanas/os. Debemos respetar la diversidad y la pluralidad de cada una de las familias y que las ideas patriarcales queden por fuera del diseño e implementación de las políticas púbicas de familia. Aquí reconocemos los avances de Familias en Acción, pero aun queda mucho por modificar. A partir de algunas características del Punto de vista que distingue Harding (2012) podemos hacer una propuesta de puntos a trabajar:

- Su objetivo es estudiar “hacia arriba”. Las nuevas acciones que planifiquen el programa Familias en Acción deberían surgir desde la planificación en conjunto con las mujeres y organizaciones sociales y comunitarias. Así revertir las prácticas del poder y relaciones sociales opresivas con un marco conceptual hegemónico.
- Generar una publicación escrita o audiovisual que sea reflejo de la reflexión y crítica de las mujeres que participan en el Programa Familias en Acción, no desde su rol de madres sino desde su concepción de mujeres y ciudadanas.
- Creación de conciencia grupal a través de alguna metodología que potencien su participación ciudadana y su organización social y comunitaria, que pueda ser sostenida en el

tiempo y que trascienda la política pública. Como hemos dicho en otras oportunidades en este documento una red de mujeres barriales.

Por otro lado, me pregunto sobre el papel que juegan los grupos de pensamiento y acción feminista de Colombia, ¿no sería una estrategia de género que estos grupos tengan una participación en estos programas que conglomera a tantas mujeres colombianas de distintas regiones del país? En mi opinión, son espacios que el feminismo debería de tener una incidencia política, aunque presente disidencias metodológicas y epistemológicas, pero solo "estando" se generan trasformaciones. Si bien la perspectiva feminista está comenzando a tener presencia a partir de la Secretaría de la mujer, sería valiosa la participación de los movimientos de mujeres acercando el debate sobre la desconstrucción de ideas naturalizadas en torno al patriarcado, maternalismo y familismo. La presencia de estos movimientos produciría un espacio horizontal, de empatía y cercanía posibilitando un diálogo fraterno y genuino.

Aportes a la línea de investigación

La línea de investigación de la Maestría en Trabajo Social en la cual se inscribe el presente estudio es "Estado, evaluación y análisis de las políticas públicas de familia", la investigación tiene un aporte desde lo conceptual y metodológico.

Desde lo conceptual ofrece un análisis reflexivo de la política pública de familia de mayor alcance en Colombia con presupuesto nacional e internacional y con cobertura en todo el territorio. El análisis trasciende las ideas de corte cuantitativa y nos permite reflexionar sobre lo que no se expresa en encuestas, su implementación en la complejidad del territorio bogotano desde una visión de derecho de participación de la ciudadanía y desde una perspectiva de género. Asimismo, se hizo un aporte analítico desde el rol del Estado sus desafíos y avances en la

materia en un contexto latinoamericano. Se profundizó sobre el rol de la intervención social en un contexto de políticas públicas de familia vinculándolo con el quehacer profesional.

El proceso fue tan reflexivo y comprometido que surgió una categoría emergente que pone en cuestionamiento la categoría central. ¿Deberíamos hablar de **participación ciudadana o de agenciamiento ciudadano**? La ciudadanía no solo tiene el derecho a participar sino debe tener la oportunidad de desarrollar la capacidad para poder participar. Es decir, si no existe una pedagogía ciudadana que nos forme, capacite y sensibilice desde pequeñas/os en la importancia de nuestra participación en todos los ámbitos de la vida, será más difícil que surja espontáneamente. La ciudadanía necesita herramientas y desarrollar capacidades para formar y sentirse parte de un colectivo organizado y con capacidad de incidir. Por ello, la categoría que se acerca a este propósito es agenciar, es decir, desarrollar la capacidad de tomar decisiones (Goetz, 2007). La participación ciudadana por sí sola no suele suceder. Se requiere que las personas tengan las condiciones para poder ejercer este derecho.

Desde lo metodológico se utilizó un abanico de materiales teóricos estudiados durante la cursada de la Maestría. Lo que permite poner en diálogo la bibliografía y la práctica que implica la elaboración de la presente investigación. Se utilizó como método los relatos de las mujeres, de los profesionales y el material de las observaciones siendo fiel a la línea de la Maestría que procura poner en valor las voces de los protagonistas y de las poblaciones invisibilizadas, demostrando que se sigue siendo riguroso y respetuosos de los métodos de investigación que producen conocimiento.

Últimas reflexiones

La intervención de la directora de la investigación, la Profesora Yolanda Puyana Villamizar, fue clave en este proceso investigativo. Su formación y trayectoria en políticas públicas, teorías

de familia y perspectiva de género fueron decisivos en el acompañamiento y aporte teórico en este estudio. Su capacidad articuladora de conceptos y construcción de hilos conductores fueron centrales en destrabar momentos investigativos. Su generosidad, respeto y amabilidad intelectual generó un gran esfuerzo en trasmitir conocimientos, materiales, tiempos de lectura y corrección que se mantuvo durante todo el proceso de la tesis. Su rigurosidad y minuciosidad investigativa me produjo un constante desafío conceptual por momentos stress, pero, al tiempo, seguridad y firmeza en cada capítulo concluido. Compartir intereses comunes como el trabajo social, la política, la cuestión latinoamericana entre otros temas, hicieron un proceso agradable, fluido, amigable y didáctico.

Finalmente, luego de haber concluido este trabajo de investigación, siento que he crecido como profesional pero también como persona. Fue un proceso de aprendizaje y abordaje profesional que me permitió transformarme.

En este tipo de trabajos uno entrega mucho esfuerzo, energía, tiempo, experiencia y compromiso profesional, pero también deposita sentimiento y emociones que no deben ocultarse, porque esto es lo que nos humanizan y convierte en personas. A partir de allí, puedo afirmar que modificó mi pensamiento, me permitió profundizar mi mirada empática y solidaria con las mujeres que, por su condición de género y su situación socioeconómica, atraviesan circunstancias dolorosas e injustas que, al mismo tiempo, son una fuente de lucha, resistencia y agenciamiento.

Bibliografía

Altimir, O. (2013) *Indicadores de desigualdad de mediano plazo en América Latina.* Santiago de Chile, Chile: Ediciones CEPAL

Arriagada, I. (2006). *Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia.* Serie políticas sociales. Santiago de Chile, Chile: CEPAL

(2007) *Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina* en I. Arriagada, I. (Ed.) *Familias y Políticas Públicas en América Latina. Una historia de desencuentros.* (pp. 125-152) Santiago de Chile, Chile: Ed. CEPAL,

Y Mathivet. (2007) *Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores.* Santiago de Chile, Chile: CEPAL, Naciones Unidas División de Desarrollo Social.

Barreto Gama, J. (1997) *Develando obstáculos para la participación de las mujeres*. Mujeres, ética, política y participación. Número 2. Bogotá, Colombia: En Otras palabras...

Barreto Gama, J y Puyana Villamizar, Y. (1996) *Sentí que se me despendí el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización.* Bogotá, Colombia: Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Departamento de Trabajo Social Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Ediciones: INDEPAZ - Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz

Bautista, J. (2013) *Las dimensiones de la ciudadanía hacia la interpretación de un debate contemporáneo* en C. Giraldo (Ed.) *Políticas sociales contemporáneas en América Latina. Entre el asistencialismo y el mercado* (pp. 197-212). Bogotá, Colombia: Ediciones Desde abajo.

Bolivar, I. (2001) *Estado y participación ¿la centralidad de lo político?* En Archila M. y Pardo M. (Ed.) *Movimiento sociales, Estado y democracia en Colombia.* (pp.207-233) Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas Centro de Estudios Sociales Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Contreras Santos, J. (2007) *Saberes y prácticas de la planeación participativa en Bogotá: otra reflexión pendiente en el trabajo social.* Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, volumen 9, pp. 125-144.

Calveiro, P. (2005) *Familia y poder*. México: Libros de Araucaria.

Castaño Z. (2002) *Colombia y el modelo neoliberal*. (pp.59-76) Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17535/ricardo_castano.pdf;jsessionid=E6503F18677ED6D80D1EDB5FDFD3D9EF?sequence=2

Cunill-Grau, N. (2014) *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual.* En Gestión y política pública. Santiago de Chile, Chile: Volumen (XXIII). Número 1, pp.5-46.

DANE, (2018) *Pobreza multidimensional en Colombia, Pobreza multidimensional por departamento, Pobreza monetaria en Colombia, Pobreza monetaria multidimensional*. Boletín Informativo.

Di Marco, G. (2005) *Democratización de la familia*. En Buenos Aires, Argentina: Ediciones Unicef.

Di Marco, G, Patiño, J y Giraldo, F (2015) *Introducción* en Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba 2000-2013. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones CLACSO.

Di Virgilio, M. (2013) *Participación Ciudadana en la Gestión Pública.* Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). Recuperado de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Participaci%C3%B3n-Ciudadana-en-la-Gesti%C3%B3n-P%C3%BAblica-enfoque-y-condiciones-para-su-desarrollo-M%C3%B3dulo-2-Herramientas-para-analizar-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-en-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-Unidad-22-Escenarios-de-participaci%C3%B3n-ciudadana.pdf

Esping-Anderson G. y Palier B. (2010) *Los tres grandes retos del Estado de bienestar*. Barcelona, España: Editorial Ariel de Planeta S.A.

Faur, E. (2014) *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una Sociedad Desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Ediciones.

(2004) Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Bogotá, Colombia: Unicef. Arango Editores.

Fernández, A. (1994), Cap. 7 *Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad.* En *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre mujeres y hombres.* (pp.159-208) En Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ferrer, A. (2012) *La construcción del Estado Neoliberal en la Argentina*. En Revista de Trabajo, año 8, N°10, julio/diciembre. Buenos Aires, Argentina: Nueva Época.

Fox-Keller, E. (1991) *Reflexiones sobre Género y Ciencia*. En Valencia, España: Edicions Alfons el Magnim.

Galeano M. (2011) D*iseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

García, A. (2013) *La función de los programas de trasferencia condicionadas: análisis del programa Familias en Acción.* En C. Giraldo (Ed.) *Políticas sociales contemporáneas en América Latina. Entre el asistencialismo y el mercado*. (pp 117-134). Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.

García Delgado, D. (2013) *El nuevo paradigma. Algunas reflexiones sobre el cambio epocal. Revista Estado y Políticas Públicas.* Volumen (Nº 1), pp. 64-81.

Gálvis, L. (2011) *Pensar la familia hoy.* Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Gil Montero, R. (2007) *¿Métodos, modelos y sistemas familiares o historias de la familia?* En D. Robichaux (Ed.) *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 77-101). Buenos Aires: Ediciones CLACSO.

Giraldo, C. (2013) *Del Ciudadano al cliente. Ciudadanía y derechos sociales en América Latina* en C. Giraldo (Ed.) *Políticas sociales contemporáneas en América Latina. Entre el asistencialismo y el mercado* (pp.173-195). Bogotá, Colombia: Ediciones Desde abajo.

González Gómez, H. (2016) *Participación ciudadana en el desarrollo de la localidad de Chapinero, Bogotá D.C. (2013-2014) Revista del Departamento de Trabajo Social,* Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Volumen (18), pp. 199-214.

Gutiérrez, A. (2018) *Las lideresas asesinadas tienen nombre.* En Pares Fundación Paz y Reconciliación. Recuperado de https://pares.com.co/2018/07/24/las-lideresas-asesinadas-tienen-nombre/

Gutmann, M. (2000) *Mamitis y los traumas del desarrollo en una colonia de México*. En Fuller, N. (Ed.) *Paternidades en América latina.* Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hammer, D. y Wildavsky A. (1990) *La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa*. Historia y fuente oral. N°4 (pp. 23-61)

Harding, S. (2012) *¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante?* En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Ed.) *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y representaciones sociales.* (p.p. 39-66). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Harding, S (1998), *¿Existe un método feminista?* en B. Eli (Ed.) *Debates en torno a una metodología feminista* (p.p. 9-34). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Holguin, C. (2013) *La participación social y ciudadana en las políticas públicas: apuntes para su reflexión.* En Roth Deubel A. (Ed.) *El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación: reflexiones teórica y estudios de caso.* Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Nacional de Colombia.

Jelin, E. (2010) *Pan y Afectos: la trasformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Fondo de cultura económico.

Jiménez Torrado y otros (2014) *Paternidad Innovadora en Cartagena. Un proyecto esperanzador.* Colombia: Universidad de Cartagena.

Lagarde, M. (2003) Cap. IX *"Las madrasposas"*. En Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas". México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lorente Molina, B (2010) *Intervención Social: ciencia cultura profesional y ética*. En Mosquera, C. y otros (Ed.) *Intervención Social, cultura y ética: un debate interdisciplinario.* (pp.41-62) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Colección general biblioteca abierta. Trabajo Social.

Macluf, J. y otros (2008) *El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales.* México: Universidad Veracruzada.

Martínez Miguéles, M. (2007) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. 2ª ed. México: Ediciones Trillas.

Martinez, R, L. (2007) *La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación* en Perfiles Libertadores. Bogotá, Colombia: Institución Universidad de los Libertadores.

Medellín, N. y Sánchez Prada, F. (2015) *¿Cómo funciona más familias en acción?: Mejores prácticas de programa de trasferencia condicionada en América Latina y Caribe.* En BID. Recuperado de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFC%C3%B3mo-funciona-M%C3%A1s-Familias-en-Acci%C3%B3n-Mejores-pr%C3%A1cticas-en-la-implementaci%C3%B3n-de-programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf

Molina, C. (2006) *Universalismo básico: una nueva política social para América Latina.* Banco Interamericano de Desarrollo. México. (Ed.) Planeta Mexicana.

Molyneux M. (2008) *Reconfigurando la ciudadanía. Perfectivas de la investigación sobre justicia de género en la región de América Latina y el Caribe.* En Mukhopadhyay y Singh (Ed.) *Justicia de Género, ciudadanía desarrollo* (pp.47-89) Bogotá, Colombia: En Mayol Ediciones.

Montaño, S. (2007) *El sueño de las mujeres: democracia en la familia* en Arriagada I. (Ed.) *Familias y Políticas Públicas en América Latina. Una historia de desencuentros.* (pp 77-90). Santiago de Chile: Chile Ed. CEPAL.

Monzón Rodríguez, F. (2011) *Mujeres en las políticas sociales: Resistencia y consciencia de sí El caso de Familias en Acción.* Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Maestría en Políticas Públicas.

Moser, C. (1991) *La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género.* En: Guzmán, V. Portocarrero Patricia y Virginia Vargas. (Ed.) *Género en el desarrollo* (pp. 55-124) Lima, Perú: Ediciones Flora Tristán.

Mosquera, C. y otros (2010) *Intervención Social, cultura y ética: un debate interdisciplinario*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Colección general biblioteca abierta. Trabajo Social.

Mukhopdjyay, M. (2007) *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo. Una Introducción.* En Mukhopadhyay y Singh (Ed.) *Justicia de Género, ciudadanía desarrollo* (pp.1-11) Bogotá, Colombia: En Mayol Ediciones.

Nirenberg, O. (2006) *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes conceptuales y pautas para su evaluación*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.

Nussbaum, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades.* Barcelona, España: Herder Editorial.

Ochoa Almanza J. (2010) *MUJER NO, MADRE: Análisis crítico del impacto generado por el Programa Familias en Acción en madres beneficiarias del Barrio Jerusalén de Bogotá.* Bogotá, Colombia: Universidad Pontificia Javeriana.

Ortiz Gómez, A. (sin fecha*) Presentación. La estratificación en Bogotá: impacto social y alternativas para asignar subsidios.* En Bogotá, Colombia: Planeación Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado de www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estratificacion/generalidades

Palacio Valencia, M. (2007) *El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Una lectura desde la realidad del departamento de Caldas.* En Y. Puyana y M. Ramírez. (Ed.) *Familias cambio y estrategias.* Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Sec. De integración Social.

Pascuchelli N. (2019) *Intereses reciclados: la supervivencia de un modelo excluyente.* Documento inédito para la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo Flacso-Argentina.

Patiño y Vinasco, (2008) *Las familias: ¿un asunto de políticas públicas?* En Colombia: Ediciones Universidad de Caldas.

Puyana Villamizar, Y. (2008) *Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones.* Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, volumen 10, pp. 29-41

Puyana Villamizar, Y. (2010) *Una mirada desde el enfoque narrativo a la atención psicosocial del desplazamiento forzado.* En Mosquera, C. y otros (2010) *Intervención Social, cultura y ética: un debate interdisciplinario* (pp.161-176) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Colección general biblioteca abierta. Trabajo Social.

Puyana Villamizar, Y. (2012) *Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democracia. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia.* Volumen (4.), pp. 210-226.

Puyana Villamizar, Y. (2014) *El Familismo: algunas de sus fuentes y su articulación con la legislación colombiana*. Artículo inédito para la lección inaugural de la Maestría en Trabajo Social: Familia y redes sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Puyana Villamizar, Y. (2018) Capítulo 11 *Entre el asistencialismo y los derechos de las mujeres: un análisis de la justicia de género del programa Más Familias en Acción Colombia.* En Arango Gaviria, Amaya Urquijo, Pérez Bustos, Pineda Duque (Ed.) Género y Cuidado. Teorías, escenarios y políticas. En Bogotá, Colombia: Colección Académica

Puyana Villamizar, Y. (2013) *Investigación desde el Trabajo Social sobre los relatos biográficos.* Bogotá, Colombia: En Tema del Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia.

Romero Carrero, R. (2017) *Política Social Familia en Acción: Percepciones y prácticas en las familias frente al programa en el municipio de Chiquinquirá.* Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Carrera de Ciencia Política.

Rico de Alonso, A. (2007) *Políticas Sociales y necesidades familiares en Colombia: una revisión crítica* en Arriagada I. (Ed.) *Familias y Políticas Públicas en América Latina. Una historia de desencuentros.* (pp. 387-399). Santiago de Chile: Ediciones CEPAL.

Rico, M. y Maldonado Varela, C. (2011) *¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de la familia en América Latina?* En: M. Nieves Rico y C. Maldonado Varela (Ed.) *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile, Chile: División de Desarrollo Social, Cepal, Ufpa

Roth Deubel, A (2010) *Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos* en A. Roth Deubel (Ed.) *Enfoque para el análisis de políticas públicas* (pp.17-55). Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Nacional de Colombia.

Roth Deubel, A. (2018) *Política públicas. Formulación, implementación y evaluación.* 13° edición. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Satriano, C. (2006) *Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales*. Revista Mad. No.15. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Recuperado: http://www.revistamad.uchile.cl/15/satriano.pdf

Santos, J. M. (2019) La batalla por la paz, El largor camino por acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana.

Serrano Amaya, J. (2010) *La intervención y la trasformación social: reflexión personal desde la pasión por una novela*. En Mosquera, C. y otros (Ed.) Intervención Social, cultura y ética: un debate interdisciplinario. (pp. 75-90) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Colección general biblioteca abierta. Trabajo Social.

Torrado, M. (2007) *La convención de derechos de los niños como marco para pensar la política social* en Duran E. y Torrado M. (Ed.) *Derechos de los niños, y las niñas. Debate, realidad y perspectiva.* En Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES). Observatorio sobre infancia.

Touraine A. (1987) *Actores sociales y sistema político en América Latina.* Chile: Oficina Internacional del Trabajo.

Touraine, A. (1997) *Juventud y democracia en Chile*. (vol. 8, pp. 1-9) Valparaíso, Chile: Última Década, Centro de Estudios Sociales.

Valencia Agudelo, G. (2012) *Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas.* Pap. Polít. Bogotá, Colombia, volumen (17), No. 2, pp. 469-496.

Varela, N. (2008) *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.

Vargas De Roa, R (2000) *Las políticas sociales y la participación de la sociedad civil: un escenario para el Trabajo Social.* Revista de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, volumen (2), pp. 69-81.

Velázquez (2012) *Familias en Acción: tensiones entre lo técnico y lo sociopolítico*. Bogotá, Colombia: Fundación Foro Nacional por Colombia.

Velásquez, F., & González, E. (2003*). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, Colombia: Fundación Corona.

Young, (1991) *Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres.* En Guzmán, Portocarrero, Vargas (Ed.) *Una Nueva Lectura: Genero en el desarrollo.* Lima, Perú: Entre Mujeres, Flora Tristán Ediciones.

Ziccardi, A. (2004) *Introducción: Claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local.* En Ziccardi A. (Ed.) *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp.9-19) México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México.

Otra bibliografía consultada

Normativa

- Constitución colombiana de 1991
- Ley nacional N°1532-2012
- Ley nacional N° 1948-2019

Informes de Gestión y Cartillas

- Acción Social (2010) *Entre la memoria y el olvido. Voces de madres.* Bogotá, Colombia.
- Dirección de trasferencias monetarias condicionadas de Prosperidad Social. (Marzo, 2019) Informe de gestión (Julio – Diciembre 2018). Recuperado de https://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/Informe%20de%20Gestio%cc%81n%20II%20semestre%202018%20DTMC%20Final.pdf
- Federación Nacional de Personeros (FENALPER) y Fondo de Justicia Transicional del PNUD (2014) *Orientaciones para las Personerías Municipales para defender a las mujeres de la violencia dentro y fuera del conflicto armado*. Bogotá, Colombia.
- Programa Familias en Acción (2004) *El ABC de la Familias en Acción*. Cartilla N°4 – Biblioteca de la Madre Líder. Bogotá, Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina. (2010) *Políticas Públicas del Bicentenario, Un modelo nacional y popular, Tomo II*.
- Secretaría distrital de la mujer (2015) *Fortalecimiento del componente de empoderamiento de las mujeres del modelo de operaciones de las casas de igualdad de oportunidades.* Realizado por Juanita Barreto Gama.
- Secretaría General GIT de participación ciudadana (2019) *Política Institucional de Participación Ciudadana y Servicios al Ciudadano*. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Notas periodísticas

- Castillo, A. (02 de mayo de 2019) En Bogotá, hay 278.511 venezolanos, entre regulares e irregulares. El Tiempo. Recuperado de https://www.eltiempo.com/bogota/cuantos-venezolanos-hay-en-bogota-356600

Anexos

1°

Guía de preguntas para las mujeres:

1. ¿Cómo ha sido el proceso de su participación en el Programas Familias en Acción?
2. ¿Qué tareas le han asignado? ¿En qué momento? Relate alguna experiencia.
3. ¿Qué nuevos aprendizajes obtuvo desde que participa en el programa? ¿Alguna experiencia?
4. ¿Qué le aporta el administrar el cheque, la tarjeta, la cuenta?
5. ¿Se hizo alguna amistad desde que forma parte del programa? ¿Forma parte de nuevos grupo u organización comunitaria (antes o después del programa)? ¿Qué acciones han emprendido?
6. ¿A partir de la participación en el programa hubo algún cambio en la comunidad?
7. Existe alguna actividad del programa donde se los involucre a los hombres. ¿Y al resto de la familia?
8. Si estuviera su pareja ¿qué diría sobre su participación? Qué dicen sus hijos/as?
9. ¿Qué cambio le gustaría sugerir al programa?
10. ¿Cuál es uno de sus sueños personales o colectivos para sus familias y comunidad que le gustaría?
11. ¿Qué limitaciones se le presentan para poder participar? A nivel familiar, comunitario, laboral.

2°

Guía de sondeo para mujeres (no lideresas) del programa Familias en Acción

1. ¿Hace cuantos años que está en el programa?
2. ¿Cómo se enteró de la información del programa?
3. ¿Participó alguna vez de alguna asamblea, encuentro desarrollado por el programa? ¿Quién la convocó?
4. ¿Tuvo algún inconveniente con el programa? ¿Cómo lo resolvió? ¿Quién la ayudó?
5. ¿Qué le cambiaría al programa? ¿lo ha expresado alguna vez?
6. ¿conoce a alguna de las madres lideres? ¿Cómo es su relación con ellas?

3°

Guía de preguntas para profesionales del Programa:

Sobre la participación en el programa

1. ¿Cómo el programa fomenta la participación de las mujeres?
2. ¿Siente qué el programa es aprovechado por las mujeres? ¿por qué?
3. ¿Crees que el programa cubre y satisface la necesidad de participación que ellas demandan?
4. ¿Tienes alguna experiencia para contarme que consideres que sea un ejemplo claro de participación de las mujeres en el programa?
5. ¿Conoces alguna experiencia para contarme que, a partir de la participación de alguna de las mujeres en el programa, tuvieran algún salto a otro espacio de participación más allá

del programa? Por ejemplo, en la vida política, universidad, algún hecho relevante en la comunidad, en sus vidas privadas…

Sobre las mujeres

6. ¿Cuáles son las inquietudes, deseos, proyectos de las mujeres que participan en el programa?
7. Cuando escuchas el discurso de las mujeres sobre si mismas ¿Qué opinas? ¿Qué te preocupa de su discurso? ¿Qué te entusiasma?

Demandas al programa

8. ¿Qué haces cuando escuchas alguna queja hacia el programa? ¿Con quién lo hablas?
9. ¿Tenes algún ejemplo de reclamo o sugerencia hacia el programa que haya trascendido y generado algún cambio.

Sugerencias e impactos del programa

10. Como profesional ¿Qué le cambiarías al programa? ¿Qué no te gusta del programa?
11. Como profesional ¿Qué les propondrías a las autoridades?
12. Para vos ¿cuáles son los futuros desafíos que tiene el programa?
13. ¿Sentis que el programa trasforma la vida de las mujeres? ¿Tenes algún ejemplo para comentarme?
14. ¿Tenes alguna contradicción entre tus expectativas y los lineamientos del programa? ¿Cuáles?
15. ¿Qué te han enseñado las mujeres del programa? ¿Qué aprendiste de ellas?

4°

Tabla 17: Síntesis de estado de la cuestión

Categorías: agrupamiento para la búsqueda	Hallazgos y tendencias	Autores/as consultados/as
La ciudadanía como concepto	Recorrido histórico del concepto. Pasaje de la masculinización de la ciudadanía a su ampliación a mujeres, niños, niñas y adolescentes. El impacto que presenta el poder adquisitivo en el ejercicio de la ciudadanía moderna trasformando la ciudadanía en clientes. El ejercicio de la ciudadanía y su relación con el Estado a través de los Programas Sociales de corte asistencialista. Las familias y el reconocimiento de cada uno de sus miembros como actores políticos y ciudadanos/as con derecho.	**Autores:** Bautista (2013), Giraldo (2013), Gálvis (2007), Nirenberg (2006), Touraine (1987), Torrado (2007)
La participación ciudadanía en las políticas públicas	La prevalencia del ejercicio de la participación ciudadana en el ámbito local. Escases de pedagogía ciudadana para promover la participación ciudadana. Impacto favorable de la participación a partir de la Constitución de 1991. Desarrollo de distintas tipologías de la participación: fragmentada, no vinculante, instrumental, gestionaría.	**Autores:** Valencia Agudelo (2012), Holguin (2013), Vargas De Roa (2000), Roth Deubel (2010), Bolivar (2001), Di Virgilio (2013), González Gómez (2016), Contreras Santos (2007), Ziccardi (2004)

Políticas públicas: Programas de familias	Los distintos enfoques de la política pública. Ausencia de reconocimiento de la diversidad y pluralidad de las familias en la actualidad.	**Autores:** Puyana (2012) y (2014), Patiño y Vinasco (2008), Rico de Alonso (2007)
Participación de ciudadanía de las mujeres y las políticas públicas	Necesidad de desarrollar políticas públicas que democraticen las relaciones familiares e incorporen una perspectiva de género. Los subsidios económicos como herramienta clientelar, asistencialista y de dependencia, pero también de agenciamiento en la vida de las mujeres.	**Autoras:** Puyana (2015), Di Marco (2005), Jelín (2010).
Programa Familias en Acción	Principalmente se realizaron análisis sobre el impacto que tiene el Programa en cuestiones de pobreza, salud y escolarización. En los últimos años, se encontraron algunos cualitativos que incluyeron en su análisis la perspectiva de género y el significado del subsidio económico problematizando su enfoque familista.	**Autores:** García (2013), Puyana (2015), Romero Carrero (2017), Velázquez (2012), Medellín y Sánchez Prada (2015), Ochoa Almanzar (2010), Monzón Rodríguez (2011), Puyana (2018)